



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

INFORME FINAL DEL AÑO 2019 DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección técnica es el órgano encargado de diseñar y supervisar las políticas, normas y procedimientos para los procesos de supervisión técnica, sistema de carrera y evaluación del desempeño, así como de dirigir el proceso de estandarización del modelo de gestión y el mantenimiento de la calidad del servicio.

En ese tenor, la Directora Técnica realizó en el año 2019, las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES, REUNIONES Y REPRESENTACIONES

1.1 Directora Técnica y Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables de la ONDP se reúnen con PNUD



La Directora Técnica Lcda. Ramona Curiel, conjuntamente con Rosa Iris Linares Coordinadora de Grupos Vulnerables de la ONDP sostuvieron una reunión con una representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las personas de Ana Cabarcos, Asistente Técnica en Salud, Inclusión y Derechos Humanos y Ruth Fernández, Gerente de Programas de VIH, Salud y Desarrollo, con la finalidad de tratar el trabajo del departamento como gestor de la Red Nacional de Identificación y Protección de los Derechos de las Personas, a fin de impulsar acciones en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el acuerdo por el cual se crea la indicada red.

Dentro de la agenda tratada se destaca el apoyo de la consultoría internacional para crear los Protocolos de Actuación de la Red. Además, se conversó sobre la posible participación de la ONDP en el Conversatorio sobre Buenas Prácticas de Derechos Humanos que llevará a cabo en PNUD. La reunión fue realizada en las instalaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

La reunión fue realizada el día 6 de febrero en las instalaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en la cual fue presentado el Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

1.2 Reunión con el Personal de la Sede Principal



En fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), la Lcda. Ramona Curial Durán, Directora Técnica, conjuntamente con el Director Nacional, el Lcdo. Rodolfo Valentín se reunieron con el personal de la Oficina Nacional de Defensa Pública, sede principal, con el objetivo de manifestarles el deseo de efectuar juntos un trabajo satisfactorio y comunicar los objetivos inmediatos, las líneas generales de cómo intentar conseguirlos.

1.3 Participación en las reuniones de Coordinadores

Durante el 2019 la Directora Técnica participó en las reuniones con los Coordinadores Departamentales y Distritales, las cuales se realizan con el propósito de dar seguimiento a las labores realizadas en la institución, y conocer las problemáticas que se les presentan.



1.4 La Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica de la ONDP se reúne con su Equipo de Trabajo

El 28 de febrero del presente año la Lcda. Curiel sostuvo una reunión con todo su equipo de trabajo junto al Director Nacional de la Defensa Pública. El objetivo principal de dicha actividad fue tratar temas concerniente al buen funcionamiento y fortalecimiento de dicha Dirección tales como, la iniciativa de la realización de evaluación del desempeño al personal de la Oficina Principal, la reestructuración del equipo de Dirección Técnica, la Elaboración de proyectos de cada oficina a ser enviados a más tardar en la última semana de marzo, entre otros temas de interés. Cabe destacar que la Directora solicitó a cada uno de los departamentos que forman parte de la Dirección Técnica, el diseño y la presentación de dos (2) proyectos innovadores, y de bajo costo, para ser ejecutados en el 2do y 3er trimestre del presente año.

1.5 Defensoría Penal Pública gana proyecto de cooperación internacional para perfeccionar a Defensores Públicos y Jueces en República Dominicana. El proyecto fue uno de los diez seleccionados por Fondo Chile

En el marco del concurso por el fondo Chile, la cual obtuvimos el primer lugar. Este fondo es un mecanismo de cooperación Sur-Sur establecido por el Gobierno de Chile y el PNUD, que ha apoyado la ejecución de proyectos de sociedad civil y del sector público en países de América Latina y el Caribe, África y el Pacífico Sur alineados con la política chilena de cooperación internacional para el desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Desde 2012, Fondo Chile ha entregado financiamiento para la ejecución de proyectos de organizaciones de la sociedad civil, y en 2015 incluyó una segunda línea de trabajo enfocada al sector público. La Fundación para la Superación de la Pobreza, la Universidad Católica

del Norte, el Fosis y América Solidaria son otras entidades -además de la Defensoría Penal Pública- que se han adjudicado proyectos con el apoyo de Fondo Chile.

Con el proyecto “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana”.

En su convocatoria 2018, Fondo Chile -iniciativa conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- recibió 110 postulaciones de parte de organismos de la sociedad civil e instituciones de Gobierno, de las cuales diez fueron seleccionados y adjudicados.

El programa de la DPP se desarrollará en conjunto con la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana (ONDP) y cuenta con el auspicio de la Asociación de Magistrados de Chile. Tiene como objetivos desarrollar técnicas avanzadas de litigación oral en el proceso penal de adultos y adolescentes con perspectiva de género, entregar conocimientos en derecho de migrantes y derechos humanos, dar instrumentos para una mejor fundamentación recursiva y de sentencias en materia penal y perfeccionar el modelo de gestión de calidad y operación de la defensa penal en República Dominicana.

El proyecto se desarrollará en 24 meses, durante los cuales se realizarán ocho talleres -en República Dominicana y en Chile-, en los que los asistentes serán capacitados no sólo en gestión de defensa, sino también en derechos humanos, pueblos indígenas, igualdad de género y sostenibilidad ambiental, entre otros temas.

República Dominicana pasó de contar con un sistema de justicia penal inquisitivo a uno acusatorio en 2004, año en que también se creó la Oficina Nacional de Defensa Pública, la que en 2010 se transformó en un órgano administrativa y presupuestariamente independiente, luego de que la Constitución Política de ese año así lo consagrara.

En la primera fase se realizará con la visita del Defensor General de la Defensa Penal Pública de Chile Dr. Andrés Mahnke, y la delegación que le acompañará estará compuesta por: Marco Venegas, jefe de Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones; Javiera Nazif, Jefa de Comunicaciones de la Defensa Penal Pública de Chile y Sofía Libedinsky Ventura Jefa del Área Técnica. La misma, se efectuará la primera semana del mes de marzo.

1.5.1. Primera Misión Proyecto Chile



Santo Domingo, 11 de marzo de 2019. Este lunes 11 de marzo de 2019, El Director de la Defensa Pública Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica Lcda. Ramona Curiel Durán, le dieron la bienvenida al Jefe de Misión, Defensor Nacional, de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Andrés Mahnke, junto al Director y Directora Técnica de la Defensa Pública también estuvieron en la bienvenida al Jefe de la Misión, El Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo el Sr. Inocencio García, y el Embajador Plenipotenciario de la República de Chile en República Dominicana, SE. Romilio Gutiérrez. Además eran parte de la mesa, el Jefe de Departamento de Evaluación, control y reclamaciones de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Marco Venegas, la Técnica de la Institución Sofía Libedinsky y la Jefa de Comunicaciones Javiera Nazif, de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile.

Durante la actividad se dió a conocer el objetivo de este gran proyecto del que fuimos seleccionados por Fondo Chile, iniciativa conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ser desarrollados en América Latina y el Caribe, África y el Pacífico Sur.

Con el proyecto “Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública en República Dominicana”, la Defensoría Penal Pública (DPP) se transformó en el primer organismo judicial de nuestro país en adjudicarse un Fondo Chile, iniciativa que permite ejecutar programas de cooperación en América Latina y el Caribe, África y el Pacífico Sur.

El programa de la DPP se desarrollará en conjunto con la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana (ONDP) y cuenta con el auspicio de la Asociación de

Magistrados de Chile. Tiene como objetivos desarrollar técnicas avanzadas de litigación oral en el proceso penal de adultos y adolescentes con perspectiva de género, entregar conocimientos en derecho de migrantes y derechos humanos, dar instrumentos para una mejor fundamentación recursiva y de sentencias en materia penal y perfeccionar el modelo de gestión de calidad y operación de la defensa penal en República Dominicana.

Fondo Chile

El Fondo Chile es un mecanismo de cooperación Sur-Sur establecido por el Gobierno de Chile y el PNUD, que ha apoyado la ejecución de proyectos de sociedad civil y del sector público en países de América Latina y el Caribe, África y el Pacífico Sur alineados con la política chilena de Cooperación Internacional para el desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Desde 2012, Fondo Chile ha entregado financiamiento para la ejecución de proyectos de organizaciones de la sociedad civil, y en 2015 incluyó una segunda línea de trabajo enfocada al sector público.

La Fundación para la Superación de la Pobreza, la Universidad Católica del Norte, el Fosis y América Solidaria son otras entidades -además de la Defensoría Penal Pública- que se han adjudicado proyectos con el apoyo de Fondo Chile.

La actividad se llevó a cabo en el Salón de Reuniones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en la Calle Danae No. 20 Gazcue.



1.5.2. Visita al Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo (hombres y mujeres)



El fecha 13 de marzo de 2019, la Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica, conjuntamente con el Director Nacional y una delegación chilena que trabaja con nosotros el proyecto de “Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en Materia Procesal Penal y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Defensa Pública de la República Dominicana”, visitaron el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo (hombres y mujeres). Esta visita se realizó con el interés de conocer una muestra sobre el funcionamiento del sistema penitenciario dominicano.

Recibimos la bienvenida por parte del Director de los Centros de Corrección y Rehabilitación, Dr. Ismael Paniagua; quien con un equipo multidisciplinario nos acompañaron en el recorrido; el cual abarcó gran parte del perímetro penitenciario.

Equipos Manuales Institucionales Proyecto Chile 2019

1.5.3. Capacitaciones Proyecto Chile

1.5.3.1 Curso Litigación Oral Avanzado

Objetivo de la capacitación: dotar a los defensores públicos de practicar las destrezas de litigación oral en audiencias de juicio, con un desempeño eficaz ante las diversas instancias del proceso penal.

- Fecha de ejecución: 10-13 junio 2019.
- Docentes: Defensores Públicos Chilenos, Alejandra Lobos y Jorge Moraga.
- Cantidad de participantes: 30 defensores públicos.
- Criterio de selección: mejores evaluados.

1.5.3.2 Curso Responsabilidad Penal Juvenil

Objetivo de la capacitación: fortalecer a los defensores públicos en el reconocimiento de las instituciones, principios y normas que regulan la posición de los adolescentes en el sistema penal, de acuerdo con los estándares internacionales sobre la materia.

- Fecha de ejecución: 2-5 septiembre 2019.
- Docentes: Defensores Públicos Chilenos Alejandro Gómez Raby y Paula Pérez Salinas.
- Cantidad de participantes: 30 defensores públicos.
- Criterio de selección: Defensores públicos que ejercen en materia penal juvenil y con especialidad en la materia.

1.5.3.3 Curso Litigación Básico

Objetivo de la capacitación: Dotar a los defensores públicos de practicar las destrezas de litigación oral en audiencias de juicio, con un desempeño eficaz ante las diversas instancias del proceso penal.

- Fecha de ejecución: 21-24 octubre 2019.
- Docentes: Defensores Públicos Chilenos Rubén Romero Muza y José Luis Craig.
- Cantidad de participantes: 30 defensores públicos.
- Criterio de selección: Desarrollo de competencia en área de litigación.

1.6 Reunión con los Departamentos de Supervisión Técnica, Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Evaluación de la Gestión y Carrera y Desarrollo

La Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica de la ONDP, en fecha 28 de marzo del presente año, sostuvo una reunión con las coordinadoras de los distintos departamentos que están a su cargo, con el fin de coordinar la programación de las reuniones trimestrales que sostendrá con el Equipo de Dirección Técnica y la entrega de los proyectos requeridos para ser aplicados en el segundo trimestre; del mismo modo se trataron los contenidos del Proyecto Chile, capacitaciones que serán impartidas a raíz del referido proyecto, así como los miembros de la institución que participaran en el viaje a Chile de monitoreo, cabe destacar que se dio a conocer la aprobación de las Bases del Concurso de Defensor Público por parte del Consejo Nacional de la Defensa Pública.

1.7 Defensa Pública de República Dominicana participa en las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la OEA, desarrolladas en el edificio de la Organización de Estados Americanos



Los días 4 y 5 de abril de 2019, la Defensa Pública de República Dominicana participó como miembro de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) en la Séptima Sesión Especial, ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Comisión de asuntos Jurídicos y Políticos, donde el Director Nacional Rodolfo Valentín Santos, expuso sobre el tema “Los mecanismos de monitoreo de los Centros de detención en el país”, el mismo estuvo acompañado de la Directora Técnica Lcda. Ramona Curiel.

En ese mismo orden, Aidef presentó los avances alcanzados en torno al observatorio de cumplimiento de sentencias por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), con lo que la asociación de defensorías públicas ampliará su ámbito de trabajo en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

Este observatorio permitirá ir revisando el avance de los distintos países en el cumplimiento de los fallos de la Corte y de sus compromisos internacionales en relación con las condenas de que han sido objeto por la Corte IDH.

También se aprobó la firma de un convenio entre Aidef y la Corte Interamericana para que los defensores públicos interamericanos (DPI's) -nombrados por Aidef para litigar ante el SIDH- puedan ser designados en la etapa de supervisión de cumplimiento de sentencias de la Corte IDH. Esto permitirá que los DPIs puedan participar en todas las etapas del SIDH, tanto ante la Comisión Interamericana como ante la Corte IDH.

1.7.1 Defensa de Migrantes



En el marco de estas reuniones, se acordó la realización de un estudio regional de Aided, con el apoyo de EUROsocial+, sobre la defensa de migrantes en la región, y también seguir avanzando en el desarrollo de la guía regional de violencia institucional, que permite supervisar e intervenir en la detección, disminución y tratamiento de casos donde haya violencia institucional hacia los privados de libertad, donde los defensores públicos cumplen un rol fundamental.

Durante las reuniones antes la CAJP también se presentó la solicitud de la National Legal Aid and Defender Association (NLADA) para integrarse a AIDEF, lo que reforzaría y ampliaría el trabajo de la asociación en relación con la defensa pública de las Américas.

La NLADA es la institución más antigua e importante de Estados Unidos en la prestación de asistencia jurídica a personas en condiciones de pobreza, aunque también entrega capacitación a los defensores, organiza conferencias de temas relacionados y realiza estudios e investigaciones, entre otras tareas.

1.7.2 Centros de Detención

El jueves 4 de abril, en tanto, se desarrolló la séptima sesión extraordinaria, durante la cual la AIDEF expuso ante la CAJP los mecanismos de monitoreo de los centros de detención que realiza cada institución de defensa pública de la región.

En esta sesión también se trataron los principales problemas vinculados con la privación de libertad y los centros de privación. En este ámbito, surgen como problemáticas comunes en la región el hacinamiento en las cárceles, la falta de algunas garantías, el uso excesivo de la privación de libertad y la importancia de la defensa pública para contrarrestar todos los problemas que se generan.

En el marco de la séptima reunión extraordinaria expusieron los directivos de AIDEF junto a los coordinadores de la asociación, entre ellos el Director de la Defensa Pública

1.8 Proyecto Chile

1.8.1. Pasantía en Chile.

La Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica, conjuntamente con el Lcdo. Rodolfo Valentín, Director Nacional y la Lcda. Juana María Cruz Fernández, Supervisora Técnica de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, realizaron un viaje de observación (pasantía) en la Defensa Pública de Chile, en ocasión del Proyecto de Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública de República Dominicana.

La referida pasantía fue realizada del 13 al 17 de mayo del 2019, en la cual se trató lo relativo a la estructura de la Defensoría Penal Pública de Chile, el funcionamiento del Sistema Procesal Chileno; el plan anual de capacitación, el modelo de gestión por transferencia y la Academia de defensores; se realizó visita a la Defensoría Regional de Valparaíso, se presentó el modelo de gestión de Calidad Chileno, el sistema de inspecciones y auditorías externas, presentación del sistema informático, la interconexión; además se realizó visita al Centro de Justicia de Santiago y Zona de Tránsito; se realizó la presentación de la Herramientas de Inteligencias de Negocios, el sistema de Gestión de calidad y su aplicación a la Defensa Pública de República Dominicana; propuestas de modelo de gestión de calidad para la Defensa Pública de República Dominicana, así como propuestas de contenido de curso de litigación para defensores de República Dominicana.

En la indicada pasantía la delegación dominicana estuvo presente en sección del Congreso de Chile, en el cual recibió una salutación especial. Al regreso del viaje la supervisora realizó informe, para la Dirección Nacional de la indicada pasantía.





1.9 Reunión Ministerio Administración Pública

En fecha 5 de junio del presente año, fue realizada reunión en el Ministerio de Administración Pública, encabezada por el Director Nacional, la Directora Técnica, miembros de Recursos Humanos y otras áreas de la institución. Por parte del Ministerio de Administración Pública, hubo representación de encargados de distintas áreas, como: reclutamiento, carrera, análisis de trabajo, estructura organizativa, etc.

Dentro de los temas que fueron tratados en esta reunión se encuentran:

- Concursos administrativos.
- Taller Ley 41-08, sobre Carrera administrativa.
- Estudio de los grupos ocupacionales y la remuneración.
- Seguimiento perfiles de puesto.

1.10 Reunión Preparación Protocolo Curso Litigación Avanzada-Proyecto Chile

En fecha cinco de junio de 2019, fue realizada una reunión a los fines de coordinar los detalles para la apertura del curso sobre Litigación Avanzado-Proyecto Chile, 2019-2020. En esta actividad estuvieron presentes representantes del Departamento de Protocolo del

Viceministerio de Planificación y Económica de la República Dominicana, encargadas de trabajar con la cooperación sur-sur, a la cual se encuentra adscrito este proyecto; por parte de la institución dirección técnica conjuntamente parte del equipo que le daría el recibimiento a la comitiva de Chile.

1.11 Reunión Directivos Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)



En fecha 24 de junio del 2019, se sostuvo una reunión que fue llevada a cabo en las instalaciones de la institución, encabezada por el Director Nacional, Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica, Ramona Curiel Duran, en la que estuvieron con nosotros los señores Ángel García Collantes, Director de Cátedra de Análisis de Conducta y Edesio Ureña, directivos de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

El objetivo de esta reunión fue presentarnos dicha universidad, la cual abrió sus puertas en el país para brindar servicios de maestrías y cursos dirigidos al público en general.

1.12 Coordinadora del Departamento Participa en Reunión con Embajadas



La reunión encabezada por el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica, Licda. Ramona Curiel y la Licda. Rosa Iris Linares, Coordinadora de Grupos Vulnerables, con los representantes de las Embajadas de los Países Bajos, Annemieke Verrijp, Sabrina Benschop, Oficial Consular, Sr. Hans Ulrich Von Schoeser, Segundo Jefe de Misión, Andrea Canapari, Embajador de Italia, Sandro Nicolina, Jefe de la Oficina de Asistencia a los ciudadanos Italianos, Daniela Romero, Oficial de Comunicaciones de la Embajada de Alemania y Manuel Mecariello, Coordinador General del Observatorio de Derechos Humanos.

El objetivo de la reunión consistió en dar a conocer a las personalidades visitantes la función de la Oficina Nacional de Defensa Pública como órgano del Estado; además el director enfatizó sobre la necesidad de tener una mayor cantidad de defensores públicos y el aumento del presupuesto para impulsar otras acciones a favor de la institución.

Dentro de la agenda de la reunión la Dirección Técnica conjuntamente con la Coordinadora del Departamento Grupos Vulnerables, presentaron la función del departamento y la labor de la Comisión Interna de Derechos Humanos; asimismo presentaron las estadísticas institucionales sobre la asistencia que ha brindado la institución a personas extranjeras en los años 2016, 2017 y 2018.

Los representantes de las embajadas se mostraron satisfechos por el trabajo de la Defensa Pública y manifestaron su deseo de establecer alianzas con la institución, con la finalidad de coordinar esfuerzos en el servicio de defensa y asistencia a personas extranjeras que en muchas ocasiones tienen la barrera del idioma para acceder a la justicia de manera oportuna, cabe destacar que se le hizo entrega de un ejemplar del Directorio Nacional de Organizaciones para la Asistencia y Promoción de los Derechos Fundamentales de Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad.

1.13 Reunión Litigación en Materia Penal Juvenil

Con la participación de los defensores públicos que ejercen sus funciones en la jurisdicción de NNA, fue realizada la reunión presidida por la directora técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán, en la que además estuvieron presentes los Lcdos. Lilian Pérez Ortega, Guillermo Camilo y Migdalia Brown.



Esta reunión fue realizada en las instalaciones de la oficina Principal de la Defensa Pública, en fecha 26 de junio y tuvo como finalidad conocer las debilidades y fortalezas de la jurisdicción y sensibilizarlos frente a su rol.

1.14 Reunión Medición Transferencia Litigación Avanzada

La Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán y la Coordinadora de Carrera y Desarrollo, Migdalia Brown, en fecha 24 de julio, sostuvieron una reunión con defensores públicos que participaron en el curso sobre Litigación Avanzado. Quienes fueron seleccionados para tomar las muestras requeridas, a fin de medir el impacto que esta actividad académica provocó en los participantes.



1.15 Lanzamiento Manual de Litigación Oral



Desde el año 2017, la institución estuvo trabajando el Manual de Litigación para defensores públicos: Perspectivas Estratégicas, gracias al apoyo de USAID.

Satisfactoriamente se pudo contar con el producto para su publicación y en esta ocasión puesta en circulación. El 22 de agosto, en el auditorio de la Suprema Corte de Justicia, fue lanzado oficialmente el referido manual. Este acto contó con la presencia de los miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública y la asistencia masiva de defensores públicos.

El profesor Rafael Blanco, tuvo a su cargo las palabras centrales del evento. Refiriendo su entusiasmo por haber colaborado en la construcción de un documento que permita estandarizar el litigio de los defensores públicos de nuestro país.

Al finalizar el evento las obras fueron entregadas a los participantes y el profesor Blanco, las autografió de manera personalizada.

1.16 Visita Comisión Proyecto Chile

En fecha 5 de agosto del presente año, tuvimos la visita de los representantes del proyecto *“Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana”*, integrada en esta ocasión, por los señores Guillermo Briseño (jefe de misión) y Marcela Walinger.

En la actividad de bienvenida estuvieron presentes, el Director Nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos; la Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Duran, el Embajador de la República de Chile, SE. Romilio Gutiérrez Pino; Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Sr. Inocencio García; así como coordinadores y defensores públicos.

En esta ocasión la misión estuvo concentrada en trabajar lo relacionado al modelo de gestión de calidad y el sistema informático.

1.16.1. Visita oficina de Defensa Pública Santo Domingo Este

En fecha 6 de agosto, los señores Guillermo Briseño y Marcela Walinger, visitaron la oficina de Santo Domingo Este, donde pudieron observar la forma de prestación del servicio, tramitación interna, así como el sistema informático.

1.16.2. Taller sistema informático



Dentro de las actividades que se realizaron en el marco de esta visita, se encuentra el taller sobre Gestión de Calidad, realizado el día 8 de agosto, el cual estuvo dirigido al personal seleccionado a tales fines; siendo los facilitadores los señores Guillermo Briseño y Marcela Walinger de la Defensa Pública Penal de Chile.

1.17 Curso Responsabilidad Penal Juvenil

Con la participación de los docentes chilenos Alejandro Gómez y Paula Pérez, fue impartido el curso Responsabilidad Penal Adolescente.

Esta actividad se desarrolló del 2 al 5 de septiembre del corriente año, en el Hotel Crowne Plaza, de esta ciudad Capital. Los participantes de este curso, fueron defensores públicos vinculados a esta materia.



A la presentación del curso asistió la Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán, el Director Nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, expresó palabras de bienvenida y motivación.

1.18 Premio a la Calidad de la Gestión del Sector Público de la Provincia de Santiago.

En fecha 28 del mes de agosto del año 2019 se celebró la premiación del Concurso Provincial a la Calidad en Santiago realizado por el Ministerio de Administración Pública. La Defensa Pública de Santiago obtuvo la máxima puntuación en la evaluación del modelo CAF, otorgándole medalla de Oro, por el Ministro de Administración Pública Dr. Ramón Ventura Camejo. Se reconoce a la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago, por mostrar fortalezas institucionales que inciden en la mejora de los servicios que presta a sus clientes/ciudadano, a través de la aplicación del Modelo Marco Común de Evaluación (CAF) y por su participación en la 6ta versión del Premio a la Calidad de la Gestión del Sector Público de la Provincia de Santiago.

La Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán junto a la Coordinadora Interina Lcda. Daisy Valerio y parte del equipo de la Defensa Pública de Santiago recibiendo la Medalla de Oro de manos del Ministro de Administración Pública. Licdo. Ramón Ventura Camejo. La Licda. Daisy Valerio Ulloa Coordinadora Interina de la Defensa Pública de Santiago tuvo las palabras de agradecimiento en representación de todos los galardonados en la actividad.



1.19 Estudio *Encuesta Nacional de Satisfacción a la Calidad en los Servicios Públicos*

La Dirección Técnica fue designada para realizar el estudio que forma parte de las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) como parte de la política de calidad, transparencia y mejora continua en la calidad de los servicios públicos ofrecidos por los Ministerios, Direcciones Generales, y Hospitales de la República Dominicana. En adición a esto, es la primera vez que nuestra Institución aplica las encuestas de esta forma, por tanto, como se trata de un plan piloto la muestra será de un total de 400 personas, la cual será realizada en 5 provincias (Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros, Higüey, Provincia de Santo Domingo y San Cristóbal); a ser aplicadas durante la semana del 20 al 24 de mayo del año en curso. Además, las preguntas fueron tomadas del modelo SERVQUAL, el cual mide la calidad de los servicios en base a cinco dimensiones: Fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y elementos tangibles. Finalmente, nuestra aspiración es que a partir de los resultados se inicien acciones de mejora donde se hayan identificado los principales desafíos

En ese sentido, la Oficina Nacional de Defensa Pública se propone dar fiel cumplimiento a la Resolución núm. 03-2019, de fecha 18 de enero de 2019, emitida por el Ministerio de Administración Pública, la cual les indica a las Instituciones Públicas la realización de una encuesta sobre la satisfacción en la calidad de los servicios brindados al público y establece el proceso para la realización de esta. Además, es preciso destacar que este proyecto forma parte de una de las exigencias del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) y que posteriormente deberá ser colgada como evidencia.

En ese orden, señalamos que esta es la primera ocasión en la que nuestra Institución aplica las encuestas de esta forma a los usuarios, en ese sentido, se tomó en cuenta el flujo de solicitudes, seleccionando como muestra un total de 401 personas, en 5 provincias (Distrito

Nacional, Santiago de los Caballeros, Higüey, Provincia de Santo Domingo y San Cristóbal) y fueron implementadas mediante el programa “<https://www.allcounted.com>”, utilizando la plantilla remitida por el MAP.

Finalmente, queremos saludar esta iniciativa del MAP, pues corresponde a una de las formas más eficaces de conocer cuál es el estatus del servicio que estamos brindando al público y de saber si el mismo está siendo percibido de forma correcta, a fin de tomar las medidas necesarias para mejorarlo.

1.19.1 Taller para la aplicación Encuesta Nacional de Satisfacción a la calidad en los Servicios Públicos

El miércoles 8 de mayo a las 8:00 a.m. hora en que inició el Taller Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad en los Servicios Públicos. Esta actividad se realizó en el salón de reuniones en la sede principal de la ONDP. En dicho taller participaron los paralegales: Gabriel Santana del Distrito Nacional, Kareem Sosa de San Cristóbal, Yesika Hernández de Santiago, Emely del Rosario de Higüey y Lauris Vargas Montilla y Andrea Arias de la Provincia de Santo Domingo. El taller estuvo presidido por la Directora Técnica, la Lcda. Ramona Curiel Durán; conjuntamente con el Director Nacional, el Lcdo. Rodolfo Valentín; la Enc. de la División de Recolección y Registro de Datos Institucionales, Ysabel Martínez; la Enc. de la OAI, Cristina Larimar y el Enc. de Programación, Ramón Eduardo Gómez. Este taller forma parte de las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) como parte de la política de calidad, transparencia y mejora continua en la calidad de los servicios públicos de la República Dominicana, con la finalidad de buscar iniciar acciones de mejora donde se hayan identificado los principales desafíos.



1.19.2 Aplicación de la Encuesta

La Dirección Técnica realizó las encuestas en cinco de sus Jurisdicciones, tomando una muestra de **401** encuestas a realizar, las cuales se aplicaron del **20 de mayo al 4 de junio de 2019**. En ese orden, realizamos la salvedad de que en el programa que fue utilizado, las estadísticas muestran un total de 402, porque la primera fue realizada como prueba.

En ese sentido, se tomó como guía el modelo que fue remitido por el Ministerio de Administración Pública, basado en el método SERQUAL¹ que se divide en cinco dimensiones, que son las que desarrollaremos a continuación: fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y elementos tangibles.

Para la distribución de las oficinas se tomó en cuenta el flujo de usuarios de estas, tal y como se verifica en la siguiente tabla:

OFICINAS	ENCUESTAS	PORCENTAJE
Santiago	133	33%
Santo Domingo	120	30%
San Cristóbal	61	15%
Distrito Nacional	55	14%
Higüey	32	8%
Total	401	100.0

1.20 Proyecto Desapoderamiento de Casos Semi-Activo, Analista de Seguimiento de Casos

El desapoderamiento de los defensores públicos de los casos semiactivos ha sido un proyecto impulsado por la Dirección Técnica, el cual tiene como objetivo disminuir la carga laboral de los defensores, permitiendo que los mismos puedan solo quedar apoderados de aquellos casos activos y con personas privadas de libertad, lo cual ha de permitir que los mismos puedan dar un debido seguimiento a los casos activos.

Para cumplir con el mismo y que los casos considerados semiactivos con personas en libertad- cuyos casos carecen de movimiento procesal, no queden en estado de abandono creamos la figura del Analista de Seguirimientos de Casos, quienes tendrán a su cargo el seguimiento efectivo de los casos semiactivos.

1.21 Recepción Representante Proyecto Chile

En la semana del 2 al 6 de diciembre, fue recibida la señora Patricia Sánchez, parte del equipo que ha estado trabajando con la institución en el desarrollo de la adjudicación del Proyecto Chile. En esta ocasión se trató lo concerniente al programa de sistema de casos, así como la revisión y seguimiento de los manuales de fundamentación de los recursos, grupos vulnerables, responsabilidad penal juvenil y las pautas mínimas de actuación en materia procesal penal para adultos.

En la actividad de apertura de este evento estuvo la Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán, quien dio la bienvenida a la invitada, así como los encargados de los procesos indicados en el párrafo anterior.

1.21.1 Equipos de Trabajo para la Creación de los Manuales de la ONDP

En el marco de la ejecución del proyecto Chile “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana”, liderado por la Lcda. Ramona Curiel, Directora Técnica y con el apoyo de la Defensoría Penal de Chile, se encuentran realizando los siguientes Manuales:

Equipo I

Tema: Sistema Informático de Apoyo. “Revisión del Sistema Informativo desde la óptica del Usuario”. Aplicación del Sistema Max por Oficinas

Coordinador del Proyecto: Julio Medrano

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Julio Medrano	Encargado Interino de Tecnología	Sede Principal
Ramón E. Gómez	Programador	Sede Principal
Willy Del Carmen	Soporte Técnico	Sede Principal
Kelvin Taveras	Soporte Técnico	Sede Principal



En el marco de esta visita los temas tratados con este equipo en fecha 2 del mes de diciembre 2019, se expusieron:

1. Cambios realizados en el sistema Informático: Sistema Gestión de Casos (DEFENSA MAX).
2. Adquisición de equipos informáticos (servidores). En relación al primer punto del Sistema informático utilizado por los Defensores públicos, el Sistema Defensa Max, los puntos hablado son: los cambios realizados en el apartado de la agenda común que maneja el sistema, la familiarización con el usuario y la agenda común digital, las observaciones realizadas por los usuarios del sistema y la retroalimentación realizada con los cambios de la agenda; otro punto expuesto fue el libro de condenas y recursos y su verificación, el cual está reflejado en el Sistema informático; se habló y se metro con ejemplo del último cambio aplicado al registro de uso del sistema implementado con un log de registro de acceso al sistema colocado en el login del Sistema Informático.

Con respecto al segundo punto se trató de cómo está el proceso y la adquisición, el cual aunque ese proceso no lo maneja la División de Tecnología de la Información y la Comunicación, dicha división da un continuo seguimiento con el departamento o los órganos correspondiente al proceso. Finalmente este proceso está en disposición finalidad en el primer semestre del año siguiente cito 2020.

Equipo II

Tema: Enfoque general de la Evaluación del Desempeño de la ONDP.

Coordinadora del Proyecto: Rosanna Ramos

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Rosanna Ramos	Coordinadora de Evaluación de la Gestión	Sede Principal



Responsable sobre Mejoras al Sistema de Seguimiento de Casos (Defensa Max Ondp):
Ramón Eduardo Gómez Cedeño y Rosanna Ramos Reyes.

En las primeras horas de la mañana del **lunes 2 de diciembre del 2019**, hubo un conversatorio relativo al informe que emitimos sobre las Mejoras implementadas al Sistema Defensa Max de la ONDP.

Entre los puntos tratados:

1. La agenda común electrónica: Sobre los inconvenientes presentados para su funcionalidad, sobre si estaba en marcha, si estaba siendo usada, sobre las informaciones que se recogen en ella y la calidad de las mismas, su incidencia en las oficinas en cuanto el grado de aceptación, etc.
2. El registro de condenas y recursos: Sobre los inconvenientes presentados para su funcionalidad, sobre el tema de los plazos si había sido resuelto y el nivel de avance.
3. El registro de medida y entrega de ficha: Sobre el cual se habló que sigue en el proceso de desarrollo.

Equipo III

Tema: “Manual de Atención para Personas Migrantes”.

Coordinadora del Proyecto: Rosa Iris Linares

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Rosa Iris Linares	Coordinadora Grupos V.	Sede Central
Delio Leónidas Jiménez	Defensor Público	Neyba
Janser Martínez	Defensor Público	Azua
Hilaria Fernández	Defensora Pública	Prov. Santo Domingo
Andrea Sánchez	Defensora Pública	Distrito Nacional
Marilyn Reynoso	Defensora Pública	Elías Piña
Ana Elena Moreno	Defensora Pública	Higüey



En el marco de la realización del Manual de Atención para personas Migrantes, el equipo que lleva a cabo este trabajo, presidido por Rosa Iris Linares, Coordinadora de departamento y compuesto por los defensores/as públicos/as, Licdos/as. Hilaria Fernández, Delio Jiménez, Janser Martínez, Marilyn Reynoso, Andrea Sánchez, sostuvieron una ardua jornada en la que presentaron los avances del manual a la Licda. Patricia Sánchez, Supervisora de la Defensoría Nacional de Chile.

La finalidad de la reunión consistió en presentar el enfoque y aspectos relevantes que contendrá el manual, el cual tiene como objetivo establecer pautas generales y específicas en el trato de los/as usuarios/as que posean la condición de migrante y el manejo especializado de sus casos por parte de todos los miembros de la Oficina Nacional de Defensa Pública, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia de estas personas y el respeto de sus derechos fundamentales.

Durante la reunión los/as defensores/as públicos/as destacaron la problemática que presenta el conocimiento de los procesos judiciales de las personas migrantes por la barrera del idioma y la ausencia de intérpretes judiciales, ya que los existentes son una cantidad reducida y no cubren la necesidad nacional.

Por su parte, la Licda. Patricia Sánchez insistió en la elevada cantidad de población extranjera que asiste la defensa pública, dentro de un total de 1,254 en el año 2018 y 1,138 en el periodo enero/septiembre 2019, lo cual no sucede en Chile. También observó la necesidad de incluir indicadores medibles que puedan determinar el impacto del manual una vez se haya implementado, así mismo destacó la importancia de que los datos de intérprete, idioma y nacionalidad puedan ser visualizados en todas las fases del proceso por parte de los defensores en el sistema informático de casos, además resaltó el trabajo en equipo desarrollado con la participación de los defensores públicos.

Equipo IV

Tema: “Manual sobre Derecho Procesal Constitucional”.

Coordinador del Proyecto: Cristian Cabrera Heredia

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Cristian Cabrera Heredia	Coordinador	San Cristóbal
Marcia Ángeles García	Coordinadora	La Vega
Marisol García Oscar	Defensora Pública	Provincia Espaillat
Bernardo Jiménez	Defensor Público	Santiago
Miguel Díaz	Defensor Público	Santiago



En fecha 02 de diciembre del 2019, la comisión integrada por los Lcdos. Cristian Cabrera Heredia (Coordinador del proyecto); Marcia Ángeles Suárez (Coordinadora de la Oficina de la ONDP de La Vega); Marisol García Oscar (Defensora Pública de la Oficina de la ONDP de la Provincia Espaillat (Moca); presentó los avances del Manual sobre Derecho Procesal Constitucional.

El objetivo general.

Diseñar un manual de procedimiento para desarrollar acciones constitucionales que sea aplicable a nivel nacional. Este manual tiene como punto de partida un documento diseñado hace varios años por miembros de la ONDP.

En ese sentido, los objetivos de esta asignación son los siguientes:

Actualizar y ampliar el escrito ya referido, sobre todo con las sentencias actuales dictadas por el Tribunal Constitucional.

Desarrollar modelos estándar para la redacción de acciones o procedimientos constitucionales, tales como acción de amparo, en sus diferentes modalidades, de hábeas corpus, revisiones constitucionales, en sus diferentes modalidades y acciones de control de constitucionalidad.

Equipo V

Tema: “Manual para Ejecución de la Pena”

Coordinador del Proyecto: Cristian Cabrera Heredia

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Cristian Cabrera Heredia	Coordinador del Proyecto	
Cristino Lara	Coordinador	Salcedo
Hilaria Fernández	Defensora Pública	Prov. Santo Domingo
Juana Bautista	Coordinadora	Azua
Nidia Mercedes	Defensora Pública	SPM



La reunión sostenida con la Directora Técnica de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Lcda. Ramona Curiel, y la consultora Patricia Sánchez, Supervisora de la Defensoría Nacional de Chile.

A dicha reunión asistieron los siguientes miembros de equipo: Los Lcdos. Cristino Lara Cordero (Coordinador de la Oficina de la ONDP del Distrito Judicial Hermanas Mirabal); Sardys De La Cruz (Abogada Adscrita de la Oficina de la ONDP del Departamento Judicial de San Cristóbal); Nidia Mercedes (Abogada Adscrita de la Oficina de la ONDP del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís) y Cristian Cabrera Heredia (Coordinador de la Oficina de la ONDP del Departamento Judicial de San Cristóbal, coordinador del proyecto).

En dicha reunión presentaron a los integrantes de la comisión, un resumen de las reuniones que han sostenido desde que fue asignado el proyecto, la metodología que han utilizado para la elaboración del mismo y además presentaron un resumen en relación al contenido del mismo.

De igual modo escucharon las observaciones y recomendaciones formuladas por la consultora las cuales serán tomadas en cuentas.

Equipo VI

Tema: “Manual de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”.

Coordinador del Proyecto: Guillermo Camilo

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Guillermo Camilo	Coordinador	Control de Servicio
Andrea Sánchez	Defensora Pública	Distrito Nacional
Olga Peralta	Defensora Pública	Prov. Santo Domingo
Pedro Reinoso	Defensor Público	Monseñor Nouel
Amalphi Gil Tapia	Defensor Público	La Vega
Francisco Carvajal	Defensor Público	Puerto Plata
Yaniris Rodríguez	Defensora Pública	San Juan de la Maguana
Juana María Castro	Defensora Pública	Villa Altagracia
Janser Elías Martínez	Defensor Público	Azua



El Día 03 de Diciembre del año 2019, la Comisión integrada por el Lcdo. Guillermo G. Camilo (Coordinador de la Oficina de Control del Servicio), quien Coordina esta Comisión; Lcda. Andrea Sánchez (Defensora Pública III del Distrito Nacional); Lcda. Olga

Peralta (Defensora Pública III de la Provincia Santo Domingo); Lcdo. Pedro Reinoso (Defensor Público III de Monseñor Nouel); Lcda. Amalphi Gil Tapia (Defensora Pública I de la Vega); Lcdo. Francisco Carvajal (Defensor Público I de Puerto Plata); Lcda. Yaniris Rodríguez (Defensora Pública I de San Juan de la Maguana); Lcda. Juana María Castro (Defensora Pública I de Villa Altagracia); Lcdo. Janser Elías Martínez Ramírez (Defensor Público I de Azua), presentaron el Manual de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal y el Instructivo de Pautas Mínimas.

La Presentación se hizo con la finalidad de dar a conocer los avances en los proyectos indicados, los cuales están concluidos y en los próximos días presentaran las recomendaciones sugeridas por la Supervisora Patricia Sánchez. Todo esto dentro del marco del proyecto de perfeccionamiento para Defensores Públicos y Jueces (Proyecto Chile).

Con esos instrumentos los Defensores Penales Juveniles, tendrán una guía para realizar la encomiable labor en los procesos asignados en esta área especialidad, desde la entrevista con los usuarios, ya sean los padres, tutores o familiares, así como el adolescente en conflicto con la ley penal, hasta la culminación del proceso con la desvinculación definitiva de este con el sistema penal.

Equipo VII

Tema: “Instructivo de Actuaciones en el Proceso Penal Ordinario”.

Coordinadores del Proyecto: Juana María Cruz y Yurissan Candelario

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Juana María Cruz	Supervisora de Dirección Técnica	Sede Principal
Jurissan Candelario	Defensora Pública	Distrito Nacional
Roberto Carlos Clemente	Defensor Público	Distrito Nacional
Richard Alberto Pujols	Abogado Adscrito	Distrito Nacional
Meldrick Alt. Sánchez	Abogada Adscrita	Distrito Nacional

Reunión del día 4 de diciembre del 2019 para presentar a Patricia Sánchez, miembro del Proyecto de Chile, el trabajo realizado en torno a Instructivo para el Proceso Penal Ordinario.

Integración del equipo.

El equipo se encuentra dirigido por Juana María Cruz y Yurissan Candelario, supervisora técnica y Defensora Pública del Distrito Nacional, respectivamente. El equipo está integrado, además, por el Defensor Público Roberto Clemente y los Abogados Adscritos Meldrick Sánchez y Richard Pujols. También han realizado aportes de informaciones utilizadas en el referido Instructivo, un total de 26 defensores correspondientes a igual cantidad de jurisdicciones: Yuberky Tejada, Rosmery Jiménez, Dionis Tejada, Maribel de la Cruz, Daniel Watts, Ana Elena Moreno, Katherine Álvarez, Maren Ruiz, Julio Dotel, Juana

Castro, Ana Teresa Piña, Fabiola Batista, Eusebio Jiménez, José Serreta, Andrés Madrea, Samaury Pujols, Edwin Mariñe, Emmanuel Taveras, Flavia Tejada, Janser Martínez, Ruth Sunció Brito, Dialma Feliz, Tania Mora, Julio Lluveres, Rafaelita Valdez y Delio Jiménez; a tales fines fue sostenida una reunión de levantamiento de informaciones el día 10 de julio del presente año.

El objetivo general.

Establecer las actuaciones mínimas que deben realizar los defensores/as públicos/as, así como los Abogados Adscritos y los de Abogados de Oficio, en el proceso penal ordinario, desde la medida de coerción hasta la etapa de juicio.

La metodología de trabajo

Levantamiento de informaciones, distribución del trabajo, redacción particular e intercambio a fin de revisión y observación.

Esquema del Instructivo

1. Conocimiento de las medidas de coerción

- 1.- Datos a verificar.
- 2.- La entrevista con el imputado.
- 3.- Entrega oportuna de Formulario de Captación y Entrevista Inicial.
- 4.- La declaración de la persona imputada en la vista de medida de coerción.
- 5.- Informaciones importantes para entregar al imputado.

2. Actuaciones mínimas del defensor en la etapa preparatoria

- 1.- Requerir diligencias de investigación. Escrito de defensa.
- 2.- Los acuerdos en la etapa preliminar.

3. Preparación del juicio

- 1.- Deber de comunicación e información.
- 2.- Notificaciones y asistencia a audiencia.
- 3.- Registros de las audiencias.
- 4.- Diligencias previas.
- 5.- Preparación técnica.

4. Juicio de fondo

- 1.- Asistencia a audiencia.
- 2.- Asistencia técnica.
- 3.- Actuación posterior a la audiencia.

Estado actual del Instructivo. El Instructivo había sido entregado por el equipo y enviado a Chile, pero a raíz de la presentación del mismo en la reunión con Patricia Sánchez se observó la necesidad de modificar algunos aspectos, por lo que se requiere establecer nueva fecha de entrega.

Equipo VIII

Tema: “Manual Medios de Impugnación”.

Coordinadores del Proyecto: Daysi Valerio y Edgar Aquino

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Daysi Valerio	Coordinadora del Proyecto	Santiago
Nancy Hernández	Defensora Pública	Santiago
Gregorina Suero	Defensora Pública	Santiago
Zoila González	Defensora Pública	La Romana
Janser Martínez	Defensor Público	Azua
Edgar Aquino	Coordinador	SPM



El equipo encargado de redacción del Manual de los Medios de impugnación, se reunió en el día 4/10/19 en la Oficina Principal para desarrollar el esquema de trabajo, distribución de los temas y realización del cronograma. En este sentido, la fecha en que entregarán el primer borrón del Manual de Medios de Impugnación será el miércoles 04 del mes de diciembre del presente año.

Equipo IX

Tema: Mapa de Ruta de Riesgo y Mitigaciones. “Apoyo Institucional del Proyecto Chile, en relación a los Levantamientos de Riesgo y Mitigación”

Coordinadora del Proyecto: Juana María Cruz

Nombre	Cargo	Jurisdicción
Juana María Cruz	Supervisora de Dirección Técnica	Sede Principal



En el marco del diseño Mapa de Ruta de Riesgo y Mitigaciones. “Apoyo Institucional del Proyecto Chile, en relación a los Levantamientos de Riesgo y Mitigación” liderado por la Lcda. Juana María Cruz, Coordinadora de Supervisión Técnica, la cual sostuvo una amplia jornada en la presentación de los avances el día 05 de diciembre del año 2019, a la Lcda. Patricia Sánchez, Supervisora de la Defensoría Nacional de Chile.

El objetivo general

Diseñar mapa de riesgo del proceso penal ordinario en República Dominicana.

Cabe destacar, que todo este trabajo fue liderado y supervisado por la Lcda. Ramona Curiel Durán Directora Técnica de la ONDP.

1.22 Concurso Analistas de Seguimiento de Casos

En el concurso para Analistas de Seguimiento de Casos la Directora Técnica la Lcda. Ramona Curiel Durán y la Supervisora Juana María Cruz realizaron las siguientes actividades, en relación al concurso Analista de Seguimientos de Casos.

1. Participar en reunión de orientación en el proceso, en el Ministerio de Administración Pública.
2. Coordinar reuniones con la encargada interina de Recursos Humanos.
3. Supervisar y dar seguimiento al diseño plan de acción, organización de equipo, listados de asistencia y ejecución de las pruebas técnicas.
4. Supervisar la selección de deportación de los participantes que continuarían en el proceso.

5. Dirigir la organización de convocatoria, y ejecución del proceso de corrección por parte del jurado.
6. Dirigir y supervisar las revisiones de las pruebas y preparación previa del trabajo del jurado, ante las solicitudes de revisión realizadas por algunos participantes.
7. Supervisar la organización y participación en el proceso de revisión de las pruebas técnicas.
8. Supervisar la depuración de participante, fines de convocar a las pruebas psicométricas.
9. Dirigir el seguimiento a la logística, materiales, local y todo lo necesario para la realización de las pruebas psicométricas.
10. Dar seguimiento a las correcciones de la pruebas psicométricas.
11. Disponer y revisar el cuadro global de calificaciones y acta del jurado, en ocasión de las revisiones.
12. Dar seguimiento a la organización de las entrevistas por competencias, que realizaría el MAP.
13. Depurar participante y disponer comunicación para convocar a las entrevistas por competencias.
14. Realizar cuadro global de calificaciones.
15. Determinar las personas que ocuparían las plazas, conforme la clasificación obtenida.
16. Revisar la redacción de proyecto de acta para el jurado y enviar al MAP para revisión.
17. Organizar la reunión del jurado.
18. Disponer la publicación del cuadro global de calificaciones.
19. Revisar el cuadro global de calificaciones, para incluir los ganadores y el orden en el registro de elegibles.
20. Coordinar y disponer la realización del registro de elegible y envío al MAP.
21. Realizar reunión con encargada interina de Recursos Humanos.
22. Coordinar la preparación taller de formación inicial.
23. Coordinar e impartir taller de formación inicial.

1.22.1 Formación de los abogados analista de seguimiento de casos

La Lcda. Ramona Curiel Durán Directora Técnica conjuntamente con la Lcda. Juana María Cruz, Supervisora Técnica participaron en el proyecto de Analista de Seguimiento de Casos, y su debido funcionamiento, a la vez, participaron del proceso de diseño de la capacitación que los 21 abogados seleccionados a través del concurso; la formación que se le impartió en los talleres de capacitación, supervisan y elaboraron las plantillas a ser utilizadas en los seguimientos de casos semiactivos, este taller se llevó a cabo el 17 de diciembre del 2019.

1.23 Reunión Escuela Nacional de la Judicatura

En fecha dieciocho (18) de diciembre, fue realizada reunión en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, a la que asistieron el Director Nacional de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos; Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel; Lcdas. Marcia Ángeles, Juana María Cruz y Migdalia Brown; y por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura, la Lcda. Johanny Castillo Sabari, Ellys Coronado y Ulises Guevara.

Esta reunión tuvo como interés revisar el programa para Aspirantes a Defensor Público, que tendrá inicio en el mes de enero del año 2020; así como la definición de criterios importantes para el desarrollo del proceso de formación inicial.



1.24 Directora Técnica Participa Celebración de Ofrenda Floral

El viernes 20 de diciembre de 2019 a las 9:30 a.m., la Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica, conjuntamente con el Director Nacional y miembros de la institución celebraron la Santa Eucaristía en el marco de los 508 años del Sermón de Adviento en memoria de Fray Antonio de Montesinos, la cual fue precedida por la ofrenda floral su honor. Esta actividad fue celebrada en el Convento de los Dominicos, calle Padre Billini, esquina calle Duarte, Zona Colonial.

1.25 Otras Actividades

1.25.3. Videoconferencias con Líderes del Proyecto Chile

La Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán, conjuntamente con parte del equipo que ha estado trabajando en el desarrollo del Proyecto Chile y algunos integrantes de apoyo institucional del mismo proyecto, sostuvieron diversas videoconferencias en el transcurso del año 2019, con el fin de dar seguimiento al proyecto de perfeccionamiento de defensores

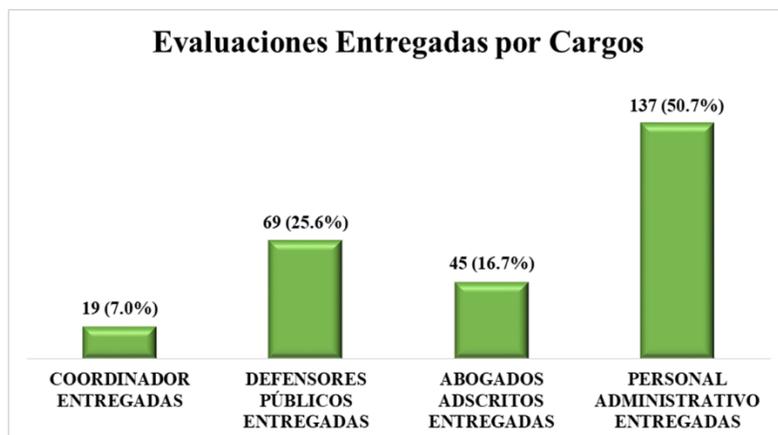
y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública de República Dominicana, estas videoconferencia se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 28 de mayo, 17 de junio, 23 de julio, 14 de agosto, 10 y 30 de septiembre; 03 y 30 de octubre; 12 y 27 de noviembre, estas actividades se realizaron en el Salón de Reuniones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, sede principal.



1.25.2 Notificación de Evaluación del Desempeño por Competencias

La evaluación del desempeño del personal es parte de la cultura de los miembros de la Oficina Nacional de Defensa Pública desde el año 2005. El sistema de evaluación fue instaurado mediante el reglamento 2/2006 del 7 de abril del 2006, derogado por el reglamento 2/2007 del 4 de mayo del 2007 y derogado por el reglamento 3/2017 por el Consejo Nacional de la Defensa Pública, para realizar evaluaciones por competencias de forma automatizada y en el mismo se han diseñado instrumentos para medir el desempeño, desarrollo y logros con la finalidad de que sea aplicado a todos los miembros de la ONDP.

A principio del año 2019, la Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica conjuntamente con la Lcda. Rosanna Ramos, encargada del Departamento de Evaluación de la Gestión comienzan a dirigir, coordinar y supervisar de forma efectiva la evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre 2016 - diciembre 2017, iniciando así el proceso de notificación de la misma. Los siguientes gráficos que se presentan a continuación muestran las notificaciones de los informes de evaluación del desempeño del año 2019.



La siguiente tabla muestra las notificaciones de evaluación del desempeño de la distinta dependencia de la ONDP.

**Entrega de Evaluación del Desempeño por Competencia Período
Evaluado septiembre 2016 diciembre 2017**

Jurisdicción	Total de Evaluados	Total de Entregadas	Total sin Entregar
Villa Altagracia	9	9	0
Distrito Nacional	46	43	3
Santiago	32	32	0
Matías	10	10	0
Provincia Santo Domingo	52	47	5
Santo Domingo Oeste	5	4	1
Monte Plata	11	6	5
La Vega	17	13	4
Moca	13	4	9
Constanza	2	2	0
Cotuí	6	4	2
Bonao	17	6	11
San Francisco de Macorís	12	7	5
Samaná	1	0	1
Salcedo	7	7	0
Nagua	2	1	1
Puerto Plata	13	7	6
Barahona	17	8	9
Pedernales	5	5	0
Neyba	6	2	4
Montecristi	12	8	4
Santiago Rodríguez	2	0	2
Dajabón	1	0	1
San Juan de la Maguana	12	1	11
Las Matas	1	1	0
Eliás Piña	5	0	5
San Pedro de Macorís	18	2	16
Hato Mayor	6	5	1
Higüey	11	11	0
La Romana	15	0	15
San Cristóbal	25	21	4
San José de Ocoa	4	3	1
Baní	9	1	8
Azuá	8	0	8
Total	412	270	142

1.25.4 Directora Técnica determina trabajar el Colectivo de Migrantes Privados/as de Libertad en el año 2019

La Dirección Técnica la Lcda. Ramona Curiel Durán conjuntamente con la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables la Lcda. Rosa Iris Linares determinaron que el colectivo o población a trabajar en el año 2019 corresponde a las personas migrantes privadas de libertad, tomando en consideración que se encuentran en condiciones vulnerabilidad múltiples, las cuales son objeto de vulneraciones de derechos humanos como la dignidad humana, lo que hace necesario impulsar acciones a favor del respeto de los derechos de este colectivo, ya que la privación de libertad genera afectación al acceso efectivo a la justicia para la exigencia de la preservación de sus derechos fundamentales.

En este aspecto se realizarán acercamientos a los consulados para establecer vínculos y llevar a cabo acciones en procura del respeto de los derechos fundamentales de esta población que se encuentra privada de libertad y que presenta límites de idioma otros aspectos para el respeto de su dignidad humana.

II. DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El Departamento de Evaluación de la Gestión tiene a su cargo dirigir, coordinar y supervisar de forma efectiva la evaluación de desempeño; así como la recolección de los datos estadísticos y la medición de los indicadores de gestión institucional.

Durante el primer trimestre, a los fines de darle cumplimiento al indicador de gestión del Departamento, se llevó a efecto las siguientes actividades:

2.1. Implementación del Sistema de Casos de la ONDP (Sistema Defensa Max-ONDP)

Se continúa con el proceso de mejoras de algunos parámetros del **Sistema Defensa Max-ONDP** a cargo del **Ing. Ramón Eduardo Gómez Cedeño**, el cual la Encargada del Departamento de Evaluación de la Gestión ha dado seguimiento y supervisión.

Por otra parte, se le ha dado respuestas a todas las solicitudes realizadas por los usuarios del Sistema de Casos.

1.2 Proyección Presupuestaria sobre la Implementación del Proyecto Casos Semiactivos

La Coordinadora de Evaluación de la Gestión elaboró un presupuesto concerniente a la implementación del proyecto casos semiactivos, el cual fue presentado a las Direcciones Técnica y Administrativa. Se elaboró el calendario de ejecución del mismo en las distintas oficinas de defensa pública, el cual le fue notificado al encargado de transportación con las logísticas de viajes; y se coordinó la logística a seguir con el equipo encargado para ejecutar dicho proyecto.

Este equipo está integrado por: el **Lcdo. Juan Ramón Soto Pujols** - Defensor Público III, de la Oficina del Distrito Nacional, **Jonnattan Fidel Garrido** y **Esteban Daniel Rodríguez**, personal contratado.

Santiago del 04 al 22 de marzo (3 Semanas con Hotel)
Mao del 25 al 29 de marzo (1 Semana con Hotel)
Monte Plata del 01 al 05 de abril (1 semana con hotel)
Santo Domingo Oeste del 08 al 12 de abril (1 Semana sin hotel)
La Vega del 15 al 30 de abril (2 Semanas con Hotel)
Moca del 02 al 15 de mayo 2 (Semanas con Hotel)
Bonao del 16 al 29 de mayo (2 Semanas con Hotel)
Cotuí del 30 al 05 de junio (1 Semana con Hotel)
SFM del 06 al 19 de junio (2 semanas con Hotel)
Salcedo del 21 al 27 de junio (1 Semana con Hotel)
SPM del 28 de junio al 11 de julio (2 Semanas con Hotel)
La Romana del 12 al 25 de julio (2 Semanas con Hotel)
Higüey del 26 de julio al 08 de Agosto (2 Semanas con Hotel)
Hato Mayor del 09 al 15 de agosto (1 Semana con Hotel)
San Cristóbal del 19 al 23 de agosto (1 Semana con Hotel)
Baní del 26 al 30 de agosto (1 Semana con Hotel)
Azua del 02 al 06 de septiembre (1 Semana con Hotel)
Villa Altagracia del 09 al 13 de septiembre (1 Semana con Hotel)
San José de Ocoa del 16 al 20 de septiembre (1 Semana con Hotel)
Barahona del 23 al 27 de septiembre (1 Semana con Hotel)
Neyba del 30 de septiembre al 04 de octubre (1 Semana con Hotel)
Pedernales del 07 al 11 de octubre (1 Semana con Hotel)
SJM del 14 al 18 de octubre (1 Semana con Hotel)
Elías Piña del 21 al 25 de octubre (1 Semana con Hotel)
Puerto Plata del 28 de octubre al 01 de noviembre (1 Semana con Hotel)
Montecristi del 04 al 08 de noviembre (1 Semana con Hotel)

Imagen de tabla – calendario para la ejecución:

En relación a este proyecto dirigido por el Departamento se logró la implementación, de manera satisfactoria, en las oficinas del: **Distrito Nacional** cuyo cierre fue el 28 de enero 2019, **Santo Domingo** del 04 al 28 de febrero 2019, **Santiago** del 04 al 22 de marzo 2019, y **Mao** del 25 al 29 de marzo 2019.

Imagen de tabla – Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción:

Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción		
Jurisdicciones	Casos Trabajados	Fechas
Distrito Nacional	5,007	Del 06 de noviembre al 28 de enero 2019.
Santo Domingo	6,938	Del 04 al 28 de febrero 2019.
Santiago	3,302	Del 04 al 22 de marzo 2019.
Mao	1,490	Del 25 al 29 de marzo 2019.

2.3 Estadísticas

La Coordinadora del Departamento de Evaluación de la Gestión durante el periodo enero – marzo del año 2019, dio seguimiento y asesoría a todos los coordinadores a nivel nacional, sobre el cierre de los datos estadísticos del año 2018; así como sobre el manejo y reporte de los datos estadísticos del año en curso.

Se realizó un levantamiento de todos los datos estadísticos corregidos correspondientes al año 2018, los cuales están en proceso de análisis para ser representados en tablas y gráficos para la realización del Informe Estadísticos que forma parte del Informe Anual 2018 de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

2.3.1. Informes Entregados.

Durante el primer trimestre el Departamento de Evaluación de la Gestión presentó varios informes requeridos por distintos departamentos, a saber:

1. Solicitado por la Dirección Técnica, en fecha 31/01/19: Resoluciones Favorables al Imputado en las diferentes etapas año 2018; Casos atendidos en la ONDP, desde el año 2003 a septiembre- 2018; Entrada de casos en materia ordinaria por año y sexo 2018; Entrada de casos en materia penal juvenil por año y sexo 2018.
2. Solicitado por el Departamento de Carrera y Desarrollo, en fecha 31/01/2019: Casos atendidos ordinario, Casos atendidos NNA, Femeninas atendidas y Masculinos atendidos, todo año 2018.
3. Solicitado por la Oficina de Acceso a la Información, en fecha 13/02/2019: La cantidad de extranjeros así como la nacionalidad de asistidos desde el 2013 hasta el 2017.
4. Solicitado por el Departamento de Grupos Vulnerables, en fecha 26/02/2019: Cantidad de extranjeros asistidos en el año 2016 y especificar las distintas nacionalidades. Así como identificar las jurisdicciones donde fueron asistidos. Cantidad de extranjeros asistidos en el año 2017 y especificar las distintas nacionalidades. Así como identificar las jurisdicciones donde fueron asistidos. Cantidad de extranjeros asistidos en el año 2018 y especificar las distintas nacionalidades. Así como identificar las jurisdicciones donde fueron asistidos.

5. Solicitado por la Oficina de Acceso a la Información, en fecha 05/03/2019: Cuántos procesos fueron conocidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública en el transcurso del año 2018. Otra solicitud de fecha 26/03/2019: Estadística sobre la violación a los artículos 307 y 300 desde el año 2014 hasta el año 2018.
6. Solicitado por la Comisión de Cárceles de la ONDP, vía Johanny E. Castillo Sabarí, en fecha 28/03/19: Cantidad de visitas destacamentales, agilizaciones de libertad desde la policía y habeas corpus correspondientes al año 2018, y Totales de visitas carcelarias año 2018.
7. Solicitado por la Dirección General de la ONDP, en fecha 29/03/19: Totales de visitas destacamentales y carcelarias año 2018, Medidas privativas de libertad y las acciones contra la prisión preventiva Ordinario 2018, Medidas privativas de libertad adolescentes – 2018 y Acciones contra la privación provisional de libertad NNA año 2018.

2.4 Evaluación del Desempeño

Se continuó con el proceso de evaluación de desempeño por competencias automatizada con sus particularidades institucionales. El Departamento de Evaluación de la Gestión continúa dirigiendo, coordinando y supervisando de forma efectiva la evaluación de desempeño con la finalidad de poner término a este proceso correspondiente al **periodo septiembre 2016 - diciembre 2017**.

Imagen de tabla – Ejecución de Evaluación de Desempeño por Jurisdicción

Evaluación de Desempeño por Competencias 2019		
Periodo a evaluar septiembre 2016 - diciembre 2017		
Jurisdicciones	Total de Evaluados	Fechas
San Juan de la Maguana	12	Del 11 al 15 de febrero
Las Matas	1	Del 11 al 15 de febrero
Elías Piña	5	Del 11 al 15 de febrero
San Pedro de Macorís	19	18 al 22 y 25 al 26 de febrero
Hato Mayor	5	04 al 08 de marzo
Higüey	11	11 al 15 de marzo
La Romana	14	18 al 22 de marzo
San Cristóbal	En Proceso 1ra. Semana	25 al 29 de marzo

Imágenes de equipos de evaluadores evaluando:



2.5 Presentación de Proyecto

Mejoras al Sistema de Seguimiento de Casos (Sistema Defensa Max - ONDP)

Objetivo del Proyecto: Implementar mejoras que permitan viabilizar la utilización del sistema informático, para que además de ser confiable sea rápido; permitiendo la búsqueda y control de los casos, de las actividades y/o audiencias del defensor/a en las diferentes etapas.

2.6 Implementación del Sistema de Casos de la ONDP (Sistema Defensa Max-ONDP)

Se continúa con el proceso de mejoras de algunos parámetros del **Sistema Defensa Max-ONDP** a cargo del **Ing. Ramón Eduardo Gómez Cedeño**, el cual la Encargada del Departamento de Evaluación de la Gestión ha dado seguimiento y supervisión. Asimismo se le ha dado respuestas a todas las solicitudes realizadas por los usuarios del Sistema de Casos.

Por otra parte, Aunadas a estas mejoradas están las solicitadas a todas las oficinas de Defensa Pública por medio del Proyecto de Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en Materia Procesal Penal y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Defensa Pública en República Dominicana. A raíz de estas solicitudes el Departamento realizó un levantamiento de todas las informaciones, clasificándolas por frecuencias de solicitudes por jurisdicción. Participamos en tres reuniones concernientes al Equipo Chile, luego hubo una reunión del equipo encargado de las mejoras del Sistema Max, en la cual se socializo el alcance de estas solicitudes y posterior le enviamos al equipo de Programadores de la ONDP un listado clasificando dichas solicitudes en tres renglones: Simples por Parámetros, Comunes por Oficinas y Complejas, con la finalidad de que se vayan desarrollando las mejoras a la mayor brevedad posible.

También realizamos un levantamiento de perfil del equipo seleccionado como comisión (28 defensores) para trabajar con las mejoras del sistema, así como un levantamiento del personal que requiere de capacitaciones para el uso y manejo del Sistema Defensa Max.

2.7 Proyección Presupuestaria sobre la Implementación del Proyecto Casos Semiactivos

La Coordinadora de Evaluación de la Gestión elaboró un recálculo sobre el presupuesto de la continuidad de la implementación del Proyecto Casos Semiactivos en las jurisdicciones faltantes, conjuntamente con un levantamiento por oficinas y por casos a trabajar, el cual fue presentado a las Dirección Técnica.

En relación a este proyecto dirigido por el Departamento se logró la implementación, de manera satisfactoria, en las once oficinas siguiente: **Monte Plata, Santo Domingo Oeste, La Vega, Moca, San Francisco de Macorís, Salcedo, Bonao, Cotuí, San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey.**

Imagen de tabla – Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción

Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción Año 2019		
Jurisdicciones	Casos Trabajados	Fechas
Monte Plata	740	Del 01 al 03 de abril
Santo Domingo Oeste	206	Del 04 al 08 de abril
La Vega	3,550	Del 09 al 23 de abril
Moca	1,053	Del 24 de abril al 03 de mayo
San Francisco de Macorís	3,308	Del 06 al 21 de mayo
Salcedo	415	22 de mayo
Bonao	3,113	Del 23 al 29 de mayo
Cotuí	581	Del 29 al 30 de mayo
San Pedro de Macorís	1,563	Del 31 de mayo al 10 de junio
La Romana	3,314	Del 11 al 19 de junio
Higüey	1,380	Del 24 al 28 de junio

2.8 Estadísticas

La Coordinadora del Departamento de Evaluación de la Gestión durante el periodo abril – junio del año 2019, dio seguimiento y asesoría a todos los coordinadores a nivel nacional, sobre el manejo y reporte de los datos estadísticos del año en curso. Además, sobre los datos estadísticos de los usuarios casos semiactivos de las oficinas existentes en el Sistema Defensa Max. Así como seguimiento a los casos desapoderados y reactivados a través de los Analistas de Seguimientos de Casos de las Oficinas de Defensa Pública.

Se realizó también un análisis sobre el comportamiento de los casos reasignados y reactivados por medio de los Analistas de Seguimiento de Casos, luego se redactó y se notificó, vía correo institucional, **una Guía de Procesos y Pasos para el Reporte de los Casos Reasignados y Reactivados a través de los Analistas.**

Se le dio el debido seguimiento a los casos de defensores trasladados a distintas jurisdicciones, a los fines de controlar el adecuado desapoderamiento de los casos y el correcto cierre de los informes mensuales.

Los datos estadísticos corregidos correspondientes al año 2018, fueron representados en tablas y gráficos y con ellos se realizó el **Informe Estadísticos que forma parte del Informe Anual 2018 de la Oficina Nacional de Defensa Pública.** El cual fue remitido a la Dirección de la ONDP, a la Dirección Técnica y a la Sección de Comunicaciones de la Institución.

2.8.1 Informes Entregados

Durante el segundo trimestre el Departamento de Evaluación de la Gestión expidió:

- Varias Certificaciones requeridas por distintos Departamentos, a saber:**
 1. Solicitado por el **Departamento de Grupos Vulnerables**, en fecha 31/05/2019: Constancia de que el proceso de evaluación que casi finaliza se realiza a través de un sistema digital. Y constancia de los procesos de evaluación del desempeño del personal y defensores de la ONDP y los periodos de los mismos.
 2. Solicitado por la **Oficina Departamental de Defensa Pública de Santiago**, en fechas 07/06/2019 y 11/06/2019: Certificación de los resultados de innovaciones aplicadas en la organización. Certificación de que se realizó encuestas a los empleados a través de un sistema automatizado. Certificación de que el personal de la Oficina de Defensa Pública de Santiago recibió capacitaciones para el uso efectivo de la Tecnología. Certificación de sobre la forma en que son evaluadas las relaciones y alianzas. Certificación de Resultados de la aplicación del Sistema Compers en la Evaluación del Desempeño.
 3. Solicitado por la **Supervisora Técnica, Lcda. Juana María Cruz Fernández**, en fechas 30/05/2019 y 27/06/2019: Formularios de la ONDP modificados y socialización de los mismos, tanto en el ámbito de Sistema Defensa Max como los usados manualmente.

- Solicitud de Estadística abril - junio 2019**
 1. **Supervisora Técnica Johanny E. Castillo Sabarí**, en fecha 06/05/2019: Estadísticas institucionales relacionadas con la Cantidad de Visitas Carcelarias 2018.
 2. **División de Comunicaciones**, en fecha 13/05/2019: Comparación de la Prisión Preventiva Primer Trimestre 2018 – Primer Trimestre 2019.
 3. **División de Comunicaciones**, en fecha 29/05/2019: Población de Casos Asistidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública. Casos Activos y Casos Ingresados.
 4. **Oficina de Acceso a la Información**. en fecha 01/07/2019: A los fines de dar cumplimiento al requerimiento de Transparencia Gubernamental: Estadísticas Institucionales (abril-junio 2019).

2.9 Evaluación del Desempeño

Se continuó con el proceso de evaluación de desempeño por competencias automatizada con sus particularidades institucionales. El Departamento de Evaluación de la Gestión continúa dirigiendo, coordinando y supervisando de forma efectiva la evaluación de desempeño con la finalidad de poner término a este proceso correspondiente al **periodo septiembre 2016 - diciembre 2017**.

Imagen de tabla – Ejecución de Evaluación de Desempeño por Jurisdicción

Evaluación de Desempeño por Competencias 2019		
Periodo a evaluar septiembre 2016 - diciembre 2017		
Jurisdicciones	Total de Evaluados	Fechas
San Cristóbal	25	01 al 05 de abril
San José de Ocoa	3	01 al 05 de abril
Baní	10	Del 08 al 12 de abril
Azua	8	Del 08 al 12 de abril

Imágenes de equipos de evaluadores evaluando:

El Departamento también realizó un levantamiento sobre las jurisdicciones que tenían oralidades pendientes, y a los fines de elaborar un cronograma de cierre de evaluación envió un correo con el detalle del personal pendiente de cierre a las siguientes jurisdicciones: **Moca, Bonao, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Barahona, Neyba, Montecristi, San Juan de la Maguana, Elías Piña, San Pedro de Macorís, La Romana, San Cristóbal, Baní, Monte Plata, Mao y Santiago**. Y Coordinó vía telefónica **La Vega y Salcedo**.

Quedaron cerradas: **San Juan de la Maguana, San Cristóbal, Baní, Mao y Santiago**. El resto en su gran mayoría están en proceso de cierre.

Se iniciaron los trámites concernientes a las Parametrizaciones del Sistema Compers. Enviamos un correo relativo al detalle de todo lo contratado con sus especificaciones, participamos de una videoconferencia y remitimos un nuevo correo con el levantamiento de los instrumentos revisables.



2.10 Reunión Coordinadores.

Para la reunión del segundo trimestre presentamos una Proyección sobre la entrega de datos estadísticos cierre enero - marzo 2019 y envío de los informes del mes de abril de la ONDP. También presentamos otra proyección sobre Estatus Evaluación de Desempeño y Sensibilización, a los fines de lograr máxima colaboración que permitan concluir con este proceso. Y finalmente presentamos una proyección sobre el Proyecto Casos Semiactivos, sus avances e incidencias.

2.11 Implementación del Sistema de Casos de la ONDP (Sistema Defensa Max-ONDP)

Se continúa con el proceso de mejoras de algunos parámetros del **Sistema Defensa Max-ONDP** a cargo del **Ing. Ramón Eduardo Gómez Cedeño**, el cual la Encargada del Departamento de Evaluación de la Gestión ha dado seguimiento y supervisión. Asimismo se le ha dado respuestas a todas las solicitudes realizadas por los usuarios del Sistema de Casos. Así como, las mejoras que corresponden al Proyecto de Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en Materia Procesal Penal y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Defensa Pública en República Dominicana. Para las mejoras relacionadas con

este proyecto, hemos presentado todas las sugerencias y recomendaciones posibles, acorde con la experiencia que tengo en la creación y manejo de Sistema Defensa Max.

Durante el mes de julio, se trabajó con la comparación de los listados de mejoras y conjuntamente con estas mejoras se realizaron pruebas. Participé de dos reuniones del Proyecto Chile, dos videoconferencias, y dos reuniones sobre eliminación de formularios. Convoqué a un equipo de Defensores de Ordinario, de NNA y de Ejecución para trabajar las mejoras a los informes mensuales de ordinario y de NNA por el sistema, de lo cual se realizó un levantamiento de informaciones y proyecciones de mejoras, le di un entrenamiento de uso del sistema al equipo convocado para que realicen los reportes con mayor calidad. Trabajé en la preparación de la carpeta y presentación del sistema de evaluación del desempeño para el equipo Chile.

En el mes de agosto, participé de la bienvenida al equipo de Chile durante todo el día. El siete, en la mañana, estuve reunida con Marcela presentándole el sistema de evaluación del desempeño, luego en la tarde, con Guillermo y el equipo de informática sobre las necesidades de mejoras al Sistema Defensa Max. El ocho, participé de una capacitación impartida por Marcela y Guillermo sobre la Propuesta de Modelo.

Participé de otra reunión sobre eliminación de formulario, a raíz de la cual se definió y estructuró trabajar primero la agenda común, luego el libro de condenas y recursos y después el de las medidas de coerción/cautelares. Realicé todas las pruebas pertinentes a la agenda común, y en envié sendos correos a los Directores, Ramón Eduardo y a Juana María con los análisis y sugerencias de mejoras de pantallas, para el mejor funcionamiento de esta herramienta.

Solicité a la división de tecnología, un levantamiento de todas las laptop existentes y sobre las condiciones de los aparatos para ser utilizados en las capacitaciones que se deben impartir al equipo de defensores elegidos como soporte en cada una de las oficinas de defensa pública. Preparé el cronograma de estas actividades, solo en espera de que haya equipo tecnológico

En este mismo mes, realicé todas las pruebas pertinentes y necesarias sobre el libro de condenas y recursos para que funciones vía Sistema Max, y en envié correos a los Directores, Ramón Eduardo y a Juana María con los análisis y sugerencias de mejoras de pantallas y registros de datos.

También trabajé y realicé todas las pruebas pertinentes y necesarias sobre el libro de medidas de coerción/cautelares, para que funciones vía Sistema Max, y en envié correos a los Directores, Ramón Eduardo y a Juana María con los análisis y sugerencias de mejoras de pantallas y registros de datos.

Continuamos realizando pruebas de perfeccionamiento de la agenda común, y el mes de septiembre participé de una reunión para la presentación de estos cambios a los directores

y demás integrante este equipo. En el mismo mes realizamos otras pruebas tendentes al libro de condenas y recursos y al libro de medidas de coerción/cautelares. Cerramos el mes, en torno a este tema, con una reunión sobre eliminación de formulario y el 27 de septiembre con otra reunión, sobre avance de mejoras del sistema Max, de la cual participamos Juana María, Ramón Eduardo y yo, se definieron fecha de publicación de la agenda común y las últimas mejoras.

2.12 Ejecución Presupuestaria sobre la Implementación del Proyecto Casos Semiactivos

Continuando con este proyecto, dirigido por el Departamento, en este tercer trimestre se logró la implementación, de manera satisfactoria, en las diez oficinas siguientes: **Hato Mayor, San Cristóbal, Baní, Azua, Villa Altagracia, San José de Ocoa, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Pedernales y Neyba**. Se inició el proceso en la oficina de **Montecristi**.

Imagen de tabla – Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción:

Casos Semiactivos Trabajados por Jurisdicción Año 2019		
Hato Mayor	1,103	Del 01 al 05 de julio
San Cristóbal	1,743	Del 08 al 10 de julio
Baní	2,512	Del 11 al 22 de julio
Azua	430	Del 23 al 24 de julio
Villa Altagracia	953	Del 25 al 29 de julio
San José de Ocoa	1,068	Del 30 de julio al 01 de agosto
Elías Piña	125	Del 05 al 06 de agosto
SJM	1,081	Del 07 al 09 de agosto
Pedernales	277	Del 16 al 17 de septiembre
Neyba	106	Del 18 de septiembre
Montecristi	En proceso	Del 30 de septiembre

2.13 Estadísticas

La Coordinadora del Departamento de Evaluación de la Gestión durante el periodo julio – septiembre del año 2019, dio seguimiento y asesoría a todos los coordinadores a nivel nacional, sobre el manejo y reporte de los datos estadísticos del año en curso. Además, sobre los datos estadísticos de los usuarios casos semiactivos de las oficinas existentes en el Sistema Defensa Max. Así como seguimiento a los casos desapoderados y reactivados a través de los Analistas de Seguimientos de Casos de las Oficinas de Defensa Pública.

Le di un reforzamiento al equipo del departamento de evaluación de la gestión sobre ciertas precisiones al momento de corregir los informes mensuales, reportados por las oficinas de la ONDP.

2.13.1 Informes Entregados

Durante el tercer trimestre el Departamento de Evaluación de la Gestión expidió:

□ **Varias Certificaciones requeridas por distintos Departamentos, a saber:**

1. Solicitado por el **Departamento de Grupos Vulnerables**, en fecha 29/07/2019: Datos sobre Asistencia a Extranjeros hasta el enero-junio año 2019.

2. Solicitado por la **Dirección Técnica:**

En fechas 27/07/2019: Causas de Suspensiones de Audiencia Preliminar y Audiencia de Fondo – Ordinario y NNA año 2018.

En fechas 02/09/2019: Causas de Suspensiones de Audiencias de Fondo año 2018 y del 2do trimestre 2018 y 2019. Con análisis de datos y creación de indicador.

En fechas 05/08/2019: Solicitud de los complementarios del 1er y 2do trimestre de las 28 Oficinas año 2019.

3. Solicitado por la **Oficina de Acceso a la Información**, en fecha 16/09/2019: Cantidad de casos existente en el año 2004, en la Oficina de la Provincia Santo Domingo.

2.14 Evaluación del Desempeño

Durante todo este tercer trimestre he trabajado con la logística y cierre de la evaluación de desempeño por competencias automatizada con sus particularidades institucionales, en relación a todas las oralidades que quedaban pendientes para ser evaluadas, quedando cerradas las siguientes oficinas: **La Vega, Salcedo, Monte Plata, San Cristóbal, Baní, Mao, Santiago, San Juan de la Maguana, Hato Mayor, San Francisco de Macorís, Barahona, Neyba, Elías Piña**. Solo restan para cerrar de forma definitiva: **Moca, Bonaó, Puerto Plata, Montecristi, San Pedro de Macorís y La Romana**.

En relación a las Parametrizaciones del Sistema Compers, hemos estado trabajando intensamente, enviados todos los correos pertinentes. También he cumplido con todas las pruebas que me ha requerido sobre el mismo.

2.15 Reunión Coordinadores

Para la reunión del tercer trimestre presentamos una Proyección sobre la entrega de datos estadísticos del mes de julio 2019 y cierre del trimestre abril – junio de la ONDP.

III. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA PARA GRUPOS VULNERABLES.

3.1 Avances de las Evaluaciones Psiquiátricas

En la coordinación para la realización de las evaluaciones psiquiátricas se determinó que los centros de privación de libertad donde se concentran mayor cantidad de población aplicable a esta necesidad, son los primeros lugares donde se realicen; por lo que se identificó los Centros de Corrección y Rehabilitación de Puerto Plata, Espaillat, San Cristóbal y Haras Nacionales y del sistema penitenciario tradicional, La Victoria. En Puerto Plata por cambios en la Dirección del CCR y de la Psiquiatra del Hospital Provincial Ricardo Limardo no han podido iniciarse; sin embargo la Coordinadora Nacional de los CCRs nombrará un psiquiatra para dar servicio a ese centro. Respecto a los Centros de San Cristóbal XX ya fueron concluidas y se evaluaron un total de dos (2) hombres, mientras que en Najayo Mujeres fueron evaluadas catorce (14) personas. En la Victoria han sido evaluadas tres (3) personas y restan algunos casos pendientes.

Los diagnósticos identificados han sido diversos como trastorno delirante de la personalidad, trastorno bipolar de la personalidad, trastorno depresivo y trastorno de esquizofrenia.

3.2 Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables Promueve Política de Inclusión en la Institución

En el marco de reforzar una política institucional inclusiva, en fecha 28 de febrero el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables inició dentro de los miembros de la Institución un proceso de identificación de personas en condición de vulnerabilidad, con la finalidad de identificar la cantidad de personal de la ONDP y si existe personas con alguna condición de vulnerabilidad, ya que promueve el respeto de los derechos fundamentales las personas.

La Oficina Nacional de Defensa Pública como Institución Pública promueve la igualdad de oportunidades para las personas que tienen alguna condición de vulnerabilidad para su desarrollo y ejercicio profesional, así como la participación en las posiciones laborales de la ONDP.

Como resultado del levantamiento se identificó que la población de mujeres es mayor que la de hombres y solo tres (3) personas presentan discapacidad, dos (2) visual y una (1) física.

3.3 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita Presenta Proyectos a la Dirección Técnica

En la reunión realizada el día 28 de febrero de todo el equipo de la Dirección Técnica, donde participó el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, la Directora Técnica solicitó la presentación de dos (2) proyectos que sean innovadores y a bajo o sin costo, para ser ejecutados dentro del segundo y tercer trimestre del año. En este sentido, la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Rosa Iris Linares, diseñó y presentó los proyectos, 1-“ Mérito a la Excelencia”. 2- “Si me detienes por ser Migrante, Respeta mis Derechos”.

El proyecto “Mérito a la Excelencia” consiste en motivar a los defensores públicos y abogados contratados que realizan sus funciones apegados a los principios y valores que rigen nuestro accionar, enfocado a los principios de diligencia, eficiencia, eficacia y efectividad, para lograr que la mayor cantidad de usuarios con prisión preventiva obtengan la libertad por sus acciones, constituye una oportunidad para generar entusiasmo y estimulación en la ardua labor de manejar una cantidad considerable de casos.

Este proyecto tiene el objetivo de reconocer la excelencia en los/as defensores/as públicos/as y abogados/as contratados/as que cumplan su labor con esmero, realizando las acciones necesarias para generar un estado favorable e interpongan las vías legales en procura de lograr la libertad de sus asistidos que se encuentran en prisión.

El Proyecto, “Si me detienes por ser Migrante, Respeta mis Derechos” tiene como finalidad procurar que las personas migrantes detenidas en el Vacacional de Haina cuenten con la asistencia de un defensor público que a través de la asistencia técnica procure el respeto del debido proceso y la tutela judicial efectiva en el procedimiento administrativo de indagatoria, declaraciones y deportación de las personas que por causas legalmente previstas sean detenidas para tales fines.

Este proyecto se dirigirá desde el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, mediante un trabajo coordinado y vinculado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Migración, la Organización Internacional para las Migraciones, las ONGS identificadas, los Consulados de los países identificados, etc.

El proyecto tiene como objetivo lograr el respeto del debido proceso y los derechos fundamentales de las personas migrantes que son detenidas por su situación migratoria irregular.

3.4 Coordinadora Presenta la Función del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables a la Delegación de Chile

En fecha 11 marzo la Oficina Nacional de la Defensa Pública recibió una delegación de la Defensa Pública de Chile por motivo de iniciar la ejecución del Proyecto “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública en República Dominicana”, el cual tiene la finalidad el apoyo de capacitación y la gestión de calidad y supervisión de la prestación de defensa.

Dentro de la agenda, la Coordinadora Rosa Iris Linares presentó la creación, función y misión del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, en la cual puntualizó la asistencia de la ONDP hacia otras áreas sensibles de los Derechos Humanos de las personas que viven en condición de vulnerabilidad y en situación de privación de libertad, que la Constitución de la República asigna a la Oficina Nacional de Defensa Pública como órgano del sistema de justicia.

Además, enfatizó en la existencia de la Red Nacional de Identificación y Protección de los Derechos de los Grupos en Condición de Vulnerabilidad, conformada por 52 organizaciones del Estado y no gubernamentales, con la finalidad de vincularse en el trabajo de proteger los derechos de las personas.

3.5 Coordinadora del Departamento se reúne con Representantes de la Organización Internacional para la Migración

La Coordinadora del Departamento Rosa Iris Linares sostuvo una reunión con miembros de la Organización Internacional para la Migración en el país, Señor Josué Gastelbondo, Jefe de Operaciones, y Alicia Sangro Blasco, Coordinadora de Cooperación Técnica, con la finalidad de realizar un trabajo coordinado en el tema de las personas migrantes que son detenidas por distintas causas, de manera especial por asuntos migratorios, a fin de salvaguardar la tutela de los derechos de estas personas, así como el debido proceso y carcelario y en procura de que puedan llevarse acciones conjuntas a favor de las personas privadas de libertad.

Además, se determinó realizar un conversatorio con las entidades del Estado relacionadas con el tema migratorio y los consulados que tienen mayor presencia de sus nacionales en el país en esta situación, a fin de identificar acciones que pueden llevarse a cabo en procura de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas migrantes.

La reunión fue realizada el día 15 de marzo en las instalaciones de la Organización Internacional para la Migración, en la ciudad de Santo Domingo, con la conclusión de realizar un Memorándum de Entendimiento entre ambas entidades y la necesidad de una próxima reunión para coordinar las actividades siguientes.



3.6 Dirección Técnica Realiza Encuesta a Través de la Coordinadora del Departamento

La Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel llevó a cabo la Encuesta a los/as coordinadores/as de las Oficinas y su equipo, a través de la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, sobre los libros y registros institucionales. La encuesta se realizó con la finalidad de iniciar un proceso de revisión y mejora de los registros institucionales para agilizar los procesos de registro de las informaciones, manteniendo los

indicadores institucionales y la institucionalidad de la ONDP respecto a la calidad y pertinencia del levantamiento de información necesaria en la administración pública.

El marco de la encuesta estuvo integrado por tres (3) aspectos, como la experiencia, la utilidad y la necesidad sobre los cuales las personas encuestadas debían identificar su parecer razonado sobre los libros y registros en los cuales se consignan las informaciones relevantes para el buen manejo de las actividades, funciones y casos llevados por los/as defensores/as.

Los registros recibieron muy buena opinión sobre la utilidad y necesidad de los mismos, sin embargo el de registro de condenas y recursos fue calificado de innecesario, ya que puede identificarse la información por los informes mensuales de los defensores/as. Además, se estableció la calificación de algunos de ellos, como son la Agenda Común, Registro de Sustituciones Provisionales, Registro de Notificaciones y Libro de Casos Recibidos, los cuales recibieron calificaciones excelentes por su valor en el uso de los mismos.

Posteriormente a los resultados obtenidos, la Dirección Técnica procederá a ponderar los mismos y consecuentemente tomará las medidas que entienda útil para el mejor desenvolvimiento del trabajo de los defensores públicos.

3.7 La Comisión Interna de Derechos Humanos Recibe Capacitación

La Comisión Interna de Derechos Humanos compuesta por 37 defensores/as y abogados contratados que ejercen sus funciones en las distintas jurisdicciones del país, recibieron una capacitación sobre Abordaje Correcto de la Población LGTBIQ: Manejo, Trato y Términos Adecuados. Este taller fue diseñado con el objetivo de capacitar a los miembros de la indicada comisión sobre el uso de la terminología adecuada para la población, la sensibilización y trato empático hacia la misma desde un enfoque de derechos humanos.

El taller se desarrolló dentro el Proyecto Ser LGTBI en el Caribe, impulsado por Crithian Jiménez, Asistente Técnico del PNUD e impartido por IURA (Individuos Unidos por el Respeto y la Armonía), en uno de los salones de la Casa de las Naciones Unidas en la ciudad de Santo Domingo. En el contenido del mismo se puntualizó sobre orientación sexual y la identidad de género como parte de emociones y sentimientos que la persona va desarrollando y no se dan por la toma de decisiones, sino que se van dando con el paso del tiempo y en algunos casos a partir de experiencias experimentadas.

Tuvo una participación importante de la Comisión, así como la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Rosa Iris Linares. El taller fue realizado el 29 de marzo del año 2019.



3.8 Coordinadora del Departamento Asiste a las Actividades de Trata de Personas

El Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables como órgano institucional que trabaja con la protección de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad asiste a las distintas actividades que realizan las entidades con las cuales se vincula con un mismo objetivo. En este orden, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Participación Ciudadana realizaron la puesta en circulación del libro, “Una Nueva Forma de Esclavitud: La Trata de Personas, Una Guía para su Derrota”.

En su ponencia el señor Fernando Astudillo, Consultor Internacional, afirmó que constituye un desafío enfrentar la Trata de Personas desde donde estamos, en la práctica cotidiana y motiva que todos/as seamos defensores de derechos humanos y define este rol como “aquella persona que quiere cambiar todo lo que deba ser cambiado porque creemos en la igualdad y la libertad plena, es creer en el derecho de tratar y ser tratado como seres humanos que tenemos la misma dignidad, es estar dispuesto a buscar nuestra participación a través de las formas que son propias de quien cree en la paz, esto es, la no violencia activa, es desafiar a las más poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera de nuestros ámbitos y nuestros estados, es ponerse al lado de los pobres, los marginados y los excluidos, es creer y defender valores por sobre cualquier sacrificio, es humildad, solidaridad, altruismo y heroísmo, es no mentir jamás, ni violar principios éticos, es luchar por la convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas, porque la verdad nos hace libres, es unidad, independencia, es no renunciar a nuestros sueños de justicia, igualdad y no discriminación, es tener la convicción profunda y el valor para hacer realidad nuestros sueños, ya que inexorablemente más temprano que tarde, se producirá el triunfo de la vida, ya que esta, aun cuando aparece provisoriamente vencida, permanece siempre más fuerte que la muerte”.

La actividad fue realizada en el Auditorio Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores el día 6 de marzo del año 2019. Esta actividad contó con la presencia del Ministro Miguel Vargas Maldonado, la Ministra de la Mujer, Yanet Camilo y la Embajadora de los EE.UU. en el país, Sra. Robin S. Bernstein.

En fecha 19 de marzo El Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) presentó la puesta en circulación del Estudio sobre la trata interna de

mujeres, niñas, niños y adolescentes en República Dominicana. El Estudio fue realizado por Tahira Vargas, Doctora en Antropología Social y Segundo Maldonado Abreu, investigador Asistente.

En el Estudio se indica que la trata interna se produce en distintas modalidades como la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, la explotación laboral, el matrimonio honrado, matrimonio servil o forzado, la inserción en redes de microtráfico de drogas y la explotación en el trabajo doméstico. Dentro de los espacios de relaciones donde se produce la trata interna se identifica la familia, las parejas, las redes de amigos/as y espacios de fuentes de ingresos.

La actividad fue realizada en el Centro Cultural de España en la ciudad de Santo Domingo el día 19 de marzo del año 2019, en la cual se produjo la puesta en circulación del libro contentivo del estudio como el resultado de una investigación exploratoria de carácter cualitativo para toda la comunidad que trabaja el tema de la protección de los derechos de las personas que viven en condición de vulnerabilidad.



3.9 Otras actividades:

- 1- En fecha 28 de enero por disposición de la Dirección Técnica se procedió a realizar un levantamiento a través de llamadas telefónicas con los/as coordinadores/as de las oficinas, a fin de determinar el número único de los casos que se hacían constar en los libros y registros institucionales, si era tomado del cronológico digital o del Sistema Defensa Max, ya que algunas oficinas a partir de la instalación del sistema descontinuaron el uso del cronológico. En esta verificación se identificó que varios coordinadores manifestaron que una vez les fue instalado el sistema se les informó que ya no era necesario el uso del cronológico, solo el Sistema Defensa Max.

Los resultados arrojados fueron los siguientes: Las oficinas de San Pedro de Macorís y el Distrito Nacional consignan ambos números únicos en los libros.

La oficina de San Juan de la Maguana registra el número único partiendo de las siglas y criterios del cronológico, los cuales los hace manual en una hoja.

Las oficinas que a partir de la instalación del sistema Defensa Max no llevan el cronológico son: Puerto Plata, Elías Piña y Santiago desde octubre 2018. Las demás oficinas llevan el cronológico, aunque las detalladas más abajo lo llevan, pero no lo consignan en los libros.

Las oficinas que registran el número único del sistema en los libros son: Moca, Puerto Plata, Bonaó, Santiago, Mao, Higüey, La Romana, Hato Mayor y Elías Piña.

- 2- Reuniones y revisión de los libros con el suplidor, a fin de que los mismos se realicen y entreguen conforme las especificaciones técnicas.

Realización de levantamiento de libros institucionales, solicitudes de las oficinas y la entrega según las necesidades.

3.10 Presentación de Postulación al Sello RD Incluye al CONADIS

La Oficina Nacional de Defensa Pública presentó su postulación al Sello RD Incluye que realiza el CONADIS, sobre las prácticas inclusivas a favor de las personas con discapacidad en las entidades del Estado y las del sector privado, con la finalidad de reconocer la inclusión de las instituciones y además desarrollar una cultura sin discriminación en relación a las personas que tienen algún tipo de discapacidad y la posibilidad de eliminar las barreras que limitan el ejercicio pleno de estas personas de sus capacidades.

A raíz de lo anterior, el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, designó a la Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares como responsable de trabajar la postulación con la participación de los Defensores Públicos, Licdos. Roberto Quiroz y Darío Pujols, por lo que se llevaron a cabo varias reuniones de coordinación y acuerdos para llevar a cabo la labor con la debida calidad y argumentación posible.

En este sentido, se identificó las prácticas que correspondían con los requisitos del sello, y se procedió presentar varias de ellas, de las cuales se destaca la política inclusiva de la ONDP hacia las personas con discapacidad, ya que cuenta con tres personas en su cuerpo de litigantes y son tomados en cuenta para las distintas funciones y actividades de desarrolla la institución, además de que a dos de ellos les ha asignado un paralegal exclusivo que le asiste en sus tareas para eliminar las barreras que pudieran limitar el ejercicio de la función conforme los requerimientos institucionales.

En este orden, en fecha 28 de junio fue depositada la postulación de la institución en la sede del Consejo Nacional para la Discapacidad, en la ciudad de Santo Domingo.



3.11 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita Asiste al Diálogo Nacional LGTBI

El Departamento de Asistencia Legal Gratuita como órgano que trabaja con la promoción de los derechos de los grupos en condición de vulnerabilidad y en el marco de haber impulsado la Red Nacional, de la cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es parte, al igual que varias organizaciones de la población LGTBI, fue invitada su coordinadora para asistir en el mismo.

El Dialogo Nacional LGTBI se llevó a cabo como un proceso dirigido a promover acciones a favor de la inclusión social y el acceso efectivo a todos los derechos humanos de las personas LGTBI, a través del acercamiento entre el Estado, Sociedad Civil, Sector Privado, la Academia y otros actores relevantes. Dentro de la dinámica desarrollada se destacan las mesas de diálogos y debates compuestas por los asistentes, sobre posibles soluciones o aportes para viabilizar el acceso de las personas LGTBI a una política inclusiva, sin limitaciones ni discriminación.

La temática en la que el Diálogo se realizó fue enfocada a la presentación de varios paneles sobre el acceso a la justicia y política inclusiva de las personas LGTBI. Los temas fueron abordados de manera multisectorial por entidades del Estado, organizaciones privadas y otras que agrupan al colectivo. Los paneles fueron: *“Promoviendo el acceso a la justicia, legislación inclusiva y una vida sin violencia”*, *“Abordando las disparidades de salud de las personas LGTBI”*, *“Asegurando la educación inclusiva y libre de discriminación y violencia”*, *“Promoviendo la inclusión en el mercado laboral y la igualdad de género”*.

Esta actividad fue organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del proyecto *“Ser LGTBI en el Caribe”* y con la colaboración de la Embajada de Canadá, la Delegación de la Unión Europea, la Embajada del Reino de los Países Bajos y 25 organizaciones de la sociedad civil LGTBI Dominicana.

El *Diálogo Nacional LGBTI* se realizó en el Hotel Barceló Santo Domingo los días 7 y 8 de mayo de 2019.



3.12 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita Participa en Reunión con la Cooperación Española

La Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares participó en la reunión sostenida con representantes en el país de la Cooperación Española Ana Álvarez Rodríguez, Responsable de Proyectos de la Oficina Técnica de Cooperación y el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica, Licda. Ramona Curiel.

El objetivo de la reunión consistió en que las personalidades visitantes puedan conocer en profundidad el sistema dominicano de apoyo a víctimas, las fortalezas y debilidades del sistema integral de violencia de género en el país. De mismo modo, se conversó sobre la asistencia legal gratuita que reciben las mismas y la visión de la Defensa Pública al respecto.

El Director Nacional enfatizó sobre el trabajo de los defensores públicos en todas las etapas del proceso penal y resaltó la importancia de las visitas que realizan a los destacamentos. De igual manera, indicó el sistema de Concursos de Méritos y Oposición que el defensor tiene que aprobar para ingresar a la Defensa Pública.

En dicha reunión fue presentada la creación del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, con la finalidad de impulsar acciones para viabilizar el acceso a la justicia de los grupos en condición de vulnerabilidad para la protección de sus derechos fundamentales, su gestión y la entrega de un ejemplar del Directorio Nacional de Organizaciones para la Asistencia y Promoción de los Derechos Fundamentales de Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad.

Las representantes de la Cooperación Española se mostraron motivadas por el trabajo de la Defensa Pública y su disposición de crear alianzas entre ambas entidades.

La reunión fue realizada el día 7 de mayo en las instalaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en la ciudad de Santo Domingo.

3.13 El Instituto Nacional de Migración Sostiene Reunión con la Directora Técnica y la Coordinadora del Departamento

Representantes del Instituto Nacional de Migración, Lcdos. José Castillo Javier, Analista de Investigación, y Germania Estévez, Encargada del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, realizaron una visita a la Defensa Pública en el marco de un acercamiento institucional para llevar a cabo trabajos en conjunto, dirigido a las personas migrantes con procesos penales.

En este sentido, la Directora Técnica, Licda. Ramona Curiel y la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Dra. Rosa Iris Linares, sostuvieron una reunión con el Instituto Nacional de Migración, quienes tuvieron la iniciativa de un proyecto que busca identificar el respeto de los derechos fundamentales y el debido proceso en los casos de personas migrantes que están sujetos a un proceso penal en el curso de las etapas preparatoria e intermedia. Es decir, el acceso al intérprete judicial, la frecuencia del contacto con la embajada o consulado de su país, entre otros aspectos.

En este orden, los Lcdos. José Castillo Javier y Germania Estévez, presentaron el proyecto y solicitaron la colaboración de la Defensa Pública en la ejecución del mismo. Esta solicitud recibió la anuencia de la directora técnica, por lo que la Coordinadora del departamento

está a cargo del mismo, dentro del trabajo de dicho departamento dirigido a la población migrante como colectivo vulnerable que se agudiza por su estado de privación de libertad.

Finalmente, se desarrollarán otras reuniones y contactos de alianzas y coordinación para llevar a cabo este trabajo, el cual comprende visitas a distintas oficinas de defensa pública.

La reunión fue realizada el día 10 de mayo en las instalaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en la ciudad de Santo Domingo.

3.14 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita Gestiona Alianzas Institucionales con Organismos Internacionales

En el marco de la ejecución del proyecto “Si me detienes por ser Migrante, Respeta mis Derechos”, la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Dra. Rosa Iris Linares, sostuvo una reunión con representantes en el país de la Organización Internacional para las Migraciones, señores Josué Gastelbondo, Jefe de Operaciones y Alicia Sangro, Coordinadora de Cooperación Técnica, con el objetivo de crear alianzas en procura de proteger los derechos fundamentales de las personas migrantes como población vulnerable que son detenidas por distintas causas, como la situación migratoria irregular.

La reunión fue concertada como seguimiento a las sostenidas anteriormente, a fin de analizar las áreas de apoyo de la entidad al proyecto que lleva a cabo el departamento de la Defensa Pública. En este sentido, se acordó el apoyo en la capacitación a la Comisión Interna de Derechos Humanos sobre el Derecho Migratorio y la posibilidad de una consultoría para realizar un estudio de situación sobre el respeto de los derechos fundamentales de las personas migrantes en el proceso de deportación y no admisión.

De igual manera, se conversó sobre la realización de un conversatorio entre las embajadas a determinar, la Dirección General de Migración, la Oficina Nacional de Defensa Pública, con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

La reunión fue realizada en las instalaciones de la Organización Internacional para las Migraciones el día 29 de mayo del 2019.



3.15 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables Asiste a Mesa Redonda de Finjus



La Mesa Redonda de FINJUS realizada en el marco del Programa Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia, realizada el día 5 de junio del 2019, en la cual la Dra. Rosa Iris Linares, asistió por designación para representar al Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos. El tema abordado fue "Necesidad de un Código Penal Moderno para enfrentar la inseguridad ciudadana".

La actividad contó con las palabras introductorias del Licdo. Servio Tulio Castaños, Subdirector Ejecutivo de FINJUS y como panelistas el Diputado Henry Merán, Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y los Juristas Ricardo Rojas De León y Eric Raful.

Dentro de las palabras presentadas por los exponentes se destacan, *“El código penal fue aprobado en el año 2006, observado por el Poder Ejecutivo, por el tema del feminicidio, por el aspecto que tienen que ver con los crímenes y delitos de lesa humanidad, que fueron observaciones bien correctas. Luego, fue aprobado nuevamente y observado, ya no por el feminicidio, sino por el aborto, Posteriormente, fue aprobado por cuarta vez en el Congreso de la República. Después de aprobarlo, el Tribunal Constitucional, lo declara inconstitucional por vicios en el procedimiento. En el año 2014, vuelven las Cámaras Legislativas aprueban el Código Penal, y termina siendo observado por el Poder Ejecutivo, hasta el día de hoy”*.

“El tema del aborto debe ser excluido del Código Penal, por ser un tema sanitario y de Salud Pública. Es un tema que no interesa al Derecho Penal. Lo que interesa al Derecho Penal es mantener la prohibición del aborto doloso, ese tipo de aborto que se comete en contra de la voluntad de la mujer; por ejemplo: cuando un hombre le entra a patadas a una mujer. Entonces, ese tipo de aborto como producto de maltrato a la mujer, ese es el aborto que interesa al derecho penal y ese debe mantenerse en el Código Penal”.

3.16 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables Participa en Reunión sobre el Proyecto Chile

En fechas 6 y 17 de junio la Coordinadora del Departamento Rosa Iris Linares fue convocada a participar de las reuniones realizadas en las fechas antes indicadas, con la finalidad de ser asignada en una función en el curso del Proyecto “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública en República Dominicana, el cual tiene la finalidad el apoyo de capacitación y la gestión de calidad y supervisión de la prestación de defensa, que apoya la Defensoría Pública de Chile.

Dentro de la agenda tratada en la primera reunión, la Licda. Juana María Cruz, en funciones de Directora Técnica Interina, informó que la Coordinadora Rosa Iris Linares debía trabajar en la creación de una propuesta sobre un manual o pauta de atención a las personas migrantes en los casos penales.

El objetivo de la segunda reunión consistió en presentar los avances de la función asignada, en la cual fue presentada la comunicación suscrita en fecha 12 de junio, en la cual se puede evidenciar que se eligió una representación de la Comisión Interna de Derechos Humanos para trabajar la propuesta; además se le convocaba a una reunión para analizar las propuestas provisionales ya realizadas para el día 4 de julio, la cual fue movida al día 9 de julio, siendo la misma realizada.



3.17 Reunión con la Delegación Europea en el País

La Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares sostuvo una reunión con la Sra. Priscilla Verhoef, de la Sección Política, Prensa e Información, de la Delegación de la Unión Europea en el País.

La finalidad de la reunión consistió en dar a conocer la misión de la Defensa Pública como órgano del Estado y la labor del defensor público. Del mismo modo, la función del departamento de impulsar acciones para viabilizar el acceso a la justicia de los grupos en condición de vulnerabilidad. En este sentido, se estableció la posibilidad de apoyar el trabajo del departamento, una vez identificadas las necesidades para impulsar acciones tendentes a favorecer la condición de estas poblaciones.

Finalmente se conversó sobre la posibilidad de crear una línea comunicacional sobre la defensa pública y el departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables.

La reunión se llevó a cabo el día 21 de junio del 2019 en las instalaciones de la Unión Europea en el país.

3.18 Otras actividades:

1. Revisión y entrega de libros institucionales en fecha 24 de mayo a las distintas oficinas.
2. Varias audiencias disciplinarias

3.19 Reunión con el Instituto Nacional de Migración

La Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Dra. Rosa Iris Linares se reúne con representantes del Instituto Nacional de Migración, Licdos. José Castillo Javier, Analista de Investigación, y Germania Estévez, Encargada del

Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, en el proceso de coordinación de los trabajos a realizar en conjunto, en el marco de la ejecución del proyecto sobre el cumplimiento del debido proceso y el respeto de los derechos humanos, dirigido a las personas migrantes sujetas a procesos penales y privadas de libertad.

El proyecto incluye la visita de los representantes del Instituto Nacional de Migración a distintas oficinas de Defensa Pública, como Santo Domingo, Montecristi, Higüey, La Romana, San Juan de la Maguana, entre otras.

El objetivo de las visitas consiste en presentar el proyecto a los miembros de dichas oficinas, sostener conversaciones con los/las defensores/as sobre su experiencia en los procesos judiciales seguidos a personas migrantes y entrevistar a los usuarios de dichos casos para determinar el contacto, seguimiento y apoyo por parte de los consulados de sus países, como aspecto relevante del proyecto, manteniendo la confidencialidad de sus datos personales.

En este sentido, se acordó la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Migración y la Oficina Nacional de Defensa Pública, con la finalidad de ampliar la alianza institucional más allá del proyecto puesto en marcha para llevar a cabo otras acciones de manera conjunta que procuren el alcance de sus objetivos.

La reunión fue realizada el día 8 de julio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, en la ciudad de Santo Domingo.

3.20 Departamento de Asistencia Legal Gratuita para grupos vulnerables trabaja en la creación de un manual de atención para personas migrantes

En el marco de la ejecución del proyecto “Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana”, promovido por la Defensoría Pública de Chile, el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, en la persona de su coordinadora Dra. Rosa Iris Linares, elabora la propuesta de Manual de Atención para Personas Migrantes. Este manual comprenderá tanto el enfoque de los casos penales como la situación migratoria de la persona.

Durante el proceso para la creación de la propuesta del manual, se seleccionó un equipo de la Comisión Interna de Derechos Humanos de la ONDP, con el fin de trabajar en dicha propuesta con sus aportes; está compuesto por seis (06) defensores públicos, atendiendo al criterio de la ubicación geográfica de las jurisdicciones donde ejercen sus funciones, lo que incide en la mayor cantidad de personas migrantes como usuarios de la Defensa Pública. Este equipo se encuentra conformado por los/las defensores/as públicos/as: Lcdos/as. Delio Leónidas Jiménez, de la provincia de Neiba; Janser Martínez, de la provincia de Azua; Hilaria Fernández, de la provincia de Santo Domingo; Andrea Sánchez, del Distrito Nacional; Marilyn Reynoso, de la provincia de Elías Piña y Ana Elena Moreno, de la provincia de Higüey.

En fecha de doce (12) de junio del presente año, al equipo mencionado, se le solicitó una propuesta sobre los temas que debían contener dichas pautas, las cuales fueron socializadas en una reunión sostenida el nueve (09) de julio.

El departamento trabaja en la elaboración un brochure, para uso interno de los defensores públicos, denominado: “Guía de contactos de consulados acreditados en la República Dominicana”. Esta guía permite que el/la defensor/a que esté a cargo de un caso de una persona extranjera se comunice con la embajada, con la finalidad de establecer el apoyo de esta para el/la usuario/a. Estas informaciones tienen como objetivo concretar el “Derecho al acceso efectivo a la comunicación con un funcionario del consulado de su país de origen”, que le asiste a toda persona migrante y/o extranjero.



3.21 Participación Reunión sobre el Proyecto Chile

La Coordinadora del Departamento, Rosa Iris Linares participó en la reunión encabezada por el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica, Licda. Ramona Curiel, en el marco del Proyecto “Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública en República Dominicana”, el cual tiene la finalidad el apoyo de capacitación y la gestión de calidad y supervisión de la prestación de defensa, que apoya la Defensoría Pública de Chile.

El objetivo de la reunión consistió en evaluar los avances y fechas de compromiso de cada persona y/o comisión responsable de trabajar los distintos temas, en razón del seguimiento a las ejecutorias que están realizando los directores, con la finalidad de iniciar el proceso de entrega de los trabajos realizados al equipo de la Defensoría de Chile y que éstos a su vez presenten sus observaciones para ser aplicadas en el tiempo oportuno y puedan ser implementadas en la gestión de la ONDP.

El manual de atención para personas migrantes que trabaja la coordinadora en conjunto con un equipo de la Comisión Interna de Derechos Humanos, se encuentra en un nivel avanzado y en proceso para ser entregada la propuesta final.

En el desarrollo de la reunión la directora técnica presentó la encuesta realizada por la coordinadora de este departamento en las 28 oficinas de defensa pública del país, en relación a los libros y registros institucionales. La encuesta estuvo enfocada en base a la experiencia, utilidad y necesidad de los mismos, con el objetivo de evaluar la posibilidad de que fueran incorporadas las informaciones relevantes al sistema Defensa Max y pudieran discontinuarse en el modo físico.

La reunión fue realizada el día 16 de julio en el salón de la sede principal de la ONDP.

3.22 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita Asiste a Panel “por una mejor política pública para las personas adultas mayores”



La Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares asiste al panel “Por una mejor política pública para las personas adultas mayores”, impulsado por el Observatorio Nacional para la Protección del Consumidor (Onpeco), presidido por Altagracia Paulino, quien expresó que las personas adultas mayores se sienten solas porque son apartadas, por lo que es necesario crear políticas públicas que minimicen el estado de soledad de estas personas.

Los panelistas son expertos en distintos temas, como María Fernanda Ortega, de la Fundación NTD Ingredientes que se dedica a la protección de los derechos de las personas adultas mayores, presentó un estudio denominado “República Dominicana Envejece”. El estudio revela que se acerca un proceso de envejecimiento acelerado de la población, en razón de que el índice de nacimientos ha bajado y las generaciones han ido envejeciendo y estas no se renuevan. Se espera que en el periodo 2025-2030 el número de hijos por mujer es de 2.1, mientras en entre el 2015-2020 era de 2.29; lo que explica que el mayor peso lo

recibe las generaciones existentes en contraposición con la cantidad de generaciones nacientes.

El panel fue realizado el día 30 de septiembre del 2019 en las instalaciones del Centro Cultural del Banco de Reservas, en el Distrito Nacional.

3.23 Coordinadora del Departamento Participa en Comisión del Concurso de Aspirantes a Defensores Públicos

La Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares participó en la Comisión creada para la evaluación de los aspirantes a defensores públicos en ocasión del Concurso de Mérito y Oposición que actualmente lleva a cabo la Oficina Nacional de Defensa Pública. En esta fase del concurso la comisión estuvo evaluando los méritos de los aspirantes, conforme a las bases establecidas a tales fines.

Las evaluaciones fueron realizadas los días 18, 19 y 20 septiembre en las instalaciones del edificio que alberga la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

3.24 Oficina Nacional de Defensa Pública es Reconocida como Institución Inclusiva hacia las Personas con Discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha impulsado la creación de un programa de reconocimiento y visibilización de todas aquellas buenas prácticas que promueve la inclusión plena de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos. En tal sentido, el Programa “Sello RD Incluye”, fundado con el objetivo de seguir fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, en su tercera edición realizada en el año 2019, llevada a cabo por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocieron a la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y entregaron el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas.

Este reconocimiento otorgado a la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), se realiza por las prácticas inclusivas hacia las personas con discapacidad que lleva cabo la institución.

Se destaca, que la Institución presentó su postulación en cuatro (4) Buenas Prácticas, a través del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, en la persona de su coordinadora, Dra. Rosa Iris Linares y la participación de los defensores públicos Licdos. Roberto Quiroz y Darío Pujols, de las cuales fueron reconocidas tres (3). Este departamento es el órgano encargado de impulsar acciones a favor de las poblaciones vulnerabilizadas.

Las prácticas reconocidas son:

1. Asistencia Legal a personas con discapacidad, la cual recibió placa con la categoría oro.
2. Inclusión laboral de personas con discapacidad, la cual recibió placa con la categoría plata.

3. Creación de accesos en 10 oficinas de la Defensoría Pública, la cual recibió placa con la categoría bronce.

El reconocimiento del Sello por las tres (3) Buenas Prácticas contentivo de tres (3) placas en las categorías de oro, plata y bronce fueron entregadas en manos del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública, quien se hizo acompañar de la Lcda. Ramona Curiel, Directora Técnica y la Dra. Rosa Iris Linares, Coordinadora de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables.

La entrega del reconocimiento fue realizada el día 30 de octubre del año 2019, en el Hotel Catalonia, durante la cual el Lcdo. Magino Corporán, Director del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), afirmó que: “La inversión en las personas con discapacidad no es un gasto, sino una inversión que se traduce en riqueza al nivel de desarrollo de la persona con discapacidad y su familia, que mejora nuestra conformación del mundo, que cada día se vuelve más universal y aportan a nuestra nación.”

3.25 Oficina Nacional de defensa pública inicia campaña “Conoce tus Derechos” a través del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables

La Oficina Nacional de Defensa Pública, con el apoyo de la Embajada de los Países Bajos, el Centro de Orientación e investigación Integral (COIN) y el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados unen fuerzas de trabajo para la asistencia legal de las personas extranjeras en proceso penal en República Dominicana.

El Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, quien presidió el acto en el marco de la Campaña “Conozca sus Derechos”, afirmó que la Oficina Nacional de Defensa Pública brinda asistencia legal a las personas extranjeras que se encuentran sujetas a un proceso penal en el país, a quienes se les debe garantizar el respeto de sus derechos fundamentales y el cumplimiento del debido proceso como un deber del Estado por mandato de la Constitución de la República. También expresó que el brochure será colocado en los principales aeropuertos internacionales del país, centros penitenciarios del sistema tradicional, centros de corrección y rehabilitación de la coordinación del modelo de gestión, oficinas judiciales de atención permanente, oficinas de defensa pública y las fiscalías.

Las personas extranjeras envueltas en un proceso penal constituye una población que se enfrenta a una condición de vulnerabilidad múltiple, ya que, al encontrarse en una situación de migrantes y las barreras del idioma limita su acceso a la justicia, por ello la Oficina Nacional de Defensa Pública como garante del respeto de sus derechos fundamentales, crea instrumentos informativos para dar a conocer a las personas que existe una institución, compuesta por un cuerpo de abogados litigantes, que son los defensores públicos, que procura el acceso a la justicia de todas las personas.

Esta campaña “Conozca sus Derechos”, forma parte del Proyecto, “Si me detienes por ser migrante, respeta mis derechos”, impulsado por el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables de la Institución, está dirigida a las personas migrantes para que tengan conocimiento de sus derechos, lo que las coloca en condición de exigir su cumplimiento por parte de las autoridades estatales, por esta razón se ha realizado la

traducción al idioma inglés del folleto conozca sus derechos, de la Oficina Nacional de Defensa Pública y el apoyo de la Línea de Auxilio del Observatorio de Derechos Humanos Para Grupos Vulnerabilizados que es 809-200-0286 brindando asistencia directa a todas las personas víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos, con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos y la coordinación del Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN).

El acto se llevó a cabo en las instalaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública el día 28 de noviembre a las 9:00 de la mañana, al cual asistieron personalidades de las distintas instituciones.

3.26 Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables realiza Jornadas para crear los Protocolos de Actuación de la Red Nacional

El Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, encabezó la actividad en la cual se realizó el acto de apertura de las jornadas para la creación de los protocolos de actuación de la Red Nacional de Identificación y Protección de los derechos de los Grupos en condición de Vulnerabilidad, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la participación del consultor internacional, Sr. Adalberto Méndez López, experto en temas de poblaciones vulnerables y derechos humanos.

Dentro de la agenda de la visita del Sr. Adalberto Méndez, en ocasión de realizar la consultoría para la Oficina Nacional de Defensa Pública, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo varias visitas a instituciones que trabajan con grupos vulnerables, entre las cuales se encuentran el Consejo Nacional para el VIH-SIDA (CONAVIH), el Observatorio de Derechos Humanos y la Defensa Pública el día 12 de noviembre. Durante el encuentro en la sede de Defensa Pública, el Director Nacional, entregó al Sr. Adalberto Méndez, un kit de publicaciones relevantes que ha realizado la institución. El Director se hizo acompañar de la Licda. Rosa Iris Linares, Coordinadora de Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables de la Defensa Pública y Ana Cabarcos, Asistente Técnica en Derechos Humanos, Salud e Inclusión del PNUD.

En los días siguientes se realizaron las jornadas para la elaboración de protocolos de actuación de la Red Nacional de Identificación y Protección de los derechos de los grupos en condición de Vulnerabilidad, en la cual participaron distintas instituciones miembros de la red, como el Observatorio de Derechos Humanos, CIMUDIS, CONADIS, ADIDE, CONAPE, PNUD, FUPAJUDI, Acción Callejera, Asolsida, Conavihsida, Asodifimo, Clínica de Familia La Romana, CRENCIS, Comisión Nacional de Derechos Humanos, COTRAVET, MODEMU, Núcleo de Apoyo a la Mujer, Transsa, CONANI, Ntd Ingredientes, FUDCI, OBMICA y defensores/as públicos/as miembros de la Comisión Interna de Derechos Humanos, en la cual se realizaron mesas de trabajo para presentar propuestas de contenido de los protocolos.

La creación de los protocolos de actuación de la red con el objetivo de establecer un mecanismo claro de abordaje y trato a los casos de las poblaciones vulnerabilizadas, que

procure el inicio de acciones de manera oportuna para identificar las entidades afines con la situación que afecta a derechos fundamentales.

Del mismo modo, definir las soluciones preliminares de los casos tomando en consideración la normativa nacional como fuente de compromiso del Estado y su deber de protección de las personas que viven con VIH/SIDA

Las jornadas se realizaron los días 13 y 14 de noviembre del 2019 en las instalaciones de la Casa de las Naciones Unidas.



3.27 Oficina Nacional de Defensa Pública Participa en Conversatorio en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En ocasión de conmemorarse el día internacional de las personas con discapacidad, el día 3 de diciembre del 2019, la Oficina Nacional de Defensa Pública participó en el Conversatorio “Conoce tus Derechos”, como promoción en el conocimiento y respeto de los derechos de estas personas.

En el conversatorio participaron otras instituciones, como la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Trabajo y la Fundación Best Buddies en República Dominicana. En el conversatorio fueron abordados los temas, “Derecho y Acceso a la Justicia de personas con Discapacidad”, “Los Derechos Políticos, Civiles y Sociales de las personas con Discapacidad” y los “Derechos Laborales”. Los exponentes de dichos temas fueron los/as Licdos/as. Roberto Quiroz, Defensor Público, Danissa Cruz, Procuradora Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría y Elizabeth Bautista, representante local del Ministerio de Trabajo, respectivamente.

El Licdo. Roberto Quiroz, expositor por parte de la Defensa Pública, persona no vidente, afirmó que el acceso a la justicia no se cumple con hacer edificaciones con rampas, sino que es preciso educar a quienes trabajan en el sistema de justicia para que la atención a las

personas con discapacidad que procuran el servicio, sea inclusiva y no sea necesario el acompañamiento de una tercera persona para acceder al mismo, siendo la persona con discapacidad titular de derechos y a quien se le debe preguntar y dar la información correspondiente a su solicitud o necesidad inmediata.

El Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos estuvo presente en la actividad, al igual que el Licdo. Jean Alain Rodríguez, Procurador General de la República, Maureen Tejeda, Coordinadora General de Best Buddies y la Dra. Rosa Iris Linares, Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos.



Vulnerables, órgano de la ONDP que impulsa las políticas inclusivas de la institución a favor de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

3.28 La Oficina Nacional de Defensa Pública y el Instituto Nacional de Migración Firman Memorándum de Entendimiento por Gestión del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables

En fecha miércoles 20 de noviembre 2019, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INMRD), firman Memorándum de Entendimiento como guía de cooperación entre ambas entidades. Las instituciones estuvieron representadas por el Licdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Defensa Pública, y la Dra. Florinda Rojas, Directora Ejecutiva del Instituto.

La doctora Rojas expresó su agradecimiento a la ONDP por colaborar con las iniciativas del instituto y brindar apoyo a los proyectos iniciados en conjunto. Asimismo, manifestó que la Escuela Nacional de Migración está a la disposición de la Defensa Pública para impartir capacitación a los miembros de la ONDP.

El Director Nacional aplaudió la iniciativa de la coordinadora del departamento sobre la firma de este Memorándum y que él apoyó de manera inmediata, debido al trabajo en equipo de gran importancia que pueden llevar a cabo estas instituciones a favor del respeto

de los derechos fundamentales de las personas migrantes y extranjeras que no conocen las legislaciones dominicanas, que no conocen el idioma, que no conocen el proceso penal; manifestó su agradecimiento al instituto y se reiteró a la orden en las acciones que en el futuro emprenderán en conjunto.

La firma del memorándum constituye un mecanismo para afianzar las alianzas y trabajos en conjunto que se están llevando a cabo, manifiesta la intención de mantener la colaboración entre ambas instituciones a favor del respeto de los derechos fundamentales de las personas migrantes y extranjeras como colectivo en condición de vulnerabilidad.

El Director Nacional, Licdo. Santos estuvo acompañado de la Directora Administrativa y Financiera, Licda. Lissy Shakira Méndez y la Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, Dra. Rosa Iris Linares.

La Directora Ejecutiva se hizo acompañar de las Licdas. Germania Estévez, Encargada del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, Jonatan Palatz, Encargado de Relaciones Internacionales y Alejandrina Santiago, Asistente de la División de Relaciones Internacionales.

La firma se realizó en las instalaciones de la sede de la Oficina Nacional de Defensa Pública en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.



3.29 Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables Presenta los Avances del Manual de Atención para Personas Migrantes

En el transcurso de la ejecución del proyecto “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana”, promovido por la Defensoría Pública de Chile y ejecutado en la Defensa Pública de la República Dominicana, el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables y una subcomisión de la Comisión Interna de Derechos Humanos, continúa trabajando en la elaboración de la propuesta de Manual de Atención para Personas Migrantes.

Los aspectos relevantes del manual fueron presentados a la Licda. Patricia Sánchez, Supervisora de la Defensoría Nacional de Chile, durante la actividad realizada el día 2 de diciembre del 2019 en la cual participaron los/as defensores/as Licdos/as. Hilaria Fernández, Andrea Sánchez, Marilyn Reynoso, Delio Jiménez, Janser Martínez, como miembros del equipo que trabaja en la propuesta.

En los aspectos presentados se identifica la cantidad de usuarios/as migrantes a quienes la ONDP les ha prestado el servicio durante los primeros tres trimestres del año, con un total

de 1,138 personas, lo que constituye una cantidad elevada a los ojos de la supervisora chilena, ya que en su nación no tiene ese número elevado de personas migrantes como usuarios/as. También fue presentado un brochure, para uso interno de los defensores públicos, denominado: “Guía de contactos de consulados acreditados en la República Dominicana”. Esta guía permite que el/la defensor/a que esté a cargo de un caso de una persona extranjera se comunice con el consulado, con la finalidad de establecer el apoyo de esta para el/la usuario/a.

Otros de los aspectos relevantes que contendrá el manual consiste en la identificación sobre el manejo o no del idioma en el mismo momento de captar el caso, el deber del/la defensor/a garantizar el contacto consular y la necesidad de un intérprete como derechos de las personas migrantes.

3.30 Coordinadora del Departamento Participa en la Inauguración del Primer Parque Biosaludable para Personas con Discapacidad

La Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), institución que lucha por los derechos de las personas con discapacidad, dentro del programa de salud preventiva, contribuyendo con el logro del objetivo 3 de Salud y Bienestar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”, está impulsando que las personas con discapacidad realicen ejercicios físicos, con la finalidad de que se eliminen las barreras para este tipo de actividad a la cual las personas con discapacidad físico-motora no tienen acceso.

En este sentido, se llevó a cabo la inauguración del primer Parque Biosaludable para personas con discapacidad, el cual cuenta con ajustes específicos para que las personas con discapacidad física que usan sillas de ruedas puedan ejercitarse y mejorar su estado de salud física. Este parque es una realidad gracias a la donación del Grupo Toledo Santana en la persona de su presidente Señor Kelvin Toledo Domínguez. A la actividad asistió la Dra. Rosa Iris Linares, Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables de la ONDP.

El parque fue construido en las instalaciones de la Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), ubicada en la Av. Prolongación 27 de febrero #798, Las Caobas, Santo Domingo Oeste. La actividad fue realizada el 19 de noviembre del 2019.



3.31 Barómetro de las Américas

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Gobierno, Empresa y Sociedad del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (CEGES-INTEC) realizaron la actividad denominada, “Cultura política de la democracia en la República Dominicana y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia”, en la cual se presentó un resumen de los resultados de la investigación realizada por Rosario Espinal, socióloga y politóloga, en la cual consta el Barómetro de las Américas, donde se tocan distintos temas como la democracia, la percepción sobre la justicia, el respeto de los derechos humanos de las personas haitianas en el país, la inclinación política partidista de las personas más jóvenes, entre otros temas relevantes para el país. La investigación procura un análisis comparativo con otras investigaciones del Barómetro realizado en años anteriores como el 2012 hasta el 2019.

A la actividad asistió la Dra. Rosa Iris Linares, Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, en representación del director nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos. La misma fue realizada el día 21 de noviembre del 2019 en el salón Ópalo AB, Embassy Suites Santo Domingo en la ciudad de Santo Domingo.

3.32 Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables participa en Reunión sobre el Proyecto Chile

La Coordinadora del departamento, Rosa Iris Linares participó en la reunión encabezada por el Director Nacional, Licdo. Rodolfo Valentín Santos y la Directora Técnica, Licda. Ramona Curiel, en el marco del Proyecto “Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la Defensa Pública en República Dominicana”, el cual tiene como finalidad el apoyo de la capacitación y la gestión de calidad y supervisión de la prestación de defensa, que apoya la Defensoría Pública de Chile.

El objetivo de la reunión consistió en coordinar la entrega inmediata de los avances en los distintos manuales y presentar fechas para la entrega definitiva por parte de las personas responsables de trabajar los distintos temas con las comisiones designadas, en razón del seguimiento a las ejecutorias que están realizando los directores, con la finalidad de continuar el proceso de entrega de los trabajos realizados al equipo de la defensoría de Chile y que éstos a su vez realicen sus observaciones para ser aplicadas en el tiempo oportuno y puedan ser implementadas en la gestión de la institución.

El manual de atención para personas migrantes que trabaja la coordinadora en conjunto con un equipo de la Comisión Interna de Derechos Humanos, se encuentra en un nivel avanzado y en proceso de avance para ser entregada la propuesta final. La propuesta preliminar fue entregada a las direcciones de la institución a los fines de evaluar su contenido y posterior envío a la comisión de Chile que trabaja el tema.

La reunión fue realizada el día 4 de octubre en el salón de la sede principal de la ONDP.

3.33 Otras Gestiones:

1. Reunión con representantes del PNUD, Ruth Fernández y Ana Cabarcos para coordinar las actividades del 12, 13 y 14 de noviembre sobre la visita del consultor internacional y las mesas de trabajo. La reunión fue realizada en la sede de la Casa de las Naciones Unidas.
2. Los días 7, 8 y 9 de octubre se realizó la participación en la comisión de evaluación en el concurso de méritos y oposición para aspirantes a defensores públicos en la fase de evaluación oral. Posteriormente los días 25, 26 y 27 de noviembre se llevó a cabo la realización de la fase de los juicios simulados dentro del concurso. Las evaluaciones fueron realizadas en las instalaciones del edificio que alberga la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

IV. DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Las coordinadoras supervisoras, Lcdas. Lilian E. Pérez Ortega, Johanny Elizabeth Castillo Sabarí y Juana María Cruz, y las 3 abogadas supervisoras, así como los auxiliares de la supervisión, en el Primer Trimestre del año 2019 realizaron las siguientes actividades.

4.1. Las supervisoras en función de evaluadoras de Desempeño

En todo el período de Evaluación de Desempeño, el Departamento de supervisión ha estado participando activamente y de forma consecutiva, como evaluadores y/o coordinando las comisiones evaluadoras, en el proceso de evaluación de desempeño. Las coordinadoras supervisoras, conjuntamente con las abogadas supervisoras Greyfred Reyes, Sherley Castillo y Gabriela Santos, con la asistencia de los auxiliares Raquel Rodríguez, Jocabeth De la Rosa Restituyo y Jhonni Reyes, participaron en el primer trimestre del 2019, de manera indistinta, en la evaluación de las **7** jurisdicciones evaluadas, siendo ellas: San Juan de la Maguana (incluido Las Matas de Farfán), Elías Piña, San Pedro de Macorís, Higuey, Hato Mayor, La Romana, y se comenzó a evaluar en la última semana del trimestre a San Cristóbal. Mientras que participaron en la evaluación de aproximadamente **50** empleados; a tales fines, describimos en qué consistió la función de cada una de ellas en cada una de las jurisdicciones evaluadas.

4.1. 1. Evaluación Desempeño San Juan de la Maguana (incluido Las Matas de Farfán)

-Los días 11 al 15 de febrero, la Lcda. Juana María Cruz le correspondió coordinar a la comisión evaluadora de la oficina de San Juan de la Maguana, en todo el desarrollo de la evaluación, a la vez que evaluó un juego de alegatos escritos; además la Organización y Gerencia del coordinador, donde se pueden apreciar: si aplica los criterios institucionales para la asignación de los casos; verificación de los registros que deben existir en las oficinas; aplicación de las políticas para las sustituciones provisionales; cumplimiento de las políticas para el funcionamiento del sistema de turnos; cumplimiento de las políticas para las visitas carcelarias; cumplimiento de las políticas para la práctica forense o pasantías; cumplimiento de las políticas directriz sobre el primer contacto de los defensores con el imputado; cumplimiento de las políticas sobre el desapoderamiento de los procesos;

avances y logros sobre el proyecto de mesa interinstitucional; aplicación del sistema de consecuencias positivo; cumplimiento de la directriz sobre charlas a la sociedad civil; funcionamiento y logros alcanzados en el área Penal Juvenil; funcionamiento y logros alcanzados en el área de la Ejecución Penal.

Por su parte la Lcda. Johanny Castillo Sabarí participó en la evaluación de desempeño del personal de la Defensa Pública de San Juan, en donde evaluó a 3 personas: 2 alegato escrito a 1 defensora pública y al coordinador; 2 oralidades a 2 defensoras públicas; 1 requerimiento administrativo al coordinador.

En la evaluación de los requerimientos administrativos del Coordinador, se pudo identificar fortalezas y áreas de mejoras en los parámetros de cumplimiento de la calendarización de visitas carcelarias, así como de primer contacto, sin obviar el llenado correcto de los indicados formularios, por igual, a través del indicado instrumento se constató el nivel de seguimiento oportuno realizado por el Coordinador evaluado en lo concerniente a la interposición de acciones tendentes a contrarrestar el mantenimiento de las medidas de prisión preventiva, a través de recursos de apelación, revisión y cese, e incluso intimaciones al ministerio fiscal y víctima, a los fines de obtener el pronunciamiento de la acción penal. Cabe resaltar que el indicado formulario se requiere determinar si la persona objeto de evaluación tiene sus carpetas físicas debidamente organizadas, no solo con las gestiones realizadas a favor de su patrocinado, sino también con las decisiones dadas por los tribunales en torno a las mismas, y por demás, se mide el nivel de cumplimiento del llenado de los formularios institucionales, tales como hoja de seguimiento y control de visita al imputado.

En cuanto a las destrezas en la aplicación de las herramientas de las técnicas de litigación de dos defensoras públicas, así como la fundamentación de los recursos del Coordinador y de una defensora pública, al momento de evaluar el instrumento de funciones técnicas, dentro del cual se encuentran los alegatos orales, así como los alegatos escritos, constando las fortalezas y áreas de mejora en ambos, especialmente en el segundo, dentro del marco de la correcta estructura formal y argumentativa.

4.1.2. Evaluación Desempeño Elías Piña

En la evaluación de esta oficina, del departamento de supervisión, solo participó la abogada supervisora Gabriela Santos, en el levantamiento de las visitas carcelarias y destacamentales, primer contacto, así como en la evaluación de 1 personal administrativo.

4.1.3. Evaluación Desempeño San Pedro de Macorís



Los días 18 al 22 de febrero, La Lcda. Lilian E. Pérez Ortega, participó como coordinadora de la Comisión y como evaluadora, a estos fines le correspondió evaluar el aspecto de Organización y Gerencia de la Coordinación, en donde se pudo constatar el manejo de los parámetros institucionales en la asignación de casos, calendarización y distribución equitativa de turnos sede policial y jurisdicción de atención permanente, así como de visitas carcelarias, cumplimiento primer contacto, cantidad de charlas impartidas, registros institucionales actualizados, desapoderamientos, entrega de fichas; realización de actividades para reforzar las consecuencias positivas de las funciones desempeñadas por los miembros de dicha oficina, y por demás, aplicar las negativas. Funcionamiento y logros exhibidos durante el periodo objeto de evaluación de la jurisdicción de NNA, así como de ejecución de la pena, entre otros.

-Los días 25 y 26 de febrero, la Lcda. Johanny Castillo Sabarí coordinó la Comisión evaluadora, y participó en la evaluación de desempeño del personal de la Defensa Pública de San Pedro de Macorís como evaluadora, en donde evaluó a 1 abogada adscrita en relación al instrumento de Requerimientos Administrativos; así como fundamentación de recursos de 1 abogada adscrita.

4.1.4. Evaluación Higüey

En la evaluación de esta oficina, del departamento de supervisión, solo participaron la abogada supervisora Gabriela Santos, y la auxiliar Raquel Rodríguez, en el levantamiento de las visitas carcelarias y destacamentales, primer contacto, así como en la realización de 3 entrevistas, y asistiendo a los defensores evaluadores.

4.1.5. Evaluación Desempeño Hato Mayor



-Los días 4 al 8 de marzo la Lcda. Juana María Cruz le correspondió coordinar a la comisión evaluadora de la oficina de Hato Mayor, en todo el desarrollo de la evaluación, a la vez que le correspondió evaluar 1 juego de recurso, 1 oralidad y 1 requerimiento administrativo, a los abogados adscritos de esta oficina.

-Por su parte la Lcda. Johanny Castillo Sabarí participó en la evaluación de desempeño del personal de la Defensa Pública de Hato Mayor, en donde evaluó Requerimientos Administrativos de 1 abogada adscrita; alegatos orales de 1 abogada adscrita; y fundamentación de recursos de 2 abogados adscritos.

-La Lcda. Lilian E. Pérez Ortega, participó como evaluadora, le correspondió evaluar aspectos de 2 personas: 2 directrices generales, 2 alegatos orales y 2 juegos de alegatos escritos a los 2 abogados adscritos de la oficina.

4.1.6. Evaluación Desempeño de La Romana



-Los días 18 al 22 de marzo, la Lcda. Johanny Castillo Sabarí participó en la evaluación de desempeño del personal de la Defensa Pública de La Romana, en donde evaluó Requerimientos Administrativos de 1 defensor público y 2 abogados adscritos; 2 alegatos orales a 2 defensoras públicas; 3 fundamentación de recursos a defensores públicos.

-La Lcda. Lilian E. Pérez Ortega, participó como evaluadora, le correspondió evaluar aspectos de 4 personas: 2 requerimientos administrativos de 2 defensoras públicas; 1 alegatos orales de 1 defensor público; 1 directrices generales de una abogada adscrita de la oficina.

4.1.7. Inicio evaluación Desempeño de San Cristóbal

En la primera semana de la evaluación de esta oficina, del departamento de supervisión, solo participaron las abogadas supervisoras y 1 auxiliar de supervisión, en el levantamiento de las visitas carcelarias y destacamentales, primer contacto, así como en la realización de entrevistas, y asistiendo a los defensores evaluadores.

4.2. Actividades como Defensoras Interamericanas

4.2.1. Caso Ortiz Hernández vs. Venezuela

1. La Lcda. Johanny Castillo conversó en reiteradas ocasiones con las víctimas del caso Ortiz Hernández vs. Venezuela, en relación a las gestiones realizadas en el ámbito interno para la ejecución de la sentencia emitida por la Corte IDH, en fecha 24 de enero, 20 de febrero, así como para la elaboración del informe parcial de cumplimiento de sentencia a ser depositado en la secretaría del indicado órgano internacional en fecha 18, 19 de febrero.

En fecha 14 de marzo le informó al señor Ortiz que aún la Corte no había respondido, aunque sí a él, así como a Doña Zaida Hernández, en fecha 21 del mes referido, no obstante, la Corte indicó que todavía el Estado no ha cumplido con las reparaciones ordenadas.

2.- Realizó y envió a Secretaria Corte IDH informe cumplimiento parcial sentencia Caso Ortiz Hernández, en fecha 21 de febrero.

3.- Realizó y envió Décimo Cuarto Informe actuaciones realizadas en el caso Ortiz Hernández vs. Venezuela, requerido por la AIDEF, en fecha 4 de marzo, siendo enviado a la DPI's Gustavo Aguilar, en donde se destacó que aún el Estado Venezolano no ha cumplido con la sentencia emitida por la Corte IDH, y que le había sido remitido a la secretaria de la misma un informe de cumplimiento parcial.

4.2.2. Caso Reséndiz Olvera vs. México

1. La Lcda. Johanny Castillo conversó en reiteradas ocasiones con la madre del señor José Alejandro Reséndiz Olvera, en fecha 9, 10, 11, 14 y 31 del mes de enero, así como con el mismo en fecha 15 de enero, 1ero. de febrero, en razón de la necesidad de comunicarse con el Ministerio de Gobernación de México, para conocer avances posible solución amistosa, lo cual logró realizar en fecha 16 de enero, no obstante, la asistente de la Ministra indicó que había habido cambio de funcionarios y que era mejor esperar al mes de febrero.

2. Realizó y envió Quinto Informe actuaciones realizadas en el caso Reséndiz Olvera vs. México, requerido por la AIDEF, en fecha 05 de marzo, siendo enviado a DPI's Yanela Romero, en donde se destacó el cambio de las autoridades de gobierno de México, así como la tramitación de gestiones para lograr solución amistosa a partir del 15 de febrero.

4.2.3 Caso Girón y otros vs. Guatemala

1. La Lcda. Johanny Castillo se comunicó en reiteradas ocasiones con familiares presuntas víctimas Caso Girón y otros vs. Guatemala, así como testigos y peritos propuestos, a fin de canalizar envío de lista definitiva de declarantes, conforme requerimiento realizado por la Corte IDH en fecha 11, 15 y 16 de enero. También se comunicó por whatsapp con DPI Fidencia Orozco de Guatemala, a quien le envió fondos económicos para gestionar pasaportes de los familiares del señor Pedro Castillo Mendoza, sin embargo, en fecha 1 de febrero la Corte IDH le comunicó que no se celebraría audiencia, de ahí que le indicó a la DPI que utilizará los fondos para la elaboración de los affidavits. Por igual se comunicó con los familiares del señor Castillo Mendoza, así como testigos y peritos, informándoles de la no celebración de audiencia, en fecha 4 de febrero.

2.- Realizó y envió a secretaría Corte IDH el listado definitivo de declarantes del Caso Girón y otro vs. Guatemala, en fecha 16 de enero.

3.- Conversó con DPI Fidencia Orozco de Guatemala, así como con familiares presunta víctima Castillo Mendoza, notario Negreros de Guatemala (Depto. Escuintla), testigo y los peritos del Caso Girón, a fin de que fueran recabadas cotizaciones elaboración, gastos notariales y envió mediante affidavit de declaraciones y pericias, en fecha 15, 18, 19 de

febrero, al igual que con la Trabajadora Social de Escuintla, Dr. Roldan en fecha 18 de febrero.

4.- Realizó y envió a Secretaria Corte IDH el envío de cotizaciones, gastos notariales y de envío declaraciones y pericias Caso Girón, en fecha 20 de febrero.

5.- Realizó y envió a notario Negreros posibles interrogantes a ser formuladas a familiares presuntas víctimas y testigo del Caso Girón, en fecha 21 de febrero.

6.- Conversó con los familiares de la presunta víctima directa Pedro Castillo Mendoza, así como con el testigo Bocanegra, asesorandolos sobre las interrogantes que les serán formuladas por la Notario Negreros, en fecha 22 de febrero.

7.- Realizó gestiones de seguimiento formalización declaraciones familiares presuntas víctimas directas del señor Castillo Mendoza ante notario público, en fecha 23, 24, 25 y 26 de febrero, así como de la elaboración de los informes periciales del 21 al 28 de febrero, 1ero., 5, 6, 7 de marzo.

8.- Conversó con encargada caso Girón y otro vs. Venezuela en la Secretaria de la Corte IDH, para constatar recepción affidavit y facturas gastos notariales, al igual que los honorarios, en fecha 1ero. y 11 de febrero.

9.- Realizó y envió a la Secretaría de la Corte IDH solicitud prórroga plazo de envío declaraciones familiares del señor Pedro Castillo Mendoza, así como del testigo e informes periciales, todos mediante affidavit, en fecha 21 de marzo, la cual fue concedida en fecha 22 del indicado mes.

10.- Realizó y envió Tercer Informe actuaciones realizadas en el caso Girón y otros vs. Guatemala, requerido por la AIDEF, en fecha 05 de marzo, siendo enviado a la DPI's Lorena Padovan, el cual fue remitido a la Secretaria de la AIDEF en la referida fecha, en donde se destacó la no celebración audiencia en el caso, así como el envío del Listado Definitivo de Declarantes, al igual que las cotizaciones de elaboración, formalización y envío de declaraciones e informes periciales.

11.- Realizó y envió a finales del mes de febrero, así como en las dos primeras semanas de marzo, las declaraciones, testimonio e informes periciales aprobados por el Presidente de la Corte IDH en el Caso Girón, mediante affidavits.

12.- Realizó y envió gestiones con DPI Fidencia Orozco, así como análisis expediente remitido por la CIDH, y búsqueda internet del Caso Girón, para recabar pruebas solicitadas por la Secretaria de la Corte IDH como pruebas para mejor resolver, en fecha 19 de marzo, siendo remitidas en fecha 26 de marzo.

4.2.4 Caso Gerardo Cruz Pacheco vs. Estado de México

-La Lcda. Juana María Cruz realizó informe de las actuaciones realizadas en el caso Gerardo Cruz Pacheco vs. Estado de México, y su posterior envío a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).

4.2.5. V.P.C y V.R.P y Otros vs. Nicaragua

-La Lcda. Juana María Cruz en este trimestre solicitó a la Corte Interamericana su intervención para el cumplimiento de la sentencia del caso V.P.C y V.R.P y Otros vs. Nicaragua.

-También envió el informe de gestiones realizadas en el caso, a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).

4.2.6. Caso Villaseñor vs el Estado de Guatemala

- La Lcda. Juana María Cruz en este trimestre colaboró en la realización del informe de gestiones realizadas en el caso Villaseñor vs el Estado de Guatemala, los fines de ser enviado a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).

4.3. Reuniones Externas

4.3.1. Reunión con UNGASS 2016

-En fecha 23 de enero, la Lcda. Johanny Castillo Sabarí participó en reunión con UNGASS 2016, en donde se presentó el Informe Final de la Consultoría Externa con las modificaciones sugeridas por Begoña Gómez, Encargada de la Oficina País de la UNODC en República Dominicana, respecto a la Propuesta de Modificación de la Ley 50-88.

-En fecha en fecha 6 de febrero la Lcda. Johanny Castillo Sabarí participó reunión UNGASS 2016, en donde se socializaron las observaciones y sugerencias realizadas por la Sección del Crimen de UNODC, al Informe Final de la Consultoría Externa, respecto a la Propuesta de Modificación de la Ley 50-88, por igual, fueron elaborados los puntos claves a ser presentados a la Mesa relativos a la indicada propuesta, así como se identificaron diferentes grupos de trabajo.

-En ese mismo tenor realizó y envió a Begoña Gómez, Encargada Oficina País UNODC la Propuesta Reforma Ley 50-88 con modificaciones sugeridas por la Sección del Crimen de UNODC, en fecha 18 de febrero, las cuales fueron debatidas en fecha 10 del indicado mes. Por igual, remitió en fecha 19 de marzo la indica propuesta, pero excluyendo la Comisión de Disuasión, así como los Tribunales de Tratamiento bajo Supervisión Judicial.

4.3.2. Reunión con asesor internacional Marcos Venegas.



-En fecha 11 y 12 de marzo las 3 supervisoras Lilian E. Pérez Ortega, Johanny Castillo Sabarí y Juana María Cruz, participaron en reunión realizada en el salón de reuniones de la ONDP, con asesor chileno Marcos Venegas, Jefe del Departamento de Evaluación, Control y Reclamación, de la Defensa Pública de Chile, en donde hicieron una presentación en power point relativas a las funciones desempeñadas por el Departamento de Supervisión, asimismo fueron escuchadas las intervenciones del referido asesor acerca del funcionamiento del Departamento de Supervisión, en la Defensa Pública de Chile. Todo esto se realizó en el marco de la visita de la delegación Chilena, con el Proyecto Chile.

-El día 14 de marzo las supervisoras técnicas participaron conjuntamente con el director nacional, la directora técnica y otros departamentos, en la despedida formal de la delegación chilena, actividad esta que se realizó en el salón de reuniones.



4.4. Reuniones internas.

4.4.1. Reunión con Director Nacional

-En fecha 7 de febrero la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega participó de la reunión que sostuvo el Director Nacional Rodolfo Valentín, con Directora Técnica, Coordinadora de Carrera y Encargado de Recursos Humanos, para tratar algunos temas como son los proyectos que se van a desarrollar este año, entre ellos: Concurso defensores, sistema Compers, finalización evaluación desempeño. Dicha reunión continuó el 11 de febrero, donde también se indicó

que se proyecta además concursos de investigadores públicos y trabajadores sociales; se informó que la Escuela Nacional de la Judicatura tiene unos fondos destinados a la formación continua de miembros de la ONDP, entre otros temas.

-En fecha 15 de febrero, la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega participó de la reunión que sostuvo el Director Nacional Rodolfo Valentín, conjuntamente con la Directora Técnica Ramona Curiel, con el personal de la oficina principal para tratar temas diversos.

-En fecha 28 de febrero, las tres supervisoras participaron de la reunión que sostuvo el Director Nacional Rodolfo Valentín, conjuntamente con la Directora Técnica Ramona Curiel, con el personal de la Dirección Técnica para tratar temas diversos.

4.4.2. Reunión con Directora Técnica

-En fecha 10 de enero, la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega participó de la reunión que sostuvo la Directora Técnica Maritza Ramírez, con el equipo de la Dirección Técnica, en donde nos informó, que del 11 al 14 de marzo viene una comisión del Proyecto Chile, que ganó la Defensa Pública de la R. D., cuyo propósito es el fortalecimiento de varias áreas de la Dirección Técnica, así como capacitaciones para el personal.

-El 16 de febrero, la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega le presentó a la Directora Técnica Ramona Curiel, del Cronograma, las bases y los miembros de las comisiones a utilizar en el concurso de Méritos y Oposición de Defensores Públicos, a fines de su aprobación.

-En fecha 28 de febrero el equipo de la Dirección Técnica sostuvo reunión con la Directora Técnica, Ramona Curiel, en donde se abordaron varios puntos, a saber:

- Continuación reestructuración iniciado por asesora externa Thalía Golbert;
- Realización evaluación de desempeño a personal de la Oficina Principal;
- Elaboración Proyectos de cada oficina a ser enviados a más tardar la última semana de marzo,
- No es conveniente que el Equipo Dirección Técnica tome vacaciones en el mes enero.

- En fecha 28 de enero, las supervisoras participaron de la reunión que sostuvo la Directora Técnica con las coordinadoras de la Dirección Técnica, para tratar varios asuntos de interés, como:

- En el mes de mayo va una delegación a Chile para recibir capacitación en algunas áreas.
- La semana próxima el director y la directora técnica van a una reunión de AIDEP e Washington.
- Las primeras jornadas de capacitaciones para defensores con el Proyecto Chile inician en Junio 2019.04.
Entre otros temas de interés.

4.4.3. Reunión con Encargado de Recursos Humanos.

-En fecha 12 de febrero la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega participó de la reunión con el Lcdo. Ramón Matos, encargado de Recursos Humanos, y la Lcda. Madelkis, encargada de planificación y desarrollo, en la cual se realizó el cronograma para la ejecución del concurso de Méritos y Oposición de Defensores Públicos.

4.5. Capacitaciones recibidas.

4.5.1 Charla “AFP Reservas”.



-En fecha 12 de marzo, las Lcdas. Lilian E. Pérez Ortega, Johanny Castillo Sabarí y Juana María Cruz participaron en el Taller “AFP Reservas”, impartido por miembros de dicha Empresa, el cual fue promovido por el Departamento de Recursos Humanos, con el interés de que los usuarios de las Administradoras de Fondos de Pensiones, tengan más conocimientos sobre este servicio y los derechos que les asisten.

4.5.2. Curso “Trámite ante la CIDH”

-En fecha 14 de febrero, las Lcdas. Johanny Castillo Sabarí y Juana María Cruz culminaron el curso “Trámite ante la CIDH”, organizado por AIDEF, a través del Campus Virtual de la Oficina de la Defensa Pública de Argentina,

4.6. Informes de calidad por jurisdicción

4.6.1. Durante el trimestre, las Lcdas. Lilian E. Pérez Ortega y Juana María Cruz Fernández realizaron los Informes de Calidad de las oficinas de: Santo Domingo, Distrito Nacional. Villa

Altagracia y Salcedo, a consecuencia de la evaluación de Desempeño realizadas en esas jurisdicciones.

4.7. Otras actividades realizadas.

4.7.1. Otras actividades realizadas por la Lcda. Johanny Castillo Sabarí en el trimestre

- En fecha 23 de enero realizó y envió a la Supervisora Técnica Lilian Pérez Ortega los resultados de las evaluaciones de desempeño por Oficina en las que participó, ya sea como Coordinadora o Evaluadora, para fines de elaboración informe requerido por la Directora Técnica, de las labores realizadas por el equipo de Supervisión,

- En fecha 5 de febrero realizó y envió a Supervisoras Técnicas Lilian Pérez Ortega y Juana María Cruz, las informaciones requeridas por la Directora Técnica, para elaboración informe sobre las funciones desempeñadas por el Equipo de Supervisión, el cual fue remitido a la misma en fecha 6 del mes referido.

-En fecha 1ero. de marzo, revisó presentación power point que describían las funciones realizadas por el Departamento de Supervisión Técnica, a requerimiento de la Directora Técnica, a fin de ser presentado en reunión con miembros de la Defensa Pública de Chile, en el Proyecto Chile.

-Analizó sentencias Tribunal Constitucional Dominicano relevantes, a requerimiento de la Directora Técnica, en relación a condiciones de habitabilidad en los recintos penitenciarios, para ser entregadas a Delegación Chilena del Proyecto Chile, en fecha 13 de marzo. Por igual, le fue remitido las informaciones obtenidas del procedimiento de votación de los internos preventivos en recintos penitenciario en las últimas elecciones.

-En fecha 28 de marzo realizó y envió propuesta Proyecto *“Rompiendo obstáculos en alegatos orales”*, requeridos por Directora técnica.

4.7.2. Otras actividades realizadas por la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega en el trimestre

-Unificación de todos los informes trimestrales de cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección técnica y realización del informe anual.

-El día 29 de enero participó en la comisión para revisar la evaluación de desempeño de los defensores: Roberto Clemente y Yurissán Candelario.

-El día 13 y 14 de febrero realizó la modificación de las bases para la ejecución del concurso de Méritos y Oposición de Defensores Públicos, así como en la reestructuración de las comisiones que participarán en el concurso. A estos fines, la auxiliar de supervisión Raquel Rodríguez, llamó a cada profesor miembro de la comisión, a los fines de confirmar su interés de participar o no nuevamente, a la vez de recomendar otros profesores. También se realizó la depuración del listado de defensores, conforme la calificación obtenida en la evaluación de desempeño. Finalmente en ese punto se verificó y actualizó el programa y/o bibliografía que será usado como material de apoyo en el concurso.

-El día 25 de febrero participó de la corrección presentación sobre la función de la supervisión técnica, conforme la instrucción general y el Reglamento de carrera, a lo fines de presentarle a la delegación de Chile.

-Realización de propuesta de Proyecto “Procurar la excelencia en alegatos escritos”, el cual le fue enviado a las licenciadas Johanny Castillo y Juana María Cruz, para fines de corrección.

-Verifiqué y/o corregí los 2 proyectos realizados por las licenciadas Johanny Castillo y Juana María Cruz.

4.7.3. Otras actividades realizadas por la Lcda. Juana María Cruz en el trimestre

-Remisión informe funcionamiento departamento de Supervisión Técnica. (06 de febrero).

-Remisión oficio a la directora técnica sobre la auditoría realizada al defensor público Sandy Abreu.

-Remisión oficio a la directora técnica sobre la auditoría realizada al defensor público de Pablo Ventura, conjuntamente con la Lcda. Johanny Castillo Sabarí..

-Participación en elaboración de presentación para autoridades chilenas.

-Remitió oficio que notifica la irregularidad de los turnos en la jurisdicción permanente de Hato Mayor.

-Análisis de material para la elaboración de informe de calidad de la Defensa Pública de Pedernales, e inicio del referido informe.

-Seguimiento y asesoría a los Abogados Analistas de Seguimiento de casos.

-Remitió oficio a la Dirección Técnica solicitando capacitación para Abogados Analistas.

-Elaboración taller para Abogados Analistas de Santiago.

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, PRIMER TRIMESTRE 2019	
JURISDICCIONES EN LAS QUE EVALUARON	7 OFICINAS
EVALUACIONES DESEMPEÑO COORDINADAS	3 EVALUACIONES COORDINADAS
PERSONAL EVALUADO	50 APROX.
CASOS INTERAMERICANOS	Realización gestiones de 6 casos
REUNIONES INTERNAS	8 reuniones
REUNIONES EXTERNAS	5
CAPACITACIONES RECIBIDAS	2
INFORMES DE CALIDAD POR JURISDICCION	4
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	20 gestiones diversas

4.8. Funciones de supervisión

En el trimestre fue realizada la supervisión de todo el personal correspondiente a 8 oficinas, para lo cual se realizó el análisis de los hallazgos levantados en el proceso de evaluación de desempeño, aunado a lo observado de manera directa durante los referidos periodos.

A raíz de la precitada supervisión, fueron realizados igual cantidad de informes de calidad. Lcda. Lilian E. Pérez Ortega realizó la supervisión e informes de calidad de las oficinas de:

Cotuí, La Vega, Higüey y San Pedro de Macorís; la Licda. Juana María Cruz Fernández realizó informes de calidad de las oficinas de Pedernales, Monte Plata y Hato Mayor; mientras que la Licda. Castillo Sabarí realizó informe de calidad de Ocoa.

Para la realización de los indicados informes se analizaron las evaluaciones de 46 personas del área técnica, 34 del personal administrativo y 6 coordinadores, estos últimos en relación a sus funciones de organización, gerencia y supervisión, además de sus funciones técnicas en los procedimientos asistidos; mientras que al personal resto del personal técnico le fue supervisado lo relativo a la oralidad, recursos, requerimientos administrativos y directrices.

4.9. Las Supervisoras en Función de Evaluadoras de Desempeño

Los días 1 al 5 de abril, La Licda. Lilian E. Pérez Ortega, participó como evaluadora en la evaluación de desempeño de la oficina de San Cristóbal, a estos fines le correspondió evaluar: Alegatos escritos del coordinador y del abogado adscrito Richard Reyes, así como entrevistas a operadores del coordinador; requerimientos administrativos al defensor Daniel Arias, y a la abogada adscrita Josefa González Collado.

La Licda. Johannay Castillo Sabarí participó en evaluación de desempeño del personal de la Defensa Pública de San José de Ocoa, de San Cristóbal y Baní, por igual realizó evaluación para completar con algunas personas en Santiago, Puerto Plata y San Pedro de Macorís.

La evaluación de Ocoa fue realizada durante los días 1ero., 2 y 4 de abril, en el cual la Licda. Castillo coordinó la evaluación de desempeño, donde sólo hubo que evaluar a un abogado adscrito, a la secretaria y a la conserje de la oficina; además le correspondió evaluar las funciones técnicas del abogado adscrito, dentro del cual se encuentran los alegatos orales y los alegatos escritos. En San Cristóbal evaluó las directrices de una abogada adscrita. En Baní asumió el rol de Coordinación en la evaluación, durante los días 8 al 12 de abril, en el mismo evaluó al Coordinador y a un defensor público, en lo relativo a destreza en la aplicación de las herramientas de las técnicas de litigación, y fundamentación de los recursos; por igual evaluó el instrumento de organización y gerencia de la Coordinación.

Los días 13 y 16 de mayo evaluó, en Santiago, la destreza en la aplicación de las herramientas de las técnicas de litigación de un defensor público, así como realizó entrevistas a Operadores del Sistema y procedió a constatar la efectividad de las funciones realizadas por la Sub-Coordinadora de dicha oficina. Del 21 al 23 de mayo asistió a Puerto Plata, donde evaluó oralidad a un abogado adscrito, organización y gerencia del coordinador. Finalmente del 3 al 5 de junio, en San Pedro de Macorís, evaluó oralidad de 3 abogadas adscritas y de un defensor público, por igual, realizó requerimientos administrativos de este último.

La Licda. Juana María Cruz Participó en la evaluación de desempeño del personal correspondiente a la oficina de San Cristóbal, del 1ro. al 5 de abril; en la misma evaluó organización y gerencia del coordinador, un juego de recursos y una oralidad del coordinador. Participó en la evaluación de personal de Azua, del 8 al 12 de abril cuyo proceso coordinó, además evaluó organización y gerencia de la coordinación, un juego de recursos de la coordinación, así como entrevista a usuario y operadores del sistema. El 23

de abril y 23 de mayo oralidad en Monte Plata, pero no se conoció en ninguna de las ocasiones por aplazamiento de la audiencia. El 24 de abril evaluó oralidad del abogado adscrito Richard Reyes.

Las abogadas supervisoras realizaron el levantamiento de las visitas carcelarias y primer contacto que realizarán doce defensores, levantamiento de las visitas a destacamento de 6 defensores y, además, cinco entrevistas a usuarios externos.

4.10 Designaciones Especiales.

4.10.1. Concurso de Aspirantes a Defensores Públicos

La supervisora Lilian Pérez fue designada para coordinar el concurso de Aspirantes a Defensores Públicos, proceso de selección 2019; en el mismo la supervisora actualizó cronograma concurso, redactó varias comunicaciones relativas al concurso: A Directora Administrativa con solicitudes varias, al Colegio de Abogados, al Colegio de Notarios, a las principales universidades, al Director de Carrera del Poder Judicial, al Decano de la UASD, etc.; actualizó todos los formularios de corrección de las pruebas del concurso de Defensores Públicos, corrigió el diseño del arte de los cuadernillos y gafetes con el código para los aspirantes y personal de RRHH, para ser usados en el concurso; modificó y/o corrigió el material que va a ser utilizado por las comisiones en la evaluación de los aspirantes a Defensor Público, organizó y envió a las oficinas los afiches promocionales del concurso, asimismo envió a las universidades, Colegio de abogados y Colegio de notarios; además dispuso la colocación de bajantes y afiches en la recepción de la oficina principal.

Tanto la supervisora Lilian Pérez como Juana María Cruz elaboraron, conjuntamente con la encargada interina de Recursos Humanos y la coordinadora de Carrera y Desarrollo, las especificaciones técnicas del proceso de adquisición de las pruebas psicométricas online, y los laboratorios para la aplicación de las mismas.

4.10.2. Concurso para Aspirante a Defensor Público Interamericano.

La entonces supervisora, Johanny Castillo Sabarí, fue designada para organizar el concurso para Aspirante a Defensor Público Interamericano. Para cumplir con su designación realizó propuesta de la circular convocatoria para concurso, participó en la comisión para revisión expedientes de aspirantes, conjuntamente con el Director Nacional y la Directora Técnica; diseñó casos prácticos e interrogante a ser incorporados en entrevistas por competencias realizadas a aspirantes a DPI y participó en la comisión en entrevista por competencias.

4.- Suplencia en Dirección Técnica.

4.1.- Johanny Castillo Sabari.

La Lcda. Castillo Sabarí fue designada como Directora técnica Interina, en la semana del 13 al 17 de mayo, en el cual concedió permisos, participó en representación en proceso de compra para adjudicación materiales de limpieza, verificó remisión resultados evaluación de desempeño personal de las oficinas de la Defensa Pública de Hato Mayor, Higüey y San José de Ocoa (remitió comunicación de resultados dos abogados de una de estas oficinas);

remitió comunicación a la Defensa Pública de Salcedo, en relación a ingreso/desapoderamiento casos semiactivos y trató situación sobre pago de horas extras a personal administrativo de una jurisdicción por trabajo fin de semana.

4.2.- Juana María Cruz Fernández.

La Lcda. Cruz Fernández estuvo designada como Directora técnica interina, en el periodo comprendido del 29 de mayo al 12 de junio del año en curso. En el referido periodo realizó reuniones de trabajo, comunicaciones, así como levantamiento de informaciones; en relación al Proyecto Chile, al concurso de Aspirantes a Defensores Públicos, proyectos de trabajo con el Ministerio de Administración Pública; por igual dispuso levantamiento/envío a Carrera y Desarrollo de los planes de mejora productos de la evaluación de la gestión, para la realización de planes de desarrollo. Gestiones, reuniones y comunicaciones en relación al proyecto de los Analistas de Seguimiento de Casos, al concurso para Defensor Público Interamericano, en relación a capacitación a ser organizada e impartida por el departamento de Grupos Vulnerables; por igual, participó en varios procesos de la Comisión de Compras, en lo relativo al llenado de formulario de DIGEPRES, y observó asuntos de la Comisión de Integridad. Atendió lo relativo a inhibición de la defensa de Mao y de Santiago a un proceso, lo relacionado con consulta sobre formularios de la Defensa Pública, consulta sobre la posibilidad de brindar servicio a secretaria judicial demandada en amparo, en lo relativo a renuncia de una adscrita de Santiago, a situación presentada en vista medida de medida –en casos de droga, en La Vega- y situación de casos asignados de manera errada a Analista de Seguimiento de Casos. Por último, en dicho periodo dio inicio a la revisión de todos los formularios institucionales, del área técnica, a fin de realizar análisis y emitir recomendaciones sobre los mismos (posibilidad de modificación o eliminación).

5. Actividades como Defensoras Interamericanas.

5.1. Caso Reséndiz Olvera vs. México.

La Lcda. Castillo Sabarí sostuvo varias comunicaciones con la presunta víctima, familiares, personal de la Comisión IDH, así como autoridades del Estado, en razón de posible solución amistosa, egresos de mobiliarios y ropas de la celda de la presunta víctima, e incidente producido en ocasión de notificación de una decisión judicial que le fuera realizada y la cual se negaron a entregarle.

5.2.- Caso Girón y otros vs. Guatemala

La Lcda. Castillo presentó escrito de Alegatos Finales a la Corte IDH, gestionó los pagos de gastos notariales y de honorarios por pericias realizadas del presente caso, ante la Corte IDH y envió observaciones a pruebas para mejor resolver remitidas por el Estado de Guatemala.

5.3.- Caso Ortiz Hernández vs. Venezuela

La Lcda. Castillo conversó –en reiteradas ocasiones- con las víctimas del caso Ortiz Hernández vs. Venezuela, en relación a informarles que aún no ha respondido el Estado de

Venezuela a la Corte, respecto al cumplimiento de las reparaciones ordenadas en la sentencia.

5.4.- V.P.C y V.R.P y Otros vs. Nicaragua

La Lcda. Juana María Cruz Fernández realizó varias comunicaciones dirigidas a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en procura de lograr el cumplimiento de la sentencia emitida por dicho Tribunal a favor de las víctimas, así como informar la salida de sus funciones por parte de los agentes del Estado. Fue recibida comunicación de la Corte IDH, en relación al cambio de agentes del Estado.

Remitió escrito a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, solicitando gestionar colaboración para comunicar escritos al Estado de Nicaragua.

Mantuvo reiterada comunicación con las víctimas, para socializar y analizar las acciones a realizar en la etapa de ejecución de la sentencia.

5.5.- Caso Villaseñor vs el Estado de Guatemala

El caso se encuentra en el transcurso del tiempo indicado por la Corte, para que el Estado cumpla con la sentencia; por lo que la Licda. Cruz Fernández en el trimestre sólo sostuvo comunicación con la defensora pública interamericana de Brasil, a fin de analizar las acciones que procuren la ejecución del fallo.

6. Reuniones Externas.

Las supervisoras Lilian Pérez y Juana María Cruz fueron parte de la delegación de la ONDP (dirigida por el Director Nacional), que participó en reunión con varios funcionarios del Ministerio de Administración Pública, donde se trataron temas de importancia para la institución, entre ellos lo relativo a concursos del personal administrativo.



La Lcda. Cruz participó en una segunda reunión, en el Ministerio de Administración Pública, conjuntamente con la Directora técnica y la Encargada interina de recursos Humanos, en relación a los concursos para personal administrativo de la ONDP.

7. Reuniones internas

La Licda. Lilian Pérez y la Lcda. Juana María Cruz, en fecha 30 de junio, participaron en reunión dirigida por el Director Nacional, con las personas seleccionadas para formar parte de una delegación que irían al MAP, donde se trataron temas como: Varias plazas vacantes en el personal administrativo y necesidad de concursos para algunos de esos puestos, los cuales deben entrar a la Carrera Administrativa; revisar la estructura organizativa de la ONDP; escala salarial; necesidad de concluir los manuales de puestos y los perfiles por competencia, entre otros temas de interés.

La Lcda. Lilian Pérez sostuvo cuatro reuniones de trabajo, como la Directora técnica, y una con la Dirección administrativa, en relación al concurso para Aspirantes a Defensores Públicos.

La supervisora Juana María Cruz sostuvo reuniones con delegación dominicana para viajar a Chile y posteriormente para trabajo de seguimiento del proyecto chileno; reunión para el Proyecto de Analistas de seguimiento de casos, para el concurso de Aspirantes a Defensores Públicos, para llenado de formulario de DIGEPRE, para trabajar formularios institucionales, para visitas de delegación chilena a República Dominicana, con la Directora Técnica para suplencia en sus funciones, varias reuniones con el Director Nacional en ocasión del interinato en la dirección técnica, con la Encargada interina de Recursos Humanos y con defensores de las diferentes jurisdicciones –en relación al uso del sistema Max-.

La Lcda. Castillo Sabari participó de las dos reuniones con la Dirección Técnica, para tratar diferentes puntos relativos a la Comisión de Cárcel, evaluación de desempeño, informe anual penitencia, concurso para Defensor Público Interamericano; designación como Directora Técnica interina, levantamiento avances y retrocesos implementación Plan de Humanización del Sistema Penitenciario Nacional.

Las Lcdas. Castillo Sabarí y Juana María Cruz participaron en reunión de coordinadores, así como en reunión con la Directora técnica, en relación a la presentación de riesgos y mitigaciones relativas al proceso penal la etapa recursiva, en fecha 25 de junio.

8. Otras actividades realizadas.

8.1. Otras actividades realizadas por la Lcda. Lilian E. Pérez Ortega en el trimestre

-Los días 8 y 9 de abril, realizó el informe trimestral unificado del Departamento de Supervisión Técnica.

-Los días 24 y 25 de abril, realizó un escrito donde desarrolló el valor de la Mística y de la Innovación, para ser utilizado por la Dirección Nacional en unos brochures que van a realizar.

8.2. Otras actividades realizadas por la Lcda. Juana María Cruz en el trimestre

Realizó escrito para la revista digital argentina “Debates sobre Derechos Humanos”, la cual se descarga el link (<https://debatesdh.blogspot.com.ar/>). Artículo pendiente de publicación, en el que se comenta al fallo de la Corte IDH, Caso Villaseñor Velarde y otros Vs. Guatemala. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de febrero de 2019. Serie C No. 374, de la cual participé como Defensora Interamericana.

Participó en reunión con personalidades de la Embajada de España en República Dominicana, conjuntamente con el Director nacional, la Dirección técnica y otros miembros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública; en relación a asistencia legal a las víctimas. Previo a la referida reunión realizó un levantamiento nacional de asistencia a víctimas.

En reunión de coordinadores realizó presentación relativa a las funciones de los Analistas de seguimiento de casos.

Participó en reunión con representante del Ministerio de Cooperación, Rosa Elena Díaz Ávila, Encargada interina de Seguimiento Cooperación Sur. En dicha reunión participaron varios miembros de la ONDP, con el propósito de determinar apoyo a la ONDP, en ocasión de visitas de docentes de la Defensa Pública de Chile, para el taller de litigación avanzada para defensores públicos.



8.3. Otras actividades realizadas por la Lcda. Johanny Castillo Sabarí en el trimestre

Realizó, a requerimiento de la Directora Técnica, gestiones para lograr prestación de servicio de defensa pública de Venezuela, a familiar de interno que remitió por error a la defensa pública de San Cristóbal un correo solicitando dicho servicio, en fecha 28 de mayo y 1ero. de junio.

SÍNTESIS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

Jurisdicciones en las que evaluaron	7
Evaluaciones desempeño coordinadas	3
Personal evaluado	16
Personal supervisado	80
Casos Interamericanos Trabajado	5
Reuniones Internas.	28
Reuniones Externas.	2
Informe calidad por jurisdicción	8
Otras actividades.	7

V. DEPARTAMENTO DE CARRERA Y DESARROLLO

5.1 Reuniones Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes (CEJNNA)

En fecha 17 de enero del presente año, fue sostenida una reunión de la Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes (CEJNNA); en la que fueron representadas las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley penal; Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI); Procuraduría General de la República; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Escuela Nacional de la Judicatura y Escuela Nacional del Ministerio Público y la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Dentro de los puntos pautados en la agenda se encuentran los siguientes:

- Presentación y exposición Plan de Humanización de los Centros de Atención Integral; el cual pretende mejorar la infraestructura de los centros y la calidad de las atenciones a los internos.
- Presentación y exposición de informe de las acciones llevadas a cabo por la DINAIACLP, respecto al plan de Humanización.
- Propuesta de capacitación a jueces recién designados y representantes del Ministerio Público, a fin de crear la sensibilización necesaria en la toma de decisiones, para la aplicación de medidas cautelares; ya que se presenta un uso excesivo de las privativas de libertad.

La segunda reunión de este año de esta comisión, se llevó a cabo en fecha 7 de febrero de 2019, a la asistieron representantes de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal; Procuraduría General de la República; Escuela Nacional de la Judicatura; Poder Judicial; Policía Judicial Especializada y Escuela Nacional del Ministerio Público y la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Los puntos agotados en la agenda de este encuentro, fueron los siguientes:

- Presentación de los resultados y/o conclusiones del Seminario sobre la Justicia Penal Juvenil, llevado a cabo en el mes de noviembre de 2018; donde quedaron evidenciadas las disfunciones del sistema penal de la persona adolescente en conflicto con la ley.
- Presentación del plan operativo de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal (DINAIA); donde se verificaron como elementos de importancia, los siguientes:
 - a. Plan de Humanización en los centros de adolescentes en conflicto con la ley penal, iniciando con plan piloto por el centro de Santiago de los Caballeros.
 - b. Traslado de los adolescentes en conflicto con la ley penal, hacia otros centros, como por ejemplo, los adolescentes de Cer-Menor y Batey Bienvenido, hacia la Ciudad del Niño; y las adolescentes recluidas en el Instituto de Señoritas, hacia Batey Bienvenido.
 - c. Creación de nuevos centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en las jurisdicciones de Barahona, Santiago e Higüey.
 - d. Implementación de los criterios de la justicia restaurativa en la aplicación de la sanción y el proceso de los adolescentes en conflicto con la ley penal.
 - e. Creación de Unidad de Información, la que tendrá sede en el Centro de Batey Bienvenido, que tendrá como finalidad enlazar los familiares con los adolescentes trasladados.

5.2 Proyecto Chile: Primera Misión

Durante los días del 11 al 14 de marzo, la ONDP fue recibida la delegación chilena integrada por los señores Andrés Mahnke (jefe de misión), Marcos Venegas, Javiera Nazif y Sofía Libedinsky. Este viaje fue realizado con el interés de conocer el funcionamiento de la institución y el sistema de administración de justicia penal.

Es preciso indicar que la Oficina Nacional de Defensa Pública, fue una de las diez entidades, que luego de haber pasado por un proceso de concurso, resultó ser beneficiada con los recursos del Fondo Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Todo el proceso del concurso inició a mediados del año 2018, donde 110 instituciones gubernamentales y ONG's participaron, a fin de percibir 138 mil dólares, que estarán destinados a desarrollar técnicas avanzadas de litigación oral varias vertientes; así como gestión de calidad. Está planificado que se realizarán 8 talleres.

La capacitación estará siendo impartida por jueces y defensores chilenos, miembros de la Asociación de Magistrados de ese país.

Concluido el proceso de capacitación, que será llevado en tres visitas, tendremos un proceso de monitoreo, a los fines de ser supervisados respecto al estado de avance de la implementación del proyecto.



5.3 Primera Misión Proyecto Chile 2019-2020

La encargada del Departamento de Carrera y Desarrollo, en el marco de la visita de inspección del Proyecto “Perfeccionamiento de Defensores y Jueces en Materia Procesal Penal y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Defensa Pública de la República Dominicana”, se reunió con la Directora Técnica de la Defensoría Penal de Chile, Sra. Sofía Libedinsky, a los fines de trazar los aspectos relativos a la capacitación.

Las áreas en las cuales recibiremos capacitación, son las siguientes:

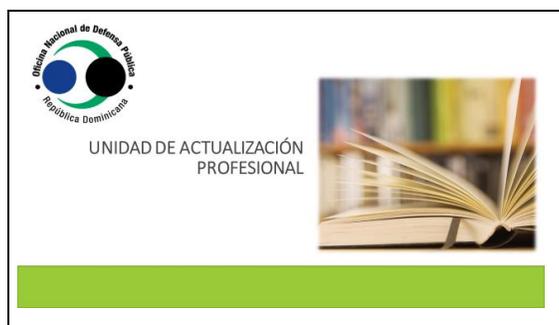
1. Litigación oral de adultos y adolescentes
2. Litigación en Fundamentación de los recursos
3. Litigación en materia de migrantes y Derechos Humanos
4. Gestión de calidad.

Estas actividades de capacitación tendrán modalidad presencial, con elementos teóricos, simulación de audiencias y juego de roles.

A mediados de este año 2019, iniciara el proceso de capacitación, el cual tendrá su conclusión, en el tercer trimestre del año 2020.

5.4 Presentación Funciones Departamento Carrera y Desarrollo

En fecha 11 de marzo de 2019, fue presentada a la Directora Técnica de la Defensoría Penal de Chile, Sra. Sofía Libedinsky, las funciones del departamento de Carrera y Desarrollo. En esta ocasión fueron presentadas además, las gestiones realizadas desde el surgimiento de este departamento y el impacto que ha tenido en el personal.



De esta forma la Sra. Libedinsky, pudo conocer el departamento, y medir a través de esta presentación sus potencialidades.

5.5 Diplomado sobre Derecho de Asilo y Estatuto de la Persona Refugiada

El Instituto de Migración de la República Dominicana, con el auspicio de fondos de Naciones Unidas, a través del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, se encuentra en la ejecución del diplomado “Derecho de Asilo y Estatuto de la Persona Refugiada”. El referido instituto otorgó cinco (05) becas a miembros de la institución para participar en el mismo. Fueron elegidos los siguientes miembros de la Comisión Interna de Derechos Humanos:

1. Iliá Sánchez
2. Janser Martínez
3. Hilaria Fernández Canturiano
4. Andrea Sánchez
5. Edwin Marine

Este tema es un asunto poco tratado en nuestro país, lo que lo hace novedoso y a la vez interesante; sobre todo por la globalización y la tendencia de movilidad mundial.

5.6 Capacitación Continua Escuela Nacional de la Judicatura

Miembros de la defensa pública, se encuentran recibiendo formación continua en distintos tópicos del área funcional, gracias a la colaboración de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Esta colaboración nos permitirá fortalecer las competencias transversales de los miembros de la institución; y así seguir construyendo una institución modelo. Dentro de las actividades de capacitación que han sido coordinadas para ser desarrolladas, se encuentran:

Listado de Capacitaciones del Personal de la ONDP en la ENJ 2019

Periodo Abril-Junio 2019

Diplomados	Cursos	Talleres	Maestrías
17 Personas	112 Personas	78 Personas	3 Personas

ABRIL-JUNIO

CURSO FACILITADOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
CURSO DE ORTOGRAFIA
TALLER INCORPORACIÓN DE MÓDULOS DE CAPACITACIÓN SOBRE DELITOS CIBERNÉTICOS
TALLER RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
CURSO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PARA DEFENSORES PÚBLICOS
CURSO FACILITADOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
CURSO DERECHO PENAL ECONÓMICO
TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA
DIPLOMADO DERECHO INTERNACIONAL DE PERSONAS REFUGIADAS
TALLER SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD
CURSO ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONA
TALLER CIBERCRIMINALIDAD: EVIDENCIA DIGITAL
CURSO ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONSTITUCION
TALLER INCORPORACIÓN DE MÓDULOS DE CAPACITACIÓN SOBRE DELITOS CIBERNÉTICOS
TALLER CIBERCRIMINALIDAD: EVIDENCIA DIGITAL
TALLER RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
CURSO DERECHO PENAL ECONÓMICO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL - TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL - TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
DIPLOMADO GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
TALLER LAVADO DE ACTIVOS
CURSO FORMACIÓN DE MEDIADORES(AS)
CURSO LEY 63-17 SOBRE MOVILIDAD, TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD
CURSO BIOÉTICA: ASPECTOS LEGALES DE LOS CASOS CLÍNICOS CON INCERTIVOS
TALLER DELITO DE TRATA DE PERSONAS: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
TALLER LAVADO DE ACTIVOS
TALLER CIBERCRIMINALIDAD: EVIDENCIA DIGITAL
CURSO ATENCIÓN Y SERVICIO AL (A LA) USUARIO(A)
CURSO VALORACIÓN DE LA PRUEBA PENAL
CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO
TALLER RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
CURSO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD CIVIL
CURSO LEY 63-17 SOBRE MOVILIDAD, TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD
CURSO PRÁCTICO TÉCNICAS DE LITIGACIÓN
CURSO PRÁCTICO TÉCNICAS DE LITIGACIÓN - COMPLETO HORAS VIRTUALES
CURSO VALORACIÓN DE LA PRUEBA PENAL - COMPLETO HORAS VIRTUALES
CURSO VALORACIÓN DE LA PRUEBA PENAL
TALLER LAVADO DE ACTIVOS
CURSO INGLÉS NIVEL 6
CURSO INGLÉS NIVEL 9
TALLER SOBRE LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS PARA EL SECTOR ECONÓMICO
DIPLOMADO DERECHO INTERNACIONAL DE PERSONAS REFUGIADAS

TALLER SOBRE LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS PARA EL SECTOR ECONÓMICO
CURSO BUENAS PRÁCTICAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN
TALLER SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD
CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL - TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
CURSO RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS
CURSO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD CIVIL
CURSO DERECHO PENAL ECONÓMICO
TALLER VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO
CURSO INGLÉS NIVEL 4
CURSO INGLÉS NIVEL 9
CURSO INGLÉS NIVEL 10
ENCUENTRO - CURSO RAZONAMIENTO, ARGUMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS DECIS
DIPLOMADO DERECHO INTERNACIONAL DE PERSONAS REFUGIADAS
TALLER DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL: GARANTÍAS Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDA
CONVERSATORIO CRITERIOS ACTUALES DE LA TEORÍA DEL DELITO
TALLER CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO
TALLER GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL
CURSO FACILITADOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
CURSO DERECHO PENAL ECONÓMICO
CURSO ATENCIÓN Y SERVICIO AL (A LA) USUARIO(A)
CURSO VALORACIÓN DE LA PRUEBA PENAL
CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO
TALLER VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO
DIPLOMADO GARANTÍAS CONSTITUCIONAL
TALLER GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL
TALLER VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO
CURSO RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS
TALLER SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

JULIO – SEPTIEMBRE

Diplomados	Cursos	Talleres	Seminarios
2 Personas	113 personas	127 Personas	3 personas

JULIO- SEPTIEMBRE

Razonamiento, Argumentación y Estructuración de las Decisiones Judiciales – Grupo 4
Fundamentos de la Investigación Documental y la Comunicación Efectiva Aplicada a los Informes Jurídicos
Estrategia en el Proceso Penal - Grupo 2

Facilitador de la Formación Profesional (B-Learning)
Ortografía - Grupo 3
Google Apps - Grupo 1
Formación Docente - Grupo 01
Gestión Humana Estratégica por Competencias
Técnicas de Litigación – G1
Perspectivas Procesales de la Etapa Investigativa
Técnicas de Litigación G2
Delitos Electrónicos
Derecho de Familia (Grupo 2)
Derechos Colectivos y Difusos
Derecho Constitucional
Aspectos Constitucionales del Proceso Penal
Marco Jurídico para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Inglés Nivel 11 - Grupo 3 - MyJ - Distrito Nacional
Inglés Nivel 10 - Grupo 4 - MyJ - La Vega
Introducción al Sistema Monetario y Financiero

Comunicación Asertiva (Grupo 8-11)
Oratoria (Grupo 2-4)
Excel Básico - Grupo 3
Derecho Registral - Grupo 1
Cibercriminalidad: Evidencia Digital-Grupo 4
Cibercriminalidad: Evidencia Digital - Grupo 6
Inteligencia Emocional - Grupo 4
Lavado de activos - Grupo 4
Lavado de activos - Grupo 6
Derecho Internacional de Personas Refugiadas
Informes Periciales: Certificado Médico - Legal - Grupo 1
Taller Introducción a los Conceptos Generales de Bioética - Grupo 1
Introducción a los Conceptos Generales de Bioética - Grupo 2
Ley de la Actuación del Notario - Grupo 2
La tutela multinivel de los derechos humanos en el escenario europeo e interamericano
Delito de Trata de Personas: Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Claves del Sistema de Justicia Dominicano - Grupo 3
Manejo Efectivo del Tiempo (Grupo 1-3)
Sensibilización sobre Discapacidad - Grupo 4
Responsabilidad del Alguacil- Grupo 2
Gestión Administrativa del Tribunal - Grupo 5
Lavado de Activos- Grupo 5

Lavado de Activos Grupo 7

La Interpretación y Aplicación de la Norma Penal y Procesal Penal Desde la Perspectiva de Género y la Argumentación - Grupo 1

OCTUBRE- DICIEMBRE

Diplomados

Cursos

Talleres

3 Personas

56 Personas

51 Personas

OCTUBRE - DICIEMBRE

Fundamentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (B-Learning)

Teoría de la Justicia

Derecho Internacional del Medio Ambiente

Perspectivas Procesales de la Etapa Intermedia

Presencial Derecho Tributario – Grupo 1

Ley 63-17 sobre movilidad, transporte, tránsito y seguridad vial – Grupo 3

Derecho Penal Económico – Grupo 2

Bioética: Aspectos Legales de los Casos Clínicos con Incertidumbre Moral - Grupo 2

Resolución Alterna de Conflictos – Grupo 5

Derecho Administrativo y Procesal Administrativo - Grupo 2

Estrategias en los Procesos y Procedimientos Constitucionales - Grupo 3

Buenas Prácticas en Tutoría Virtual

Redacción - Grupo 2

Inglés Nivel 8 - Grupo 1 - LyM - Distrito Nacional

Técnicas para el Manejo de Archivo

Cibercriminalidad: Evidencia Digital - Grupo 9

Cibercriminalidad: Evidencia Digital - Grupo 10

Cibercriminalidad: Evidencia Digital- Grupo 12

Cibercriminalidad: Evidencia Digital - Grupo 13

Conceptos Fundamentales del Derecho

Excel Avanzado (Grupo 4-7)

Ley de la Actuación del Notario - Grupo 3

Manejo de Conflictos - Grupo 4

Mecanismos de Protección de los Derechos Fundamentales

Metodología de la Investigación Jurídica

Gestión Administrativa del Tribunal - Grupo 6

Informes Periciales: Huellas dactilares y Odontología Forense - Grupo 1

Informe Periciales: Validación e interpretación - Grupo 2

5.7 Reuniones Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes (CEJNNA)

Durante este trimestre fueron realizadas varias reuniones de la Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes (CEJNNA).

25 de abril de 2019. A esta reunión asistieron representantes de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal, Lcda. Zoila Roa; Procuraduría General de la República, Lcda. Shiley Aurich; Escuela Nacional de la Judicatura, Sr. Ricardo Rojas; Poder Judicial, Lcda. Santa Ortíz; UNICEF, Sra. Jone Paguey; Escuela Nacional del Ministerio Público, Lcda. Celeste Reyes y por la ONDP, Lcda. Migdalia Brown Isaac.

Los puntos agotados en la agenda de este encuentro, fueron los siguientes:

- Acuerdo de los resultados y/o conclusiones del Seminario sobre la Justicia Penal Juvenil, llevado a cabo en el mes de noviembre de 2018. La Procuraduría General de la República, conjuntamente con la Escuela del Ministerio Público, presentó propuesta de capacitación en las siguientes líneas:
 - a. Formación especial para fiscales de la jurisdicción ordinaria.
 - b. Formación especial para fiscales designados en la jurisdicción de NNA.
 - c. Capacitación para el personal administrativo; psicólogos; médicos y trabajadores sociales, adscritos a estas entidades.

Igualmente propusieron implementar acuerdos y criterios de oportunidad, en los casos que aplique para descongestionar los centros.

Dar mayor seguimiento, y de forma oportuna a los casos, a fin de dar respuesta a los actos conclusivos y diligencias concernientes a las libertades y agilización de las mismas.



23 de mayo de 2019. A dicha reunión asistieron representantes de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal, Lcda. Zoila Roa; Procuraduría General de la República, Lcda. Shiley Aurich; Escuela Nacional de la Judicatura, Sr. Ricardo Rojas; Poder Judicial, Lcda. Santa Ortíz; y las Sras. Yoanna Medina y Josefina Gutiérrez, en representación de CONANI.

Los puntos agotados en la agenda de esta reunión, fueron las siguientes:

- Presentación plan de acción de los resultados del Seminario de Ejecución de la Sanción, realizada por la DINAIA, donde establecieron las actividades que se están impulsando, respecto a los hallazgos del indicado seminario.
- Presentación situación adolescentes privados de libertad en el destacamento de Villa Juana, pendientes de traslado a los centros indicados en las resoluciones.
- Discusión remisión comunicación Procurador General de la República, respecto a la creación de coordinaciones para la ejecución de las sanciones socioeducativas en departamentos judiciales.
- Creación petite comité para realización de estudio a fin de determinar el costo diario de cada interno al sistema penal, a fin de sensibilizar a los operadores sobre la excepcionalidad de la privación de libertad.



27 de junio de 2019. Fue realizada reunión a la que asistimos representantes de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal; CONANI; Poder Judicial; Policía Judicial Especializada y Oficina Nacional de Defensa Pública.

En esta reunión se tocaron temas sobre:

- Traslado de los internos a los centros correspondientes.
- Acciones para la obtención de solicitudes de resoluciones en los tribunales de NNA.
- Coordinación entrada a los centros de atención integral.
- Proyecto campaña de prevención del delito.

5.8 Reunión Cooperación Española (AECID)

En fecha 7 de mayo del presente año, participé en la reunión sostenida por la Dirección Nacional y Técnica de la institución, con representantes de la Cooperación Española, dentro de los que se encontraba la Sra. Ana Álvarez; la que tuvo como finalidad abordar el tema de la situación de las víctimas en la República Dominicana y el tratamiento que reciben por parte de las autoridades y sistema de justicia penal dominicano.

5.9 Reunión Coordinación Lanzamiento Manual de Litigación Oral para Defensores Públicos

En fecha nueve de mayo, fue sostenida reunión con la Lcda. Paola Pelletier, representante de USAID, con quien conversamos los detalles correspondientes al lanzamiento del Manual de Litigación Oral para Defensores Públicos. Actividad que está pautada realizarse el próximo día jueves 22 de agosto del presente año.

5.9.1 Curso Argumentación Jurídica

Un grupo de defensores públicos y abogados adscritos participaron en el curso Argumentación Jurídica, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura. Esta actividad fue de carácter presencial, realizada en cuatro encuentros.

El objetivo central de esta capacitación fue colaborar con los participantes en el debido razonamiento y logicidad de los alegatos. Esta actividad se enmarca dentro de una serie de actividades de capacitación con las que se ha comprometido dicha escuela colaborar con la institución.

5.10 Reunión Concurso Oposición y Méritos Defensores Públicos

Durante los meses de mayo y junio fueron realizadas continuas reuniones para abordar los detalles logísticos, técnicos y organización del concurso para aspirantes a Defensores Públicos. A estas reuniones participan tanto los directivos de la institución como técnicos de diversas áreas involucradas en el tema. Dentro de las fechas de estas reuniones se encuentran: 27 y 30 de mayo, 3, 17 de junio, entre otras.

5.11 Videoconferencia Defensa Penal Pública de Chile

En fecha 28 de mayo del presente año, fue realizada la videoconferencia con miembros de la Oficina de Defensa Penal Pública de Chile, a los fines de coordinar aspectos relacionados a la capacitación que se avecinaba, así como analizar algunos documentos que serían utilizados con posterioridad a la realización de la capacitación referida. Dentro de los participantes en esta reunión se encontraba en representación de la oficina de Chile, la Sra. Sofía Libedinsky, Directora Técnica de esa institución.

5.12 Reuniones en Calidad de Comisión de Compras

He participado en varias reuniones para el conocimiento de expedientes de compra de artículos de distinta naturaleza, para el uso de la institución. En atención a mi condición de miembro de la Comisión de Compras, según dispone la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, 340-06 y sus Reglamentos. Dentro de los expedientes conocidos se encuentran: aire, compresores, materiales de limpieza, entre otros.

5.13 Curso Litigación Oral Avanzado-Proyecto Chile

Del 10 al 13 de junio del presente año, fue realizado el curso sobre Litigación Avanzado, primera actividad que se ejecuta en el marco Proyecto Chile, 2019-2020. La apertura de esta actividad fue presidida por el Director Nacional de la institución, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos y participaron además el Viceministro de Planificación y Economía, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile; así como los docentes, Lcdos. Jorge Moraga y Alejandra Lobos. Este evento tuvo la particularidad de que todos los participantes (30 en total) fueron aquellos defensores públicos que en la última evaluación del desempeño obtuvieron las mejores calificaciones de sus oficinas.

Este curso tuvo como objetivo seguir profundizando en las áreas de litigación, y dotar a los participantes de nuevas técnicas de interrogatorio, conainterrogatorio, objeciones, discursos de apertura, clausura y cierre.



Los docentes chilenos tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones de la oficina de Defensa Pública del Distrito Nacional, al tiempo en que socializaron con algunos operadores del sistema de administración de justicia que ejercen sus funciones en esas instalaciones.



5.14 Reunión Petite Comité CEJNNA

En fecha 25 de junio, nos reunimos en las instalaciones de la oficina de Naciones Unidas, en UNICEF, con las señoras Elisa Frías y Mariel Ortega, representantes de ese órgano; Santa

Ortiz, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial; Zoila Roa, por la Dirección Nacional de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Migdalia Brown, en representación de la ONDP.

La finalidad de esta reunión fue definir criterios que nos permitan trabajar un proyecto donde podamos medir el costo real de un adolescente en conflicto con la ley penal, privado de libertad o no para el sistema de justicia.

Además de tocar este punto, fue propuesto realizar las siguientes acciones:

a) Realizar actividades de sensibilización a los operadores del sistema; b) Revisión de Manual de Sanciones Socioeducativas; c) Organizar visitas a los centros; d) Tramitar estadísticas de los centros de privación de libertad.

5.15 Reunión Concurso de Aspirantes a Defensor Público

Durante los meses de julio, agosto y septiembre fueron realizadas diversas reuniones a los fines de coordinar los aspectos técnicos y logísticos del desarrollo del concurso para aspirantes a defensor público. Proceso que es de vital importancia para el crecimiento y fortalecimiento de la institución.

Durante estas reuniones se socializaron aspectos como el cronograma de cada una de las etapas del concurso, asignación de responsabilidades, evaluación del equipo, entre otras. Estas reuniones fueron dirigidas por la Lcda. Lilian Pérez Ortega, Supervisora Técnica y encargada del concurso.

5.16 Reunión Comisión de Cárceles

En fecha 24 de julio del presente año, el Director Nacional, Rodolfo Valentín Santos, la Directora Técnica, Lcda. Ramona Curiel Durán, se reunieron con los miembros de la Comisión de Cárceles, los licenciados Cristian Cabrera, Johanny Castillo Sabari, Elizabeth Rodríguez, Samaury Pujols y Migdalia Brown, a los fines de coordinar lo relacionado a la visita de monitoreo general que debe hacerse en las cárceles a fin de obtener los insumos correspondientes para la realización del informe penitenciario anual.

En la misma fue tratado cronograma tentativo; formulario a utilizar; definición de equipos de colaboración, entre otros puntos.

5.17 Reunión Evaluaciones Psicométricas Aspirantes a Defensor Público

En fecha 7 de agosto del presente año, se sostuvo reunión con el señor Jonathan Fritz, representante de la empresa adjudicada para brindar el soporte para las pruebas psicométricas; las Lcdas. Lilian Pérez Ortega, Juana María Cruz, Dilcia Céspedes, Felicia Arias, Yimeris Díaz y Migdalia Brown. Donde luego de explicar el perfil buscado en el concurso de aspirantes a defensores públicos, el experto indicó cuales debían ser las pruebas psicométricas más adecuadas para el concurso de que se trata.



5.18 Reunión Protocolo Centro de Entrevistas

En fecha 14 de agosto, se sostuvo una reunión dirigida por el Director Nacional, donde asistieron los licenciados Harold Aybar, Guillermo Camilo, Ramona Curiel, Juana María Cruz y Migdalia Brown, a los fines de trabajar la propuesta de protocolo sobre entrevistas a personas menores de edad en condición de víctimas o testigos de delitos; a partir del borrador presentado por la Dirección de Niñez, Adolescencia, Familia y Género del Poder Judicial.

Posterior a este encuentro acompañamos al director nacional, a la reunión que fue sostenida en fecha 10 de septiembre, en las instalaciones de la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia, Familia y Género del Poder Judicial. Espacio donde fue discutido y consensuado, el referido proyecto entre el equipo de operadores del sistema de justicia penal, sobre el que descansó el análisis final de este proyecto de protocolo.

5.19 Reunión Defensores Públicos Asignados a la Ejecución de la Pena

A los fines de motorizar acciones que permitan ejercer con mayor eficacia la garantía de los derechos de las personas en esta etapa procesal, se convocaron defensores públicos de todas las jurisdicciones. Esta actividad contó con un breve acto protocolar, donde el director nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, dio las palabras de apertura.

La dirección técnica de esta reunión, estuvo a cargo de los miembros de la Comisión de Cárceles, Cristian Cabrera, Elizabeth Rodríguez y Samauris Pujols; quienes socializaron con los presentes el objeto y funciones de la comisión. Se dio un espacio interesante en que fueron recogidas las opiniones de los participantes, indicando las situaciones que

constituyen los obstáculos para que se potencialicen acciones favorables en esta etapa procesal.



5.20 Aplicación Pruebas Psicométricas

Desde el martes 27 al jueves 29 de agosto, fueron aplicadas las pruebas psicométricas a los aspirantes a defensores públicos. Espacio al que acudieron aproximadamente 540 abogados de todo el país, interesados en formar parte de la institución.

A la apertura de este evento, hizo acto de presencia la Lcda. Rosalía Sosa, Vice Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, decanato que representa las demás universidades del país ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública.

5.21 Prueba Escrita

Fue impartida en la Universidad Autónoma de Santo Domingo la prueba escrita para los aspirantes a Defensores Públicos. Tanto en horas de la mañana como la tarde, se presentaron abogados de todo el país a recibir estas pruebas.

Tal y como establecen las bases del concurso, estas pruebas fueron dirigidas por sub comisión designada por el Consejo Nacional de Defensa Publica.

Al acto inicial se presentó el Director Nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Radhamés Bautista López, el representante de los coordinadores ante el consejo Lcdo. Guillermo Camilo, entre otras personalidades.

5.22 Corrección Prueba Escrita

Se procedió a dar seguimiento al cronograma de la ejecución del concurso de aspirantes a defensores públicos, en tal sentido, del 9 al 18 de septiembre fueron corregidas las pruebas escritas.

Este proceso fue liderado por la Lcda. Lilian Pérez Ortega, con la ayuda de un grupo de colaboradores.

5.23 Colaboración Proceso Corrección Prueba Escrita

Durante el mes de octubre fui parte del equipo colaborador en el proceso para la corrección de prueba escrita de los aspirantes a defensores públicos. Estas pruebas fueron corregidas en las instalaciones del edificio de las cortes del Distrito Nacional.



5.24 Reunión Organización Día del Defensor Público

Durante los meses previos a la celebración del día del Defensor Público, fueron realizadas actividades y reuniones a los fines de resolver los detalles correspondientes a esta gran actividad.

5.25 Curso Litigación Oral

En el mes de octubre, del 21 al 24, fue celebrado el curso Litigación Oral. Impartido por los docentes chilenos Rubén Romero Muza y José Luis Craig; quienes pertenecen a la Defensa

Penal Pública de ese país. En este encuentro, cuarenta defensores públicos de distintas jurisdicciones fueron formados en esta materia tan importante para el buen desempeño de los defensores públicos en sus funciones; ya que el litigio se convierte en su arma fundamental.



Posterior a este taller, los participantes fueron evaluados respecto a las destrezas mostradas, en un proceso de post evaluación, donde los resultados fueron favorables.

5.26 Reunión de la Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes (CEJNNA)

En fecha 29 de octubre fue realizada reunión con miembros de la Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes, en la que fueron tratados los siguientes puntos:

- Informe propuesta implementación sanciones alternativas.
- Gestión curso sensibilización del sistema penal juvenil.
- Requerimiento reunión con la Magistrada Elena Berrido, a los fines de tratar el asunto de la tardanza de las resoluciones de los adolescentes.
- Propuesta acción conjunta a los fines de trabajar la política preventiva.
- Listado posibles charlas a impartir a las comunidades.



En fecha 16 de diciembre del corriente año, fue realizada la reunión de la Comisión para la Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes. Misma a la que asistieron representantes de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la ley Penal, Lcda. Zoila Roa y Elupina Dotel; Procuraduría General de la República, Lcda. Shiley Aurich; Poder Judicial, Lcda. Santa Ortiz; Josefina Gutiérrez, en representación de CONANI; Claudio Peguero, Katherine Morel y Yudelka Ulloa, por la Policía Judicial Especializada; Sr. Euler Castillo, Director del Centro Cer-Menor.

Los puntos agotados en la agenda de esta reunión, fueron las siguientes:

- Situación adolescentes preventivos y otros sancionados a ser trasladados a los respectivos centros según ordena la resolución, sin embargo, por falta de que sea tramitada la resolución al destacamento y falta de espacios en los centros, hay una cantidad excesiva de adolescentes en el destacamento de Villa Juana.

Durante la referida reunión había 42 adolescentes en el destacamento. Ese día no recibieron desayuno y el almuerzo no era seguro. Las condiciones de habitabilidad son pésimas, duermen en el piso, espacio sucio, no reciben sol, agua limitada, no tienen agua potable, no hay ropa limpia, ni sábanas, es decir, no se cumple en lo más mínimo con los derechos y garantías que deben ser resguardados en su favor.

- La policía judicial especializada presentó propuesta para trabajar en conjunto con las organizaciones miembros de la CEJNNA. Se trata de un proyecto de prevención de la delincuencia, basada en charlas a la sociedad civil, en puntos estratégicos. En este sentido, algunas charlas están relacionadas a la función que realizamos, por lo que estarán requiriendo el apoyo de la institución.
- Se presentaron puntos criticables hacia la institución, como son la falta de diligencia de los defensores correspondientes de las resoluciones de los adolescentes que se encuentran en el destacamento, quienes duran allí meses sin ser trasladados. Además, señalaron que hay cierta burocracia con la que se manejan algunas oficinas, lo que impide el desempeño eficiente de los resultados que buscan las instituciones vinculadas (Policía Judicial Especializada y ONDP).



5.27 Reunión Coordinadores

En fecha 22 de octubre del corriente, participé en la reunión de coordinadores, donde fueron tratados los siguientes temas:

- Firma contrato ENJ con la ONDP, concurso aspirante a defensor público.
- Seguimiento proyecto Chile.
- Estatus evaluación del desempeño.
- Decisiones del MAP, sueldo no. 13.

- Posible aumento salarial.
- Acuerdo PNUD, colaboración proceso de compras y contrataciones.
- Estadísticas institucionales.

5.28 Graduación Internos Cárcel del a Victoria

En fecha veintiséis (26) de noviembre, fue realizada la graduación de los internos de la Cárcel de la Victoria, quienes recibieron sus pergaminos por la participación en cursos de formación académica y otras áreas, como cultura de paz, etc.

Este evento contó con la participación del Director General de Prisiones e importantes miembros del sistema penitenciario.

Algunos de los internos fueron reconocidos por su dedicación y esmero. Así como le fue dada la participación a uno de ellos quien tuvo las palabras de agradecimiento.



5.29 Reunión Representante Procuraduría General de la República

En fecha doce (12) de diciembre de 2019, recibí la visita del Ingeniero Abud, miembro de la Procuraduría General de la República y encargado del proceso de humanización de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

La visita del Ingeniero Abud, se debió a nuestro requerimiento de tomar medidas en favor de los adolescentes en conflicto con la ley penal, de manera específica tratar el incidente ocurrido en el Centro de Adolescentes Ciudad del Niño. Donde estalló un motín; en el que siete (07) adolescentes resultaron heridos.

5.30 Levantamiento Informe Penitenciario

Durante el mes de noviembre y diciembre, realice levantamiento a los centros de adolescentes en conflicto con la ley penal (Ciudad del Niño, Instituto de Señoritas y Cer-Menor).

Donde fueron evidenciadas las precariedades en que viven estos jóvenes; y fue de nuestro agrado ver buenas prácticas, de forma específica en el Instituto de Señoritas.

Este levantamiento de inspección general, tuvo como punto de partida la necesidad de contar con los insumos para realizar el informe penitenciario anual.

5.31 Reunión Comisión de Cárceles

En fecha diecinueve (19) de diciembre del corriente año, el director nacional de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, conjuntamente con la Lcda. Ramona Curiel Durán, recibieron a los miembros de la Comisión de Cárceles, Lcdos. Cristian Cabrera, Elizabeth Rodríguez y Migdalia Brown, a fin de tratar los siguientes puntos:

- Levantamiento informe penitenciario.
- Falta autorización del ingreso a las cárceles tradicionales.
- Negativa autoridades toma fotografías.
- Gestiones para dar seguimiento al levantamiento penitenciario.

VI. COMISIONES ESPECIALES

6.1 Comisión de Cárceles

6.1.1 Gestión y Entrega Donaciones

Durante el trimestre Enero-Marzo 2019 la Comisión de la Cárceles Región Norte, realizó la donación de juguetes para los niños de los internos del Centro de Corrección Isleta-Moca, en ocasión de la celebración del Día de Reyes, actividad celebrada en fecha 13 de enero del 2019.



6.1.2 Reuniones internas miembros Comisión

En fecha 28 de febrero del presente año, fue sostenida una reunión con el Director Nacional y la Directora Técnica de esta institución; donde estuvieron presentes los Lcdos. Johanny Castillo Sabarí, Coordinadora de la Comisión de Cárceles; Migdalia Brown, Cristian Cabrera y Samaury Pujols, miembros de la referida comisión. Dicha reunión tuvo como finalidad verificar las condiciones en las que se habría de realizar las visitas generales en los recintos penitenciarios del país; como también se rindió de forma verbal información de las actividades que fueron desarrolladas por la Comisión de Cárceles durante el año 2018.

6.1.3 Visitas a Recintos Penitenciarios realizadas por miembros de la Comisión.

6.1.3.1 Visita al Centro de Corrección y Rehabilitación No. XIII Baní Mujeres, ubicado en la zona sur de la Provincia de Peravia Baní, en fecha ocho (08) del mes de febrero del año 2019; a los fines de realizar levantamiento.



La Lcda. Samaurys Pujols, miembro de la comisión de cárceles representante de la zona sur, realizó un levantamiento en el CCR Bani, cuyos datos se detallan a continuación.

Según la información rendida por las autoridades del centro, se pueden destacar los siguientes aspectos:

No hay tasa de hacinamiento.

Total de internas en el trimestre sesenta y nueve (69) internas.

Capacidad Centro: Setenta y ocho (78).

Ocupación al momento del levantamiento: 38 condenadas y 29 preventivas.

Internas en destino= 62

Extranjeras= 07

Reingresadas= 07

Internas en periodo de prueba= 18.

Internas en educación =43.

Desglose del Ingreso de internas por Tipo Penal	
Robo	8
Ley 50-88	19
Homicidio	23
Violencia intrafamiliar	3
Trata de personas	3
Infanticidio	1
Secuestro	1
Otros delitos	3

Área de Salud

Según los encargados del área de salud, las enfermedades más comunes en este centro, son los siguientes:

- Hipertensas.
- Diabetes.
- VIH.
- Psiquiatría.

El abastecimiento de los medicamentos lo reciben de la gerencia de salud de Bani de manera mensual. Las emergencias son atendidas directamente en el centro, a menos que por ausencia de la doctora sea necesario el traslado de la interna al hospital nuestra señora de Regla, de la misma ciudad de Baní.

No existe segregación en atención a las enfermedades de las internas, todas están ubicadas indistintamente en diferentes pabellones del recinto. Diariamente son atendidas por los médicos, aproximadamente entre 8 y 17 internas.

El centro cuenta con una interna que está pendiente de la respuesta del juez de Ejecución de la pena, a fin de beneficiarse para condiciones especiales de cumplimiento por una fibrosis pulmonar.

Situación está que hace necesario un psicólogo y psiquiatra para el centro y que puedan impartir charlas. (Manifestó la psicóloga del centro).

- ✓ Respecto a la salud y atención médica, siempre disponible para atender internas, aunque existe la problemática para los permisos médicos por reherimientos a consultas a especialistas fuera del centro a realizarse estudios.
- ✓ Las emergencias que se presentan hasta de noche son manejadas por encargada de seguridad del centro si hay que sacarlas.
- ✓ En cuanto a los métodos de disciplina, por lo general se da por maltrato verbal por parte de las agentes a las internas, algunas están preparadas para su trabajo pero otras no. A juicio de las internas las autoridades del Centro deben de investigar la situación antes de sancionar.

Pudo ser evidenciado que actualmente se reflejan los niveles de agresividad de algunas internas, estableciendo maltrato y vulneración de derechos como:

- Prohibición de material para elaboración de Bisutería.
- Se han presentado situaciones de enfrentamiento entre internas y personal encargado de seguridad del centro.
- Internas que han intentado contra su vida, por asuntos de falta de adaptación.



Actividades realizadas por algunas de ella en el área de visita de los niños.

Como avances o mejoras se refleja:

- Vehículo (Minibús).
- Fotocopiadora.
- Cursos impartidos por Infotep activos.

Problemáticas Área Educativa

- Crea situación el no tener áreas habilitadas para realizar la capacitación de diferentes cursos.
- Falta de útiles escolares. (Educación formal y técnica).
- Necesidad de seis (06) maestros para educación formal.
- No se están impartiendo los cursos de informática en el centro.
- Falta de libros.
- Falta de sábanas
- Falta de colchones
- Falta de uniformes (poloshirt azul y verdes)
- Falta de sábanas
- Falta de kit de higiene y utensilios de limpieza
- No hay lavadora de ropa

6.1.3.2 Visita a CCR Najayo Hombres (XVII) y Mujeres

1.- Johanny Castillo y Migdalia Brown, participaron en visita guiada a la Delegación del Proyecto Chile en CCR Najayo Hombres y Mujeres, conjuntamente con Director Nacional, Directora Técnica, entre otros, en donde se les presentó a los mismos las fortalezas y áreas de mejora del sistema penitenciario nacional, en fecha 13 de marzo.

6.1.4 Comunicación Miembros Comisión con Internos e Instituciones

1.- Fue gestionada ubicación de interno que había sido trasladado de manera ilegal desde el CCR Najayo Hombres al CCR de Anamuya en Higüey, por ocupación celular como medida disciplinaria; con la colaboración del Coordinador de la Oficina de La Altagracia que fuera visitado, determinándose que se encontraba en el área de “reflexión”, logrando que fuera egresado de la misma.

2.- Canalización de información respecto a asistencia legal de internos reclusos en CCR de San Pedro de Macorís y Anamuya en Higüey.

3.- Gestión fijación audiencia, entrega documentos, notificación querellante, entre otros, a requerimiento de internos, familiares de los mismos y defensores que los representaban, con la finalidad de lograr el conocimiento de incidentes de la etapa de ejecución de pena, tales como libertad condicional, cómputo definitivo, etc.

6.1.5 Investigación Denuncias Internos

Se recibió denuncia interno del CCR Anamuya de Higüey respecto a maltrato físico que estaba recibiendo otro interno trasladado, por haberse fugado en otro recinto penitenciario, de lo cual informamos al Coordinador de la Oficina de dicha localidad para realizar las gestiones pertinentes, en fecha 12 de marzo, estando a la espera de los resultados.

6.1.6 Gestiones para realización informe penitenciario anual

1.- Fue realizado por la Coordinación de la Comisión, y enviado a la Directora Técnica, un informe sobre la viabilidad del uso de las informaciones contenidas en los informes

trimestrales y anuales de los Coordinadores Departamentales y Distritales para la elaboración del informe penitenciario anual, en fecha 27 de marzo, en donde se comprobó que no tenían informaciones suficientes ni uniformes.

2.- Fue gestionada con la Encargada Estadística de la Dirección General de Prisiones, Denia Denvers, la entrega de las estadísticas correspondientes al 29 de diciembre del 2018 (preventivos, condenados, extranjeros, entre otros), en fecha 15 de marzo, para ser utilizadas en el Informe Penitenciario Anual.

6.1.7 Otras Gestiones

6.1.7.1 Fueron solicitadas certificaciones de tiempo en prisión, documentos jurídicos; gestión de actos de alguacil, etc., a requerimiento de internos, familiares internos, así como defensores públicos y coordinadores.

6.1.7.2 Se gestionó con Coordinador del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, Ysmael Paniagua, en fecha 12 de marzo, autorización para asistir a visita con Delegación Defensa Pública Chilena, Director Nacional, Director Técnica, entre otros, al CCR Najayo Hombres (XVII) y Mujeres, el día 13 de marzo, quien autorizó el ingreso.

6.2. COMISIÓN DE COMPRAS.

Durante el año 2019, la Comisión de Compras de la ONDP conoció veintiún (21) procesos de compras menores:

1. El proceso **No. CMC-1/2019**, relativo a la contratación de una empresa y/o persona que suministre un local comercial para ser alquilado por un período de doce (12) meses, para ser utilizado por la Oficina de Defensa Pública de Pedernales.
2. El proceso **No. CMC-2/2019**, relativo a la contratación de una agencia de viajes que suministre boletos aéreos y hospedaje por un periodo de doce (12) meses, para los funcionarios de la Defensa Pública que asistan a los distintos compromisos institucionales en el exterior.
3. El proceso **No. CMC-3/2019**, relativo a la, contratación de una o varias empresas que suministren almuerzos y cenas, así como la compra de café y azúcar para las oficinas de Defensa Pública a nivel nacional.
4. El proceso **No. CMC-4/2019**, relativo a la compra de baterías sin instalación incluida, para distintas oficinas de Defensa Pública.
5. El proceso **No. CMC-5/2019**, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de transporte para realizar las visitas carcelarias de las oficinas de Defensa Pública de Santiago, de la Provincia Santo Domingo y del Distrito Nacional; así como los servicios de transporte de carga para trasladar los activos fijos descargados, hacia el depósito de la Dirección General de Bienes Nacionales.
6. El proceso **No. CMC-6/2019**, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de impresión de libros de registros para las oficinas de la Defensa Pública a nivel nacional y tarjetas de presentación para la Directora Técnica.
7. El proceso **No. CMC-08/2019**, relativo a la compra de material de limpieza, para ser distribuidos en las Oficinas de Defensa Pública a nivel nacional.

8. El proceso **No. CMC-09/2019**, relativo la compra de equipos de oficinas (aires acondicionados, deshumidificadores, Pizarras mágicas, etc.), para ser distribuidos en las diferentes oficinas de Defensa Pública a nivel nacional y su sede principal.
9. El proceso **No. CMC-10/2019**, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de hospedaje en Santo Domingo, con desayuno incluido.
10. El proceso **No. CMC-11/2019**, relativo la compra de equipos y accesorios informáticos para distintas Oficinas de Defensa Pública, con las siguientes características.
11. El proceso **No. CMC-12/2019**, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de automatización de pruebas psicométricas, vía plataforma online, para los procesos de reclutamiento y selección de personal, así como las promociones internas. También se requieren laboratorios con computadoras y equipos necesarios para la aplicación de dichas pruebas de forma colectiva, y el soporte técnico en cada uno de los salones donde se apliquen las pruebas, en el concurso de Méritos y Oposición para los cursos de formación de aspirantes a Defensor Público que se realizará este año 2019, específicamente de manera tentativa para los días 12, 13 y 14 de agosto del año en curso, dirigido a una proyección de 800 participantes.
12. El proceso **No. CMC-13/2019**, relativo a la contratación, por un período de seis (6) meses, de los servicios de revisión mantenimiento, reparación e instalación de: 1- Sistemas de electricidad; 2- Plomería; entre otros servicios de esta naturaleza, para las veintinueve (29) Oficinas de Defensa Pública ubicadas en el territorio nacional.
13. El proceso **No. CMC-14/2019**, la contratación de una empresa para la confección de uniformes para los conserjes, choferes, mensajeros y encargados de secciones de esta institución.
14. El proceso **No. CMC-15/2019**, proceso la contratación de una empresa que se encargue de realizar las siguientes impresiones:
15. El proceso **No. CMC-16/2019**, relativo a la, contratación de una empresa que brinde los servicios de entrevista por competencia a los aspirantes que lleguen a la última etapa del concurso de Méritos y Oposición de Aspirantes a Defensor Público. Con una duración de ciento cincuenta (150) horas, desde el día 5 al 12 de diciembre del año en curso, excluyendo fines de semana.
16. El proceso **No. CMC-17/2019**, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de hospedaje en Santo Domingo, D.N.
17. El proceso **No. CMC-18/2019**, relativo a la contratación de Notario Público, por un período de un (01) año, que brinde los siguientes servicios.
18. El proceso **No. CMC-19/2019**, relativo a la contratación, por un periodo de seis (6) meses, por los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos que conforman la flotilla institucional de la Defensa Pública a nivel nacional.
19. El proceso **No. CMC-20/2019**, relativo a la contratación de una empresa y/o persona, por un periodo de doce (12) meses, por los servicios de alquiler de dos locales comerciales, a ser utilizados por las oficinas de Defensa Pública de Villa Altigracia y Defensa Pública de la Romana, que brinde los siguientes servicios.

20. El proceso **No. CMC-21/2019**, relativo a la, contratación por un periodo de seis (06) meses de una o varias empresas que brinden los servicios de revisión, mantenimiento y reparación de los equipos informáticos de la Oficina Nacional de Defensa Pública.
21. El proceso **No. DAF-CM-2019-0002**, relativo a la, contratación por un periodo de seis (06) meses, de los servicios de mantenimiento general y reparación de los vehículos que conforman la flotilla institucional de la Defensa Pública a nivel nacional, que comprende los siguientes vehículos.

6.3 Comisión de Integridad Institucional (CII)

El 6 de marzo fue realizada reunión con los miembros de la CII y las imágenes institucionales de algunas de oficinas de defensa pública del año 2018, se consignó que se realizarán nuevos parámetros en el reglamento de la selección de la imagen institucional y se tomó en cuenta las acciones que como imagen institucional en su oficina de origen deben realizar para el fortalecimiento del sistema de integridad institucional, así como el cumplimiento de la instrucción general para la selección de la imagen institucional en las oficinas y las carpetas para la selección.



Comisión de Integridad Institucional (CII)



Miembros de la CII e imagen institucionales de ODP

Se seleccionó el Valor de la Mística, para que sea un único valor en el año 2019 a desarrollar e interiorizar entre el personal de la ONDP, así como también desarrollar el significado del lema de este año 2019 “*Año de la innovación y calidad del servicio en la Defensa Pública*”.

Mística: Es la razón de ser de una institución. Especifica la función que la institución va a desempeñar en su entorno e indica con claridad el alcance y dirección de sus actividades.

La Comisión de Integridad Institucional se reunió el martes 26 de marzo 2019 para ultimar detalles para el reglamento de la selección de la imagen institucional tanto del personal administrativo como defensores públicos, creando cambios sustanciales en la selección de las imágenes.



Para el mes de mayo 2019 realizamos la puesta en vigencia de las modificaciones al proceso de elección de la Imagen Institucional de la Oficina Nacional de Defensa

Pública, estos nuevos parámetros facilitaron la selección cada cuatrimestre de la Imagen Institucional de las oficinas.

En los meses de Julio - Agosto 2019 realizamos entrega a las oficinas de defensa pública de los bajantes con el Valor y Lema Institucional del Año 2019, que fueron colocados en lugares visibles o murales de las oficinas de defensa pública a nivel nacional. Por parte de la CII se mantuvo monitoreando el proceso que llevó cada oficina de Defensa Pública en cuanto a la Selección de la Imagen Institucional.

Para el mes de septiembre 2019, las oficinas de defensa pública trabajaron el proceso de la selección de la Imagen Institucional de sus Oficinas de Defensa Pública, en los nuevos parámetros remitidos bajo la Instrucción General 001/2019. La entrega de la carpeta se estableció para la primera semana de octubre 2019.

El jueves 19 de septiembre 2019 se realizó la desvelización de la tarja de la Oficina de Defensa Pública de Pedernales, ganadora del equipo del año 2018, la misma fue realizada con los miembros de la CII y personalidades invitadas de esta jurisdicción.



Oficina de Defensa Pública de Pedernales, equipo del año 2018



Desvelización de la tarja de la Oficina de Defensa Pública de Pedernales

En el mes de octubre 2019, los miembros de la CII conjuntamente con la Dirección de la ONDP inició el proceso de proceder a seleccionar del equipo del año, la imagen institucional, que se conforman una terna con el personal administrativo y una terna con los defensores públicos, el cual los miembros de la CII selecciona un ganador en ambas modalidades.

Se convocó a los miembros de la CII el jueves 31 de octubre 2019, luego de verificado el quórum de lugar, procedimos a la selección del equipo del año 2019, en el marco de la celebración del Día del Defensor Público 2019, para esta selección se tomaron en cuenta los parámetros fijados en el reglamento de carrera de la Defensa Pública, así como el contenido de los buzones de sugerencias. Resultando como finalistas los equipos de San Cristóbal, Cotuí y Puerto Plata.

Resultó como equipo del año 2019, el **Departamento Judicial de San Cristóbal** por haber obtenido los indicadores de gestión elevados, efectividad como oficina, reducción de prisión preventiva, presencia fase investigación, seguimiento efectivo de los procesos, audiencias conocidas y suspendidas, cumplimiento lineamientos institucionales, entrevistas al usuario y una excelente evaluación por parte de los usuarios.

La comisión también seleccionó la Imagen Institucional 2019, dentro del marco de la celebración del Día del Defensor Público 2019, para esta selección además de los parámetros consignados en el reglamento de carrera, se tomó en cuenta los valores y principios, selección del empleado bimestral, tarjetas verdes, imagen cuatrimestral y anual.

Se conformó la terna con el personal administrativo: Basilio Vicente Lara, Investigador Público del Distrito Nacional; Ángela Herrera, Abogada Adscrita de la Provincia Sto. Dgo. y Andreina Mata, Paralegal de San Francisco de Macorís. Resultando ganadora: **Ángela M. Herrera Núñez.**

Se conformó la terna con los defensores públicos: Amalphi del Carmen Gil Tapia, Defensora Pública de La Vega; María Dolores Mejía Lebrón, Defensora Pública de Barahona y Janser Elías Martínez, Defensor Público de Azua. Resultando ganadora: **María Dolores Mejía Lebrón.**

Después de reunida la Comisión, la coordinadora de la CII y Directora Técnica de la ONDP en conjunto con la Directora Administrativa y la Secretaria de la CII, procedieron a presentarle al Director Nacional los resultados de la selección de la imagen institucional administrativo y técnico, así como el equipo del año 2019, por lo que le presentamos los parámetros mediante el cual se realizó el proceso, dando el visto bueno a lo realizado por la Comisión de Integridad Institucional.

Los reconocimientos fueron entregados, en el marco de la celebración del Día del Defensor Público 2019, actividad realizada el jueves 28 de noviembre 2019 en un hotel de la ciudad.